



*Lic. en Ciencia Política, Gobierno y Administración
Universidad de Belgrano*

La Triple A y el sistema democrático argentino. Los antecedentes del terrorismo de Estado durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)

Autor: García Arias Manuel Francisco

Matricula: 10600019

ID: 000160308

DNI: 43324806

Profesor tutor: Amorosino Mauro

Fecha de presentación: 3 de abril de 2023

Agradecimientos

A mis profesores, especialmente a aquellos de historia y problemática política regional, quienes sembraron en mí el interés por conocer la historia reciente de nuestro país.

A mi tutor de tesis y a mis profesores de metodología, quienes a través de sus consejos y preguntas fueron parte fundamental de la construcción metodológica de este trabajo.

A los entrevistados, quienes con sus testimonios contribuyeron a la construcción teórica aquí realizada.

A mi familia, amigos, compañeros y todas aquellas personas que contribuyeron a que este trabajo sea posible.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a la juventud argentina.

En primer lugar, pretende servir como una fuente de información y de consulta a la hora de conocer e indagar sobre parte de nuestra historia reciente. Fundamentalmente pretende actuar como un disparador del pensamiento y la reflexión individual.

En segundo lugar, para que tenga presente el pasado de nuestro país y así continuar en la lucha ineludible porque NUNCA MÁS se repitan estos acontecimientos.

Finalmente, está destinada a la juventud argentina para que, juntos, podamos concretar ese rezo laico plasmado en el Preámbulo de la Constitución Nacional: "Constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que deseen habitar en el suelo argentino."

Resumen: Este trabajo tiene como objetivo analizar el período histórico que va desde 1973 a 1976, años en los que gobernó el peronismo encabezado por Juan Domingo Perón y María Estela Martínez de Perón (Isabelita), gobierno durante el cual funcionó la organización paraestatal denominada Triple A. En línea con ello, la pregunta que guía este trabajo es: ¿se puede considerar a la Triple A como un caso de terrorismo de estado parcial? ¿Qué elementos nos permiten corroborarlo? La conclusión a la que se llega es que sí, existen elementos para considerar a la AAA como un caso de Terrorismo de Estado Parcial, a partir del encuadre de la definición de Terrorismo de Estado de Duhalde, y la contrastación con las 7 características que este conlleva, de las cuales 4 de ellas se cumplen total o parcialmente. A saber: la destitución de las autoridades y cuerpos representativos; el sometimiento del poder judicial; la supresión de las libertades públicas; la disolución y suspensión de los partidos, instituciones y organizaciones políticas; la supresión de los sindicatos y el control absoluto de las universidades; el control y manipulación de los medios de comunicación; y el ataque a estamentos profesionales de relevancia social: abogados, periodistas, Psicólogos, la iglesia popular, educadores, escritores, actores, etc.

Palabras clave: Alianza Anticomunista Argentina - Organización paraestatal - Peronismo - Democracia - Democracia integrada - Terrorismo de estado parcial

Summary: The aim of this paper is to contribute to the existing theoretical corpus on the Argentine Anticommunist Alliance and, at the same time, to expand it through an exhaustive research. Specifically, the text focuses on the historical period from 1973 to 1976, years in which Peronism, led by Juan Domingo Perón and María Estela Martínez de Perón (Isabelita), governed; an administration during which the parastatal organization known as Triple A operated. In line with this, the question guiding this paper is: Can the Triple A be considered a case of partial state terrorism? Which elements allow us to verify it? The conclusion reached is that yes, there are elements to consider the AAA as a case of Partial State Terrorism, based on Duhalde's definition of State Terrorism, and the contrast with the 7 characteristics

Keywords: Argentine Anticommunist Alliance - Parastatal organization - Peronism - Democracy - Integrated democracy - Partial State Terrorism

Índice

Introducción.....	6
1. Preguntas-problema y objetivos de investigación	
2. Estrategia teórico-metodológica	
3. Estado del arte	
4. Marco teórico	
5. Hipótesis	
Capítulo 1 “Antecedentes históricos”.....	14
1.1 El inicio de la oscuridad: la revolución libertadora	
1.2 Las democracias tuteladas: Frondizi e Illia	
1.3 Nuevo golpe a la democracia: la Revolución libertadora	
1.4 El regreso del peronismo con Cámpora y Lastiri	
Capítulo 2 “El contexto nacional”.....	48
2.1 Perón en el gobierno	
2.2 El agravamiento del contexto con Isabel en el poder	
2.3 La situación en las provincias: intervenciones federales y represión	
2.3.1 Formosa	
2.3.2 Buenos Aires	
2.3.3 Córdoba	
2.3.4 Mendoza	
Capítulo 3 “La Triple A”.....	106
3.1 El líder: José López Rega	
3.2 La consolidación del terror: formación, cómplices y enemigos	
3.3 Metodología, accionar y víctimas	
3.4 El caudillo: la revista del terror	
Capítulo 4 “El tercer gobierno peronista: la democracia integrada y el terrorismo de estado parcial”.....	128
Conclusión final.....	150
Anexo.....	152
1. Entrevistas	
2. Encuestas	
Bibliografía.....	160

Listado de abreviaturas:

AAA: Alianza Anticomunista Argentina	JTP: Juventud Trabajadora Peronista
AE: Agrupación Evita	JUP: Juventud Universitaria Peronista
ALN: Alianza Libertadora Nacionalista	MID: Movimiento de Integración y Desarrollo
APF: Alianza Popular Federalista	MIP: Movimiento de Inquilinos Peronistas
BNMM: Biblioteca Nacional Mariano Moreno	MNRT: Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara
CAM: Comando Anticomunista	MPJ: Movimiento Popular Jujeño
Mendoza	MVP: Movimiento Villero Peronista
CGE: Confederación General Económica	PCR: Partido Comunista Revolucionario
CGT: Confederación General de los Trabajadores	PFA: Policía Federal Argentina
CNU: Concentración Nacional Universitaria	PI: Partido Intransigente
COR: Central de Operaciones de la Resistencia	PJ: Partido Justicialista
CSMJ: Consejo Superior del Movimiento Justicialista	PPA: Partido Peronista Auténtico
ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo	PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores
FAL: Fuerzas Armadas de Liberación	PST: Partido Socialista de los Trabajadores
FAP: Fuerzas Armadas Peronistas	SAR: Servicio Antisubversivo de Rosario
FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias	UCR: Unión Cívica Radical
FLN: Frente de Liberación Nacional	UCRI: Unión Cívica Radical Intransigente
FREJULI: Frente Justicialista de Liberación	UCRP: Unión Cívica Radical del Pueblo
JP: Juventud Peronista	UES: Unión de Estudiantes Secundarios
JPRA: Juventud Peronista de la República Argentina	UNES: Unión Nacional de Estudiantes Secundarios
JRR: Juventud Radical Revolucionaria	UOM: Unión Obrera Metalúrgica
JSP: Juventud Sindical Peronista	

Introducción

En el siguiente trabajo se abordará la temática de la organización paraestatal conocida con el nombre de Alianza Anticomunista Argentina (o Triple A) como un caso de terrorismo de estado parcial. Este concepto deriva del trabajo de Eduardo Duhalde, “el Terrorismo de Estado en Argentina”, donde se desarrolla el concepto de terrorismo de Estado. Allí se hace referencia al mismo “como un Estado con un accionar represivo clandestino, global y estructural, basado en el crimen y el terror como método generalizado” (Duhalde 2014), el cual implica, la destitución de las autoridades y cuerpos representativos; el sometimiento del poder judicial, la supresión de las libertades públicas; la disolución y suspensión de los partidos, instituciones y organizaciones políticas; la supresión de los sindicatos y el control absoluto de las universidades; el control y manipulación de los medios de comunicación; y el ataque a estamentos profesionales de relevancia social: abogados, periodistas, psicólogos, la iglesia popular, educadores, escritores, actores, etc. Al aplicarlo al contexto del tercer gobierno peronista, del período 1973-76, se observa que si bien la definición de Terrorismo de Estado aplica, sus implicancias lo hacen solo parcialmente, siendo estos: la supresión de las libertades públicas; la supresión de los sindicatos y el control absoluto de las universidades; el control y manipulación de los medios de comunicación; y el ataque a estamentos profesionales de relevancia social: abogados, periodistas, Psicólogos, la iglesia popular, educadores, escritores, actores, etc. Es por esto que se agrega a este concepto la categoría de parcial.

La temática pretende ser realizada con pretensión de ser un análisis histórico de la represión llevada a cabo en el tercer gobierno peronista por parte de la organización paraestatal, Alianza Anticomunista Argentina, durante los años 1973 a 1976.

Para ello, en primer lugar, se analizará desde una perspectiva histórica que permita comprender al lector de manera más eficaz el tema y los conceptos que surgen del mismo.

En segundo lugar, se detallarán distintos conceptos y categorías de la ciencia política que permitan dar un sustento a la hipótesis planteada, que es: la Alianza Anticomunista Argentina habría sido el marco a partir del cual se implementó un Terrorismo de Estado Parcial.

Por último, se evidenciarán una serie de entrevistas a personas ligadas al periodo comprendido en este trabajo, que permitirán enriquecer los fundamentos e ideas de la bibliografía utilizada, entre la que se encuentran fuentes documentales de la época como lo son las revistas “*El Caudillo*” y “*El Descamisado*”.

De esta manera, el capítulo 1 está orientado al abordaje de los antecedentes históricos que permiten comprender la gesta del clivaje peronismo-antiperonismo y cómo ello repercute en la vida política y social del país, generando contextos de violencia política. En el recorrido histórico sigue el capítulo 2, en el cual se plasman las principales problemáticas presentes en el tercer gobierno peronista, haciendo foco especialmente en la interna peronista, lo que genera el ámbito propicio para el surgimiento de la Triple A, organización que se aborda en el capítulo 3. En él, se desarrolla la metodología utilizada, los actores que la componen y sus principales enemigos y víctimas.

Finalmente en el capítulo 4 se realiza un abordaje politológico del fenómeno estudiado, haciendo énfasis, por un lado en el concepto de “democracia integrada”, concepto nativo de la época, nombrado y parcialmente desarrollado por autores como Cavarozzi (1992), Torre (1989), Itzcovitz (1985), Terragno (1981) y Marín (1996); y el propio Perón, que en algunos de sus discursos, principalmente aquellos que dio en los años 1973 y 1974 al pueblo en su conjunto, y a los sindicatos y partidos políticos específicamente, refiere al mismo como el “más profundo equilibrio entre lo político, lo social, lo económico y lo cultural” (Discurso de Perón 2/11/73). Al tiempo que plantea que “vienen épocas de democracias integradas en las que todos luchan con un objetivo común, manteniendo su individualidad, sus ideas, sus doctrinas y sus ideologías, pero todos trabajando para un fin común.” (Discurso de Perón 2/08/73). Por el otro, el de Terrorismo de Estado Parcial.

Preguntas-problema y objetivos de investigación

El problema presentado en esta tesis está dado por la importancia de este tema en la agenda nacional contemporánea. Esta historia reciente ha calado de manera profunda en la sociedad, con una magnitud inconmensurable, al punto de ser objeto de políticas de estado bajo las consignas de Memoria, Verdad y Justicia. En este sentido, debo decir que es de mi absoluto interés contribuir al esclarecimiento de hechos tan hirientes de nuestra historia para poder así afianzar la verdad y consecuentemente la memoria y la justicia; así como también hacer conocer y clarificar a la juventud argentina el caso, comúnmente desconocido u olvidado, de la Triple A.

Por lo dicho anteriormente, es que en este trabajo se propone ampliar el corpus de investigación sobre la Triple A, indagando e investigando siempre sobre la base de la objetividad evitando caer en el mundo ideológico.

En base a lo expresado, surge la siguiente pregunta que se intentará responder a lo largo de esta investigación:

¿Puede considerarse a la Triple A como un caso de terrorismo de estado parcial (concepto definido anteriormente)? ¿Qué elementos nos permiten comprobarlo?

En lo que refiere a los objetivos de la investigación, el objetivo general que guía este trabajo es el de profundizar en los conocimientos sobre el entramado represivo encabezado por la Alianza Anticomunista Argentina, que caracterizó la etapa pre-dictatorial en la Argentina, consolidándose como el marco a partir del cual, posteriormente, la dictadura organizó su sistema represivo (González Janzen 1986; Marin 1996), hoy conocido como terrorismo de estado. Mientras que, los objetivos específicos son:

- Indagar sobre la responsabilidad de la política en la conformación del aparato represivo.
- Describir la metodología utilizada por la Triple A.
- Dar cuenta de la estructura organizativa que conformaba a la triple A.
- Analizar la similitud de la Triple A con el llamado terrorismo de estado
- Plasmar hechos ilícitos cometidos por la organización paraestatal en cuestión.

Estrategia teórico-metodológica

Con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y corroborar la hipótesis formulada, se utilizarán distintos métodos y herramientas de producción de datos tales como son las entrevistas, encuestas y el método histórico, por medio del cual se intentará conocer con mayor profundidad la historia, las causas y las consecuencias del objeto de estudio de esta investigación. En esta línea, se recurrirá a un diseño multimétodo, es decir que engloba técnicas cualitativas y cuantitativas de producción de datos tales como las entrevistas y las encuestas, definido como un diseño en el que “se combinan distintos métodos al interior de una misma dimensión del componente metodológico de la estrategia.” (Cohen y Gómez Rojas 2019:265) En este sentido, se realizan entrevistas grupales, con la modalidad abierta, para recabar la mayor cantidad de información para el trabajo; entrevistas individuales, con la modalidad semiestructurada y estructurada, dependiendo del entrevistado, por ejemplo para el caso de Graciela Fernández Mejjide, se recurrió a la entrevista de tipo estructurada, ya que se quería indagar sobre un aspecto particular, los DDHH, mientras que para el caso de María Cristina Guzmán, se recurrió al tipo semiestructurado, ya que se quería indagar sobre diversas cuestiones relacionadas al contexto, la actividad legislativa, etc. Finalmente, se recurre a las encuestas, a través de un formulario web, consistente en 5 preguntas con respuesta cerrada y 1 con respuesta abierta. Sobre ambas técnicas,

entrevistas y encuestas, puede recurrirse al anexo, donde está detallado con mayor profundidad.

La elección de las metodologías y herramientas a utilizar está ligada a un pensamiento personal del autor, lo que no significa que se trate de una elección vacía de análisis previo, todo lo contrario, esta elección está sustentada en un profundo análisis de ventajas, desventajas y comparación con trabajos que tratan temas similares al aquí propuesto. Uno de estos trabajos, es el de Marcelo Larraquy (2012), quien en su libro *López Rega: El peronismo y la Triple A*, recurre al método histórico y a las entrevistas como forma de construcción de su propio corpus teórico, lo que enriquece su trabajo.

En lo que respecta a las fuentes con las que se quiere fundamentar la investigación, se recurrirá aquí a diversos tipos.

En primer lugar, a fuentes primarias, recabando testimonios de personas que hayan vivido el periodo comprendido ya sea desde ámbitos estatales o de la sociedad civil, es decir diputados, juristas, actores, o simplemente militantes políticos. Asimismo, se recurre a una serie de entrevistas realizadas a protagonistas del periodo aquí seleccionado (1973-76) en el marco del proyecto de investigación de UBACyT, titulado "Veinte años de democracia en la Argentina", a las que se accedió mediante el catálogo del Instituto de Investigación Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (IIGG)¹ y el Archivo de Historia Oral Contemporánea (AHO)². Las mismas son utilizadas en este trabajo ya que aportan datos sobre el contexto político de la época, es decir, consideraciones sobre el tipo de régimen, la interna peronista, la organización paraestatal AAA y los vínculos de Perón con ella.

En segundo lugar, a fuentes documentales como son los medios gráficos de la época, tales como el diario *La Opinión*, al que se accedió a través de la Hemeroteca del Congreso de la Nación Argentina, y el diario *Clarín*, al que se accedió a través de la plataforma digital "Tapas Clarín"³; las distintas revistas políticas de la época que se consolidaron como los medios de expresión de los distintos actores de la época, poniendo especial atención a la revista *El Caudillo de la Tercera Posición*, órgano de expresión de la Triple A, a la que se accedió a través de un fondo de archivo digital como es la página web "Topo Blindado"⁴; y otras revistas tales como *El Descamisado*, *Evita Montonera*, *Liberación*, entre otras; a las que se accedió mediante la búsqueda en fondos de archivos como el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de

¹ <http://iigg.sociales.uba.ar/>

² <http://historiapolitica.sociales.uba.ar/archivo-de-historia-oral/>

³ <https://tapas.clarin.com/>

⁴ <https://eltopoblindado.com/>

Izquierda (CeDInCI)⁵, Memoria Abierta⁶, la Biblioteca y Archivo histórico UCR y el Círculo Militar. Otros archivos documentales a los que se recurre en esta tesis son los que refieren a sesiones legislativas, expedientes judiciales e informes de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, a los que se accedió a través del contacto con la Oficina de Transparencia del Congreso de la Nación, la consulta en fondos digitales como desaparecidos.org⁷, y el Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM)⁸.

Estado del arte

Cuando se comenzó, para los fines de este trabajo, a investigar sobre la Triple A y su líder, José López Reja, algo sorprendente fue que había gran cantidad de información en medios gráficos de la época, principalmente en revistas, pero no ocurría lo mismo en las producciones académicas. Estas últimas recién comenzaron a proliferar una vez recuperada la democracia en 1983. Sin embargo, el abordaje historiográfico y de las ciencias sociales no se propuso, en su mayoría, indagar en profundidad sobre la AAA y sus acciones; sino que trabajó sobre la pérdida de las garantías del Estado de Derecho a partir de marzo de 1976 y la violencia política protagonizada por 2 de las organizaciones guerrilleras más relevantes: ERP y Montoneros.

Ante este escenario, se intentó buscar posibles explicaciones al respecto, llegando a la conclusión de que, muchos de los actores políticos habían participado activamente con diversos grados de responsabilidad en los hechos de esta organización, y por este motivo en ocasiones se consideraban inhibidos de realizar una reconstrucción de un pasado que los involucraba y hasta en algunos casos los incriminaba. A su vez, la presentación del terrorismo de estado con una fecha de inicio definida (24 de marzo del '76), no daba lugar a la examinación de los secuestros y desapariciones cometidas durante el gobierno peronista precedente a la dictadura cívico-militar.

No obstante a ello, hubo un par de autores González Janzen, (1986); Paino, (1984); Pinetta (1986) Khan, (1999); Glasman (2010); Larraquy, (2013 & 2018); De Riz, (2000); Franco, (2012a) que se propusieron indagar sobre la Alianza Anticomunista Argentina y que considero fundamental tener en cuenta para la realización de cualquier trabajo, investigación, artículo o, como en este caso, una tesis. El hecho de considerarlos

⁵ <https://cedinci.org/>

⁶ <https://memoriaabierta.org.ar/wp/>

⁷ <http://www.desaparecidos.org/main.html>

⁸ <https://www.comisionporlamemoria.org/archivo/>

importantes está ligado íntimamente a las ideas que ellos fueron desarrollando en los distintos textos, y que aquí se han tomado como punto de partida para que el lector entienda desde donde se parte en este trabajo y poder comprender así todo lo desarrollado posteriormente. En esta línea, algunas de las ideas y temas tratados son la violencia política, la AAA y la vida de López Rega.

En lo que respecta a la violencia política, se ha tomado como referencia aquí a las autoras Liliana de Riz (2000), y Marina Franco (2012a). Ambas tratan la idea de violencia política como un desencadenante de lo que después sería la dictadura cívico-militar del '76, narrando distintos acontecimientos políticos y sociales que ejemplifican sus argumentos. Sin embargo, las ideas principales para los fines de este trabajo son, por un lado, la comprensión de ambas autoras del periodo 1973-1976 como un proceso de lenta deriva hacia el autoritarismo a través de las instituciones del propio régimen democrático; y por el otro, el entendimiento de la degradación democrática propiciada, no como una novedad, sino como parte de las prácticas políticas que los regímenes democráticos precedentes al peronismo del '73 llevaron a cabo. Una diferencia entre ambas autoras que es importante señalar, es que Franco trata al tercer peronismo como un gobierno basado en una contradictoria relación entre democracia y autoritarismo, siendo la cara más visible de ello la construcción de una organización paraestatal: la Triple A; mientras que De Riz no hace mención explícita de ello.

La Triple A, objeto de estudio principal de esta tesis, se trató de una organización paraestatal que comenzó a funcionar en el año 1973, durante el 3er gobierno peronista. Ésta fue trabajada exhaustivamente por dos autores que serán tomados de referencia aquí: Ignacio González Janzen (1986), quien no solo investigó sobre el tema, sino que lo vivió en primera persona, siendo un militante de la resistencia peronista, hecho que vale la pena remarcar, ya que es importante para los fines aquí planteados, darle voz a los protagonistas y consecuentemente a sus testimonios; y Horacio Paino (1984), quien fuera partícipe arrepentido de la AAA. Estos autores hablan de la AAA como una organización integrada por un número de organizaciones de derecha, como el Comando de Organización o el Comando Libertadores de América; policías en actividad; militares retirados; y sindicalistas de la UOM. Sin embargo, difieren respecto a uno de los integrantes, ya que Janzen habla de José Rucci y la CGT como integrantes de la organización y Paino en ningún momento los nombra como parte de la misma. Otra diferencia que se presenta a la hora de leer ambos trabajos, es que si bien mencionan a López Rega como Ideólogo y líder de la AAA, Paino se menciona así mismo como organizador de la alianza.

Investigar a la AAA como organización paraestatal está inexorablemente ligado a la biografía de su fundador, quien fuera secretario privado de Perón y Ministro de Desarrollo Social: José López Rega. De los extensos trabajos biográficos que tuvieron como centro a este personaje (Pinetta (1986), Kahn, (1999); Glasman, (2010) y Larraquy, (2018)) se desprende la conexión que existió entre el líder de esta organización y el entramado de la construcción de un grupo de policías retirados, militares en funcionamiento y sindicalistas pertenecientes a las líneas más ortodoxas del peronismo.

Marco teórico

Hablar de la Triple A implica situarse en un contexto específico, pero también prestar atención a los contextos precedentes, ya que como sabemos, la AAA es producto de una escalada de violencia desatada en Argentina desde aproximadamente 1955 en adelante signada por el clivaje peronismo-antiperonismo. Por esta razón, considero necesario plasmar en este marco teórico no sólo los conceptos que permitan entender el contexto específico de 1973-1976, años en los que funcionó la Triple A, sino también aquellos conceptos que permitan analizar y comprender mejor algunas cuestiones específicas del periodo previo.

En relación a las definiciones seleccionadas para cada concepto, es menester aclarar que, todos ellos, tienen una multiplicidad de definiciones, las cuales varían de acuerdo al periodo histórico o contexto en el que se aplica el concepto. Al respecto, se tiene la idea en este trabajo de aquello que Reinhart Koselleck (2004) desarrolló en su trabajo *Historia de los conceptos y conceptos de la historia*, en el que se plantea que los conceptos se construyen a partir de experiencias, es decir historias y vivencias personales del autor/es; y que, en consecuencia, cambian su conceptualización y significado. A su vez, plantea 4 posibilidades para analizar el cambio recíproco de los conceptos y las circunstancias, de las cuales aquí interesan 3:

- A. El significado de la palabra, así como el de las circunstancias aprehendidas en ella permanecen sincrónica y diacrónicamente constantes
- B. El significado de la palabra permanece constante, pero las circunstancias cambian, distanciándose del antiguo significado. La realidad así transformada debe ser nuevamente conceptualizada

- C. El significado de la palabra cambia, pero la realidad previamente aprehendida por ella permanece constante. Por lo tanto, la semántica debe encontrar una nueva forma de expresión con el fin de ajustarse de nuevo fielmente a dicha realidad (Koselleck 2004:31)

Teniendo en cuenta ello, es que se seleccionaron las definiciones de los conceptos a utilizar por considerarlas más aplicables al periodo de análisis desarrollado a lo largo de este trabajo.

Hay 4 conceptos fundamentales que nos darán pie para tratar el resto de los conceptos: régimen democrático, dictadura, golpe de Estado y democracia integrada. Mientras que el primero hace referencia a:

un régimen cuyas normas vigentes prevén la protección de los derechos políticos y civiles de los miembros de la comunidad política, es decir que garantizan los derechos de: reunión y asociación, libertad de pensamiento, palabra y prensa, sufragio secreto y obligatorio, elecciones periódicas y correctas, más de un partido real y diversas fuentes de información (Morlino 1988:87).

El segundo, dictadura, refiere a la situación contraria, es decir, un régimen en el que no se respetan estas normas, siendo “un gobierno interino surgido en un periodo de crisis que no se ha institucionalizado y representa una ruptura respecto a las reglas institucionales sobre el acceso y el ejercicio del poder” (Morlino 1988:101). El tercero, el concepto de golpe de Estado, refiere a “un acto llevado a cabo por parte de órganos del mismo Estado” (Bobbio, Matteucci y Pasquino 2015:724). Finalmente, el concepto de democracia integrada hace referencia a un subtipo disminuido de democracia, en el que se establecen acuerdos entre los distintos actores políticos, sociales, económicos y militares, con el objetivo de lograr las pautas con las que se llegó al gobierno; y en el que, todos aquellos actores que se oponen a la integración, son identificados como enemigos a los que se priva de ciertos derechos políticos y civiles, como los de libertad de reunión y asociación, y libertad de prensa; al tiempo que se los combate.

Durante los años aquí tratados, habrá golpes de Estado, dictaduras y regímenes democráticos. Dentro de ellos, se combatirá a la subversión, es decir, “el Intento por cualquier medio, de alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que

organizan la vida política, económica y social de la Nación” (Ley 20840); y a la guerrilla entendida como:

Un tipo de combate que se caracteriza por el encuentro entre formaciones irregulares de combatientes y un ejército regular. Los objetivos que con ésta se persiguen son más políticos que militares. La destrucción de las instituciones existentes y la emancipación social y política de las poblaciones son, en efecto, los objetivos principales de los grupos que recurren a este tipo de lucha armada” (Bobbio, Matteucci y Pasquino 2015:744);

mediante diversos mecanismos, tales como la represión estatal, que busca “asegurar las relaciones de poder existentes, y proteger el orden y la seguridad general de los peligros supuestos o reales que los amenazan (Waldmann 1995:21); y la Represión paraestatal, entendida como “la amenaza y uso ilegal, y generalmente clandestino, de la violencia a través de los organismos estatales con el objeto de consolidar las relaciones existentes de poder” (Waldmann 1995:21). Inclusive, se crearán organizaciones paraestatales, es decir que se descentraliza la represión mediante actores ilegales respaldados por las propias instituciones estatales, si bien poseen cierto margen de autonomía frente a ellas, mientras cumplen funciones de seguridad interna con técnicas criminales orientadas a defender el orden hegemónico (Waldmann 1995); aumentando de esta manera el contexto de violencia política, consistente en amenazas o daño físico por parte de grupos domésticos contra el Estado (Herbst 2003).

Finalmente, se llegará a un estado de conflicto armado interno, es decir un:

conflicto desarrollado en el territorio de un Estado entre sus Fuerzas Armadas y Fuerzas Armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas (Protocolo II, Convención de Ginebra, art.3);

de gran magnitud, que primara el terrorismo de estado, es decir, un Estado con un accionar represivo clandestino, global y estructural, basado en el crimen y el terror como método generalizado (Duhalde 1999)

Hipótesis

La Alianza Anticomunista Argentina habría sido el instrumento a partir del cual se implementó un terrorismo de estado parcial.

Capítulo 1 - Antecedentes históricos

Para hablar sobre el periodo 1973-1976, específicamente sobre La Triple A, sin duda hay que remontarse al año 1955 cuando Perón fue derrocado mediante un golpe de estado. A partir de allí es que comienza a darse una etapa caracterizada por dictaduras y democracias tuteladas que deberán enfrentar el autoritarismo y las acciones de guerrillas que luchaban por la vuelta de Perón y/o la consolidación de “la patria socialista”. De esta manera podremos entender el porqué del surgimiento de la Triple A y de tantos otros fenómenos que serán desarrollados a lo largo de este trabajo.

En línea con lo anterior, vale la pena aclarar que

la violencia política en la argentina no es un fenómeno que pueda encuadrarse únicamente en el límite estrecho de los años 70 (..) Hunde sus raíces en el pasado y se despliega luego en todas sus nefastas consecuencias, hasta arribar a lo que conocemos por “guerra sucia”. No nace de la nada; nace del mismo pasado y ese pasado está teñido (..) por décadas y décadas de una repetida antinomia: peronismo-antiperonismo (Funes 1996:147)

En este contexto, signado por el clivaje peronismo-antiperonismo, comenzó a formarse la “resistencia peronista”. Es válido aclarar que esto fue una reacción espontánea, al menos en un principio, a la proscripción del partido mayoritario, el peronismo. De esta manera, al impedirse la representación política por la vía institucional, es decir a través del voto, a un sector mayoritario de la sociedad que no se sentía identificado con otro partido político que no fuera el peronismo, la reacción se llevó adelante por fuera de un marco institucional que proscribía la participación política de un sector de la ciudadanía, es decir, fue en forma de violencia política, siendo considerada esta, como una herramienta para terminar con la proscripción.

En esta línea, la resistencia fue “profesionalizándose” cada vez más, al punto de llegar a conformar organizaciones armadas o guerrilleras (sobre las que se ahonda en los apartados posteriores) que ya no buscaban solamente re-encauzar la representación político-institucional del peronismo y el levantamiento de la proscripción, sino que ahora también agregaban nuevas demandas, siendo una de ellas, y tal vez la principal, la de conformar un modelo de país orientado hacia el socialismo. Sobre el surgimiento de las organizaciones armadas cabe aclarar que, si bien muchas de ellas lo hicieron en el

marco de la, ya mencionada, “resistencia peronista”, hubo otras como el ERP que surgieron para enfrentar a gobiernos considerados ilegítimos, así como también por la búsqueda de consolidar la patria socialista. En este escenario, se fue incrementando la violencia, al tiempo que los militares, y ciertos partidos políticos como la UCR, principal partido de oposición al peronismo, fueron cediendo terreno muy paulatinamente a la posibilidad de dar cierta legalidad y participación al PJ en el escenario político. En este marco, se inscriben las distintas estrategias de incorporación del peronismo al proceso político, manteniendo la proscripción, pero negociando y flexibilizando ciertas medidas, principalmente aquellas vinculadas al ámbito sindical. Ejemplo de esto es el surgimiento del llamado “peronismo sin Perón”, protagonizado por el líder sindical, Augusto Timoteo Vandor, o la experiencia de la presentación a elecciones, ya durante los gobiernos de Frondizi e Illia, de sectores peronistas nucleados en un partido denominado Unión Popular. Sin embargo, al ser experiencias de tipo limitadas, es decir, tendientes a calmar las aguas, pero no a solucionar el problema de fondo y acabar con la proscripción, la resistencia siguió adelante con sus acciones, logrando arrinconar cada vez más al antiperonismo, que al tiempo que reprimía, empezaba a aceptar que no habría calma en el país, es decir, no disminuiría la violencia política, hasta que la proscripción al peronismo fuese levantada y la vuelta de Perón fuera un hecho.

Así, en 1972, 17 años después del golpe de estado, y de haber probado diversas estrategias de eliminación, en términos políticos, del peronismo, Lanusse levantó la proscripción y llamó a elecciones libres, en las que triunfó, como era de esperar el PJ. No obstante, a ello, la violencia política se mantuvo. Como se mencionó en párrafos precedentes, la “resistencia peronista” ya no buscaba solamente la vuelta de Perón, también quería y luchaba por la consolidación de un modelo de país distinto, el modelo llamado “patria socialista” o “socialismo nacional”. Frente a esto, y ya estando el peronismo en el poder, comenzaron a pensarse estrategias de neutralización de estas ideas, así como también medidas tendientes a la desarticulación de las organizaciones armadas. Lo cierto es que, al no poder concretar esta neutralización y desarticulación, se recurrió, por medio de ciertos sectores del peronismo cuya principal cara pública sería López Rega, al armado de una organización paraestatal como fue la Alianza Anticomunista Argentina, que, como se desarrolla más adelante, fue utilizada como herramienta de combate.

Habiendo hecho esta breve introducción sobre las razones por las cuales se considera necesario recurrir a los antecedentes históricos del periodo 1973-1976, en el que funcionó la AAA, comencemos a desarrollar brevemente lo ocurrido en los gobiernos

que van desde 1955 a 1973, prestando especial atención al modo en que se trató el autoritarismo y la guerrilla, para contrastar luego con lo hecho en 1973 durante el tercer gobierno peronista.

1.1 - El inicio de la oscuridad: la Revolución Libertadora

Una vez derrocado Perón, comienza a gestarse el ambiente hostil hacia el peronismo y consecuentemente la llamada “resistencia”. Digno del accionar de una dictadura, es decir, un régimen no democrático en el que no se respeta la pluralidad de voces, se suprime la libertad de expresión, no hay elecciones periódicas (o las hay pero manipuladas) y se censura la prensa, entre otras cosas; se prohibió hacer referencia a Perón y al peronismo y se encarceló opositores, principalmente sindicalistas.

En este clima de censura y opresión, comenzó a formarse la “resistencia peronista”, personas en su mayoría provenientes del mundo obrero y trabajador que empezaron a reunirse en pequeños grupos que adoptaron el nombre de “comandos peronistas”. Así,

en Santa Fe se organizó el Frente Emancipador; en la Provincia de Buenos Aires los Comandos Coronel Perón, Montoneros de Perón, L113 y otros; en la Capital Federal el Comando Nacional Peronista; en Tucumán el Comando 17 de Octubre, etc. (Salas 2015:43)

La acción de estos grupos insurgentes se caracterizó por las pintadas, el sabotaje industrial, la toma de fábricas y el descarrilamiento de trenes. Todo esto era llevado a cabo bajo el liderazgo y coordinación de John William Cooke, ex diputado nacional y delegado personal de Perón, con el objetivo de instaurar un gobierno que representara a la clase trabajadora, a los intereses populares, y que permita la vuelta del exiliado ex presidente. Objetivo que no fue logrado, ya que tal como transmitió a Perón en 1957 el propio Cooke, “la repulsión general por la tiranía provoca protestas, incita al terrorismo y desata rebeldías. Ese estado de ánimo no se traduce sin embargo en una resistencia civil total como la que deseamos” (James 2019:121).

Los obreros y trabajadores nucleados en los distintos comandos no eran los únicos que se levantaban contra la dictadura, también lo hacían algunos militares, tales como el general Juan José Valle, quien encabezó un alzamiento, que finalmente se vio frustrado. Este acontecimiento fue quizá, el inicio del endurecimiento militar frente a la “resistencia peronista” ya que lejos de someter a un proceso judicial a los implicados en el intento de golpe, se procedió a fusilarlos (tanto a civiles como a militares) en los

basurales de José León Suárez y en la comisaría de Lanús, con el respaldo del Decreto Ley 10362/1956⁹ sancionado ese mismo día (9/06/56) que declaraba la vigencia de la Ley Marcial, y el Decreto Ley 10264/1956¹⁰ del día siguiente (10/06/56) que declaraba la pena de muerte para los implicados en el levantamiento militar.

Sobre este periodo es interesante rescatar las palabras de Juan Carlos Brid, un militante de la resistencia, que sirven para entender las condiciones de esta lucha y como iría avanzando en los años venideros:

No teníamos armas, no podíamos hablar, ni votar, ni hacer nada. No teníamos explosivos; el sabotaje era la única manera que teníamos de enfrentar a esta banda que nos explotaba. No teníamos libertad de prensa, nada. Todo lo que teníamos era el decreto 4161 que decretaba que con solo mencionar a Perón podíamos ir en cana. No podíamos tener ni siquiera una foto de Perón en nuestras casas. Así que recurrimos a los caños. (James 2019: 107).

De esto podemos deducir el bajo nivel de organización que tenía la resistencia en sus primeros tiempos, es decir, la mayoría de los actos de sabotaje no eran planificados, sino que eran reacciones espontáneas de los obreros y trabajadores peronistas, que desde sus lugares de trabajo saboteaban las máquinas tirando herramientas a las mismas mientras estaban en funcionamiento, o arruinaban la producción alimenticia arrojando vidrio molido dentro de los paquetes o latas. Así también lo recordaba Julio Troxler, quien en sus memorias esbozó: “La resistencia comenzó en forma espontánea, sin organización centralizada. En cada lugar se emprendía la realización de panfletos, de pintadas y también de acciones violentas. Lo que la define es precisamente su espontaneidad” (Gil 2019:49)

De todas maneras, con el paso del tiempo comenzó a “perfeccionarse” el proceso de resistencia y se llegaron a organizar los comandos (mencionados anteriormente) con un número de personas que rondaba las 10.000. A partir de entonces comenzaron a utilizar bombas, ya sea contra militares, dependencias estatales o empresas. Al respecto, 3 hechos que tuvieron un alto impacto en aquel entonces fueron “la colocación de una bomba en la fábrica militar de Villa Martelli y el atentado contra el depósito de armas del Colegio Militar” (James 2019:115) así como también el atentado consistente en la colocación de explosivos en los tanques de la petrolera Shell-Mex, provocando el

⁹ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/10912378/19560614>

¹⁰ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/10912378/19560614>

incendio de 4 millones de litros de nafta y dejando un saldo de 13 muertos. Estas acciones eran complementadas a su vez con paros generales declarados por la CGT, en momentos en los que no estaba intervenida, que entre 1956 y 1957 tuvieron la consecuencia de 8 millones de días perdidos en el trabajo.

Todo este accionar de la resistencia fue generando un clima de derrota en los cuarteles militares, quienes comenzaban a ver el fracaso de su estrategia para terminar con el peronismo y sus adeptos. Esto provocó la decisión del llamado a elecciones para 1958, en las que seguiría proscrito el peronismo, pero procedería a articular un acuerdo con la UCRI, acuerdo que llevaría a Frondizi a asumir la primera magistratura del país e intentar cooptar al electorado peronista hasta que se enmarcara dentro de su estructura partidaria.

1.2 - Las democracias tuteladas: Frondizi e Illia

Arturo Frondizi asumió la presidencia de la república el 19 de mayo de 1958 en medio de un gran entusiasmo de la ciudadanía. Muchos pensaron que, con él, la democracia finalmente lograría afirmarse, y muchos más todavía, tanto en el campo del anti peronismo como en el peronista, se ilusionaron con su audaz programa de modernización y desarrollo, que prometía sacar al país del "estancamiento y el atraso".

La apuesta de Frondizi era ambiciosa: consistía en superar la dicotomía peronismo-antiperonismo y reordenar el sistema político formando una alianza que atravesara los dos polos y aglutinara al grueso del empresariado, los sectores medios que nutrían a la UCR y los votos populares peronistas. La victoria electoral fue lo suficientemente amplia para darle al gobierno el empuje inicial que necesitaba: obtuvo el 70% de las bancas de diputados y la totalidad de las senadurías y las gobernaciones. Sin embargo, en sus primeros meses en la presidencia, Frondizi tuvo que batallar contra tendencias golpistas y desestabilizadoras y demostrar que estaba en condiciones de mantener el orden y sostenerse en el poder.

En un principio, el presidente quiso mostrar su disposición a cumplir con los compromisos asumidos con los gremios y el peronismo y tomó una serie de decisiones: concedió un aumento de salarios (60%), sancionó una amplia amnistía y derogó las restricciones a la actividad política y sindical, aunque esos beneficios no se extendieron a Perón ni al partido peronista, que siguieron proscritos, cosa que Frondizi necesitaba para seguir siendo el canal de expresión obligado de los votantes de ese sector.

Ahora bien, ¿realmente el movimiento peronista estaba conforme con la presidencia de Frondizi? A decir verdad, el peronismo de la rama sindical sí, al menos en un

principio; pero los Comandos Peronistas de Resistencia mencionados en el apartado anterior no. Tal es así, que cuando Perón llamó a votar por Frondizi como consecuencia del acuerdo que habían establecido a través de Cooke y Frigerio, estos grupos contestaron que:

el movimiento peronista debe desentenderse de todos los procesos y vías legales y dedicar todos los esfuerzos a extender y profundizar el estado insurreccional dentro de las formas ilegales que hacen a la naturaleza del proceso revolucionario. El movimiento peronista tomará el poder incondicionalmente, revolucionariamente” (Salas 2015:61-62).

En línea con estas declaraciones, este sector votó en blanco.

En el año 1958 ocurrió un hecho que acabaría con la tregua entre peronistas e intransigentes: La toma del frigorífico Lisandro de la Torre. “En enero el Ejecutivo presentó al Congreso un proyecto de ley sobre la industria frigorífica cuyo primer artículo establecía la privatización de su planta. No bien fue aprobada esta ley, el 14 de enero, una asamblea de 9000 obreros decidieron ocuparla.” (James 2019:161) Al tomar estado público este hecho, las fábricas aledañas comenzaron a pausar su trabajo en expresión de solidaridad con los obreros de la carne. Asimismo, “las 62 organizaciones proclamaron una huelga general de 48 hs.” (James 2019:162). Al día siguiente, tanques del ejército y 1500 efectivos policiales entraron al frigorífico al tiempo que eran encarcelados dirigentes sindicales como Vandor y eran ocupados distintos locales sindicales.

En este periodo, podemos observar cómo se va agudizando el accionar de la resistencia, que comenzaba a mirar con buenos ojos la experiencia guerrillera que había resultado exitosa en Cuba con el Che Guevara a la cabeza y planteaban la necesidad de copiar el modelo de combate cubano en Argentina. El ejemplo más ilustrativo fue el caso del Comando 17 de octubre, donde un grupo se retiró de la organización por oponerse a iniciar una etapa de guerrilla rural y un vasto sector se empeñó en la construcción de la guerrilla que de ahí en adelante llevaría el nombre de Movimiento Peronista de Liberación - Ejército de Liberación Nacional. En esta línea, “se constituyó una Central de Operaciones de la Resistencia (COR), dirigida por el general (R) Miguel Iñiguez” (James 2019:202) que agrupaba y coordinaba las acciones de distintos comandos y agrupaciones, como la Agrupación Peronista de la Resistencia Insurreccional (APRI), este último “formado por oficiales militares en retiro, eliminados

de las fuerzas armadas en las purgas antiperonistas de la era posterior a 1955” (James 2019:203).

En 1959 hubo en Buenos Aires 106 hechos ilícitos cometidos por los distintos comandos y “se colocan 1022 explosivos, se provocan 104 incendios y hay 440 actos de sabotaje de otra índole”(Gil 2019:119) en todo el país, entre los que podemos mencionar la explosión de una estación de servicio en Mar del Plata con pérdidas de aproximadamente 1400 cilindros de gas y pérdidas de 10 millones de pesos; y la destrucción de la casa del militar del mayor Cabrera, perteneciente al Servicio de Inteligencia del Ejército “el 11 de marzo de 1960, en Olivos, posicionándose como una de las principales razones de la presión militar sobre Frondizi para declarar el Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado). De esta manera, el 13 de marzo se otorgó a las FF. AA el manejo de “la lucha antiterrorista mediante la subordinación de todas las policías provinciales, dividió al país en subzonas operacionales y estableció la competencia de los tribunales militares para juzgar a civiles acusados de terrorismo” (Salas 2015:140).

Este plan de Conmoción Interna del Estado fue a su vez acompañando con otras medidas dirigidas a combatir el accionar subversivo desde un marco legal. En este sentido, se dictó “el Decreto N.º 2639 del 15 de marzo de 1960 señalaba que los “atentados terroristas” eran parte de un “vasto plan de perturbación” orientado a destruir al gobierno nacional,” (Pontoriero 2022:69) El cual también otorgaba a los militares “la facultad de juzgar a los civiles en “tribunales especiales”” (Pontoriero 2022:71). Todo esto en el marco del estado de sitio que se vivía desde 1958 y que duraría hasta 1962.

“El Plan CONINTES tuvo un efecto devastador sobre los comandos de la resistencia y el movimiento obrero, eliminando sus acciones en poco más de un año. En efecto, si 1959 y los primeros meses del año siguiente marcaron el punto máximo de la cantidad de atentados y operaciones clandestinas, a partir de marzo de 1960 se mostró una cara inversa.”¹¹ En este sentido, donde se vivió con mayor intensidad el accionar de las FF. AA fue en la provincia de Buenos Aires, Santa Fe (ambos centros de resistencia obrera e industrial) y Tucumán, provincia en la que comenzó a gestarse la primer guerrilla rural conocida con el nombre de Uturuncos. Esta pretendía “superar la dependencia que teníamos con respecto a los militares. Ya no podíamos seguir pidiéndole a los militares que nos organizaran la revolución.” (Gil 2019:144)

¹¹<https://www.infobae.com/sociedad/2020/03/15/que-fue-el-plan-conintes-que-anticipo-el-terrorismo-de-estado-de-los-70/>

Durante la Presidencia de Frondizi también se formó el Movimiento Nacionalista Tacuara, nacido al compás del debate por la ley de enseñanza libre. “Su composición era predominantemente juvenil. El escaso número de sus militantes era inversamente proporcional a su agresividad.” (Gil 2019:154) Este movimiento sufriría luego una escisión provocada por la entrada de varios militantes del peronismo, quienes formaron el Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara, (MNRT) el cual:

suprimió el antisemitismo, se latino americanizaron los contenidos y consignas y el argentinismo anticomunista devino sentimiento antiyanqui una creciente, aunque confusa, conciencia antiimperialista que llegó a reivindicar las experiencias socialistas cubana, china y vietnamita. La nueva Tacuara adoptó decididamente la identidad peronista y, como no podía ser de otra manera instrumentó un estricto discurso verticalista de obediencia al liderazgo de Perón. (Gil 2019:155)

A partir de entonces su secretario pasó a ser Joe Baxter.

En este contexto se avecinaban las elecciones de 1962 y consciente de que su estrategia de integración del peronismo estaba fracasando, así como también presionado por las bases peronistas, Frondizi decidió levantar la proscripción al partido peronista, pero no a Perón. Los peronistas ganaron las elecciones de medio término y ante este escenario las FF. AA exigieron la nulidad de las mismas y la renuncia del Presidente, asumiendo de esta manera como Presidente Provisional José María Guido.

Durante ese breve mandato se produjeron dos enfrentamientos entre fracciones de las Fuerzas Armadas. Esos enfrentamientos fueron en septiembre de 1962 y abril de 1963. Los azules, liderados por Juan Carlos Onganía y cuyos aliados civiles eran fundamentalmente los desarrollistas, planteaban que era necesario incorporar al peronismo a la política, sin Perón, claramente, a través de un frente electoral, para evitar la radicalización del movimiento. Como esgrimían que las Fuerzas debían desempeñar un rol profesional, y no uno directamente político, se autodenominaron “legalistas”, y bautizaron a sus rivales como colorados. Estos últimos eran los sectores liberales, tradicionalmente asociados al poder de los terratenientes agroexportadores, antiperonistas, protagonistas del golpe contra Perón, mayormente pertenecientes a la Marina, y líderes del gobierno de facto que lo había sucedido, la autodenominada Revolución Libertadora. Ambas

fracciones de las FF.AA. se declaraban anticomunistas, occidentales y cristianas, pero para los colorados, el peronismo era una especie de “antesala” del comunismo y debía ser combatido y excluido del sistema político. Sus aliados civiles eran los sectores más conservadores y dentro de la Unión Cívica Radical, los radicales del Pueblo, liderados por Ricardo Balbín. (Miguez 2013:70)

Sin embargo, Guido también fracasó en su breve periodo, y terminó llamando a elecciones de las que resultaría electo presidente con tan solo el 25% de los votos el radical del pueblo Arturo Illia, alcanzando, los votos en blanco, un total de 19%.

El nuevo gobierno contó desde su comienzo con la oposición del movimiento sindical peronista y en la medida en que no representó los intereses de los poderosos del bloque económico consolidado durante los años de Frondizi, hizo posible la convergencia de una oposición que, en nombre de la eficacia y con la complacencia de una opinión pública manipulada hábilmente por los órganos de prensa, alentó el golpe militar (De Riz 2000:17).

Illia se comprometió a devolver la legalidad al movimiento liderado por Perón y cumplió su palabra: el PJ fue reconocido legalmente en 1965.

El gobierno de la UCRP, pese a los buenos resultados económicos logrados, hallaría escaso apoyo para sus planteos en una opinión pública que, desde mediados de la década de los sesenta, se identificó cada vez más con alguna de las posiciones polares que otros actores políticos le proponían: la de una revolución social, a la que ahora parecía apostar el propio Perón, y la de una revolución nacional encabezada por las Fuerzas Armadas. A esto se sumaba la posición bélica de los sindicatos encolumnados detrás de la CGT que lanzó un plan de lucha consistente en la toma de fábricas y empresas, impidiendo el desarrollo económico nacional:

Cuatro millones de obreros industriales mostraron una disciplina poco común a lo largo de este operativo: las tomas eran sorprendidas y desorientaban tanto a la policía como al sistema judicial. Durante los 37 días que duró la medida de fuerza, el sindicalismo vanguardista dio a la sociedad una imagen imponente. (Gil 2019:165)

En lo que respecta a la guerrilla, si bien los años 60 fueron el caldo de cultivo de las mismas influenciadas principalmente por la experiencia cubana. Durante el corto gobierno de Illia se evidenció una disminución de los actos de violencia. Los motivos no están claros, pero todo indicaría que habría sido como consecuencia de la flexibilización y apertura parcial de la proscripción. Entre los grupos que hicieron su aparición pública durante el gobierno de Illia podemos mencionar por un lado, la experiencia del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) que “intentó crear un “foco” rural en el norte argentino para luego desarrollar una estrategia revolucionaria según los preceptos del “Che” Guevara.”(Pontoriero 2022:91) Este grupo estaba conformado principalmente por “militantes porteños y cordobeses universitarios y la rama juvenil del Partido Comunista, la Federación Juvenil Comunista. Esta experiencia terminó en un fracaso rotundo y fue destruida por la Gendarmería.” (Pontoriero 2022:91) Por otro lado, la experiencia de las Fuerzas Armadas de la Revolución Nacional (FARN) que se vio desbaratada por la policía antes de que pudieran entrar en acción:

Este grupo compuesto de una veintena de militantes de la corriente trotskista Palabra Obrera propuso dar inicio a la lucha armada luego de vincularse con el “Che” y la experiencia cubana. Preparaban una red de apoyos basada en recursos financieros, humanos, armamentos, casas, vehículos, medicamentos y alimentos, (Pontoriero 2022:91)

En líneas generales podríamos decir que el periodo en el que gobernó la UCRP estuvo signado por los conflictos y huelgas sindicales, mencionados en los párrafos precedentes, y los conflictos con los militares, así como también por la especialización de estos en las acciones contrainsurgentes y la adopción de políticas foráneas destinadas al combate del comunismo. En este sentido:

la Doctrina de Seguridad Nacional elaborada en los Estados Unidos fue adoptada por las Fuerzas Armadas en la Argentina en la década de 1960, modificando las tradicionales hipótesis de seguridad, e iniciando de modos heterogéneos la formación de militares para la persecución y combate del denominado “enemigo interno” comunista. (Miguez 2013:65)

“Durante este tiempo, la estrategia estadounidense en la región fue (..) promover la formación en el ámbito de las Fuerzas Armadas”. (Miguez 2013:67) Entre estas acciones

la más relevante fue la Escuela Militar de las Américas, organizada en 1963 en la cual fueron instruidos los militares latinoamericanos para llevar a cabo “operaciones de contrainsurgencia. (Miguez 2013) Un aspecto importante es que, “en el caso argentino, la nacionalización de la doctrina de la seguridad nacional implicó la persecución no solamente de los movimientos políticos de ideología revolucionaria, sino también del peronismo.” (Miguez 2013:68)

En relación a los conflictos del gobierno con los militares, uno de los primeros temas fue la negativa de Illia a aprobar una legislación que involucrase directamente al Ejército en la lucha anticomunista. Al respecto, “el día de la Gendarmería, 28 de julio, Alsogaray afirmó en defensa de la posición de Onganía que era necesario “mejorar la aptitud de la gendarmería para realizar operaciones de contra guerrilla”, allí donde “la policía local resulta insuficiente”, para “eliminar drásticamente este peligro que ha empezado a corroer las entrañas de nuestras instituciones, las mentes de nuestros estudiantes y profesionales, el corazón de nuestros obreros; que sutil y arteramente se infiltra aún en algunas esferas oficiales”(Miguez 2013:82) Sin embargo, eran más los militares que compartían la idea de Onganía que los que compartían la de Alsogaray, “tanto colorados como azules irían paulatinamente recrudesciendo su crítica hacia el gobierno, al que caracterizarían como “blando” respecto de la “penetración de ideologías foráneas”(Miguez 2013:77)

En otro plano, las elecciones legislativas provinciales y nacionales de marzo de 1965 fueron un tema crucial.

En enero, parecía que el peronismo podría presentarse en las elecciones, ya que:

el juez electoral Leopoldo Isaurralde, había concedido la personería jurídica al Partido Justicialista en el ámbito de la Capital Federal. Pero a sólo un día de esa concesión, el Procurador Fiscal la apeló y a fines de febrero la Cámara Nacional Electoral denegó la personería, obligando al peronismo a presentarse a nivel nacional a través de la Unión Popular. Los resultados de las elecciones fueron contundentes. En conjunto, los diversos partidos provinciales identificados con el peronismo que se presentaron (sin utilizar ninguna referencia directa a dicha adscripción ideológica) obtuvieron el 30 por ciento de los votos estableciéndose por encima de la UCRP que obtuvo el 26 por ciento (Castello, 1986).

Eso permitió que el “neoperonismo” se constituyera en la segunda fuerza política en la Cámara de Diputados con 52 bancas, frente a las 70 de la UCRP. Las elecciones

despertaron la reacción antiperonista en las clases dirigentes y particularmente en las FF. AA, que también venían criticando la orientación económica del Poder Ejecutivo, y se dio el golpe de estado.

1.3 - Nuevo golpe a la democracia: La revolución Argentina

La denominada “Revolución Argentina” fue diferente de todas las experiencias golpistas que la precedieron. Las FF.AA, a través de sus comandantes en jefe, asumieron la representación del pueblo y se dotaron de un estatuto que reservó a la “Junta Revolucionaria” el derecho de designar al presidente y depositar en él todos los poderes políticos del estado. La CSJN fue removida y los nuevos miembros juraron con la fórmula revolucionaria, El Presidente reunió las funciones legislativas y ejecutivas en sus manos. (De Riz 2000:42)

Los partidos políticos fueron suprimidos, los sindicatos fueron intervenidos, el gobierno “les quitó la personería gremial y los obligó a ponerse de rodillas ante el nuevo poder.” (Gil 2019:180)

Por otra parte, y como consecuencia de la llamada “infiltración marxista”, a la cual la Junta Revolucionaria había afirmado combatir desde un principio para conseguir el bienestar nacional, las universidades nacionales fueron intervenidas, suprimiendo así también su autonomía, motivo por el cual los estudiantes, sin importar partido político e ideología, fenómeno que se comenzaría a ver cada vez más, lanzaron una protesta que fue duramente reprimida por la policía federal, generándose así el primer conflicto del gobierno que pasaría a la historia como “la noche de los bastones largos” en alusión a los palos con los que la policía reprimió a los jóvenes universitarios. Posteriormente, específicamente en el mes de agosto “el Ministerio del Interior disolvió las agrupaciones estudiantiles” (De Riz 2000:52) y reprimió las manifestaciones que fueron desatadas a partir de esta medida en Córdoba, donde la policía mató al estudiante Santiago Pampillón. Ante este hecho:

la opinión pública que había recibido con indiferencia las medidas aplicadas en la universidad fue conmovida por la ferocidad de la violencia represiva. Por primera vez se mataba a un estudiante y este hecho sería el preludio de la efervescencia que más tarde sacudiría la vida universitaria del país. (De Riz 2000:52)

Sin embargo esto no cambió los planes que tenía en mente el Presidente de facto Onganía, y procedió con la clausura de periódicos, el recorte de las libertades públicas y la sanción de leyes y decretos tendientes a contrarrestar y combatir a la subversión tales como, la ley de defensa nacional que establecía en su artículo 1° “las bases jurídicas, orgánicas y funcionales fundamentales para la preparación y ejecución de la defensa nacional, con el fin de lograr y mantener la seguridad nacional necesaria para el desarrollo de las actividades del país, en procura de sus objetivos nacionales;”¹² y definía en su artículo 2° a la seguridad nacional como “la situación en la cual los intereses vitales de la Nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales.”¹³ La poca precisión en la definición de las “interferencias y perturbaciones sustanciales” hace pensar que se trataba de una ley que daba vía libre para la represión de cualquier hecho considerado peligroso por el gobierno y las autoridades competentes que la ley creaba, tales como el consejo militar, el consejo de seguridad, entre otros; y la Ley N.º 19.081, que facultaba al Poder Ejecutivo para:

emplear durante la vigencia del estado de sitio en el territorio de la Nación, en sus aguas jurisdiccionales y en su espacio aéreo las fuerzas armadas que considere conveniente en operaciones militares a fin de prevenir y combatir la subversión interna, el terrorismo y demás hechos conexos;(Pontoriero 2022:138)

Así como también “autorizaba al presidente a disponer de las FF. AA. para prevenir e investigar “hechos subversivos.” (Pontoriero 2022:138)

Ante las medidas económicas adoptadas por Krieger Vasena, la CGT liderada por Augusto Timoteo Vandor lanzó el 1° de Diciembre un plan de lucha similar al adoptado durante el gobierno de Illia, con la diferencia de que esta vez, sería desbaratado rápidamente por el gobierno militar, el cual lo declaró “disturbio ilegal del orden público” y prometió a los sindicalistas, a cambio del cese del conflicto, la revisión de las quitas de personería gremial de algunos sindicatos. A partir de este hecho comenzó a darse una curiosa pasividad de los sindicatos peronistas, particularmente de la CGT ante cualquier medida del gobierno, ganándose así el mote de “participacionistas” y/o “traidores” por los jóvenes peronistas y las facciones de izquierda, así como también por algunos dirigentes sindicales que se negaban a convalidar las medidas del gobierno de facto. Es así que, “en el congreso celebrado por la CGT en marzo de 1968, para elegir

¹² <http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-nacional-16970>

¹³ <http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-nacional-16970>

autoridades de la organización, se fraccionó un movimiento de oposición conocido como “la CGT de los argentinos” (CGTA), conducido por el dirigente gráfico Raimundo Ongaro” (De Riz 2000:64), que aglutinaba a los sectores industriales afectados por la crisis y a un puñado de dirigentes jóvenes simpatizantes de las ideas de izquierda.

Siguiendo con las medidas drásticas, Onganía derogó la ley 3.546 conocida como el “sábado inglés”, lo que provocó la movilización del sindicato automotor SMATA de Córdoba, a la cual se sumaron los jóvenes.

A partir de entonces los hechos se precipitaron y el tema sindical se convirtió en tema político. Las dos centrales obreras se vieron obligadas a decretar un paro general para el 30 de mayo, que en Córdoba se adelantó al día 29. Los choques entre los estudiantes y la policía y la represión de las asambleas de trabajadores fueron el preámbulo de lo que se llamaría “el Cordobazo”: Los días 29 y 30 de mayo obreros y estudiantes ocuparon el centro de la ciudad desafiando a la autoridad del gobernador Caballero. Los trabajadores abandonaron las plantas industriales y desde los cuatro puntos de la ciudad comenzaron a marchar hacia el centro para participar en un acto previsto frente a la CGT. A las columnas obreras se sumaron estudiantes y gente del lugar. Desbordada por una multitud enardecida y por la acción de francotiradores la policía se retiró. La ciudad quedó en manos de la gente y se produjeron actos de destrucción. La rebelión cedió más tarde por la ocupación de la ciudad por tropas del ejército. (De Riz 2000:71)

El levantamiento cordobés dejó un saldo de 14 muertos y más de 50 heridos y significó:

la esperanza de construcción de un nuevo orden que reconocía en el movimiento peronista el aglutinante capaz de soldar a la nueva izquierda surgida de las luchas sociales, al pasado con el futuro, y de llevar a la sociedad argentina hacia la “patria socialista. (De Riz 2000:74)

A partir de esta experiencia “la violencia se instaló con la convicción de que los trabajadores estaban preparados para llevar a cabo la lucha por el poder” (De Riz 2000:75). Los grupos guerrilleros como el ERP y Montoneros, que desde aproximadamente 1966 estaban en auge comenzaron a consolidarse como un problema que se va a extender al menos durante 20 años. Estas pensaban imponer sus ideas por medio de las armas, hecho que las posicionaba como una amenaza para el orden

público y para la seguridad interior. La violencia política asesinaba militares, secuestraba empresarios para financiar sus operaciones, asaltaba unidades militares para tomar armas y aprovisionarse de municiones, mataba policías e inclusive civiles.

En línea con lo anterior, en 1969, grupos de la izquierda peronista asesinaron al dirigente sindical de la CGT Azopardo, Augusto T. Vandor por considerarlo traidor al movimiento peronista, a Perón y por ser parte de la, ahora en más, “burocracia sindical”. Por otra parte, en mayo de 1970, el grupo armado Montoneros, hasta entonces desconocido públicamente, secuestró y asesinó al general y ex presidente de la “Revolución Libertadora” Pedro Eugenio Aramburu. El llamado operativo pindapoy, como lo denominó la organización Montoneros, tuvo como objetivo primordial “ejercer la justicia revolucionaria contra el más inteligente de los cabecillas de la libertadora.”(La Causa Peronista n°9 pág.9) Años después, precisamente en el año 1974, Norma Arrostito y Mario Firmenich, dos dirigentes Montoneros, contaron en la revista “*La causa peronista*” como había muerto Aramburu, relato que interesa plasmar aquí por la importancia que tendría en el futuro político de aquel entonces:

Era ya la noche del 1°. Le anunciamos íbamos a deliberar, desde ese momento no se le habló más. Lo atamos a la cama. Preguntó por qué. Le dijimos que no se preocupara. A la madrugada Fernando le comunicó la sentencia: General, el tribunal lo ha sentenciado a la pena de muerte. Va a ser ejecutado en media hora. Lo sentamos en la cama y le atamos las manos a la espalda. Pidió que le atáramos los cordones de los zapatos. Lo hicimos. Preguntó si se podía afeitarse, le dijimos que no había utensilios. (..) Lo llevamos por el pasillo interno en dirección al sótano (..) ah me van a matar en el sótano dijo. Bajamos le pusimos un pañuelo en la boca y lo colocamos contra la pared (..) General vamos a proceder. Proceda dijo Aramburu. Fernando disparó la pistola 9 milímetros al pecho. después hubo dos tiros de gracia, con la misma arma y una con una 45. Fernando lo tapó con una manta. Nadie se animó a destaparlo mientras cavábamos el pozo en que íbamos a enterrarlo. (La Causa Peronista n°9 pag.30)

Su asesinato fue anunciado por el comunicado n°3 de la organización Montoneros el 31 de mayo de 1970 y provocó la renuncia de Onganía el 8 de junio, a quien los militares le hicieron un vacío de poder. Consecuentemente asumió Marcelo Levingston, quien fue designado por Lanusse.

El periodo de gobierno de Levingston fue breve y estuvo signado de conflictos como consecuencia de no conseguir apoyo de ningún sector, tanto social, económico, político y sindical. En febrero de 1971 Levingston designó como gobernador de Córdoba a José Camilo Uriburu:

un hombre de mentalidad cercana al corporativismo fascista de los años 30, en reemplazo del doctor Bernardo Bass. (..) El nuevo gobernador anunció su misión de “cortar la cabeza de la víbora comunista” para poner fin a la conspiración que asolaba la provincia. La poco feliz metáfora y la represión policial de la huelga del 12 de marzo dieron cauce al nuevo alzamiento popular el día 15, no menos violento y generalizado que el de 1969, conocido como “el Vborazo” (De Riz 2000:91).

Ante este evento, el 22 de marzo fue relevado de su cargo quedando la presidencia en manos del General Agustín Lanusse.

De esta manera se inició el que habría de ser el último tramo del régimen militar inaugurado en 1966. Sin cohesión interna y desbordados por la movilización popular, los militares se decidieron a buscar una salida política que les permitiera canalizar la ola de protesta popular y regresar a los cuarteles. (De Riz 2000:92)

Con Lanusse, “por primera vez desde 1955 los militares se disponían a admitir que toda solución política de la que se marginara al peronismo habría de ser ilusoria y destinada a tener corta vida”. (De Riz 2000:93)

Ahora bien, ¿qué motivó este cambio de paradigma? “Fue la novedad de los movimientos revolucionarios que invocaban el nombre de Perón. (..) La estrategia de Lanusse suponía que, una vez incorporado a las negociaciones, Perón dejaría sin sustento ideológico a los movimientos revolucionarios que invocaban su nombre.” (De Riz 2000:96)

Hacia fines de 1971, la publicación de una encuesta de IPSA proporcionaba datos más que alarmantes. A la pregunta “¿Justifica usted la violencia guerrillera?”, el 45,5% respondía afirmativamente en el Gran Buenos Aires y esa cifra se elevaba a 51% en Rosario y al 53% en Córdoba. En el clima de entonces,

el generalizado rechazo hacia el régimen militar se combinaba con simpatía hacia las acciones guerrilleras. (De Riz 2000:102)

Así lo recuerda Oscar Muño, quien plantea que:

la dictadura militar hizo pensar a muchos jóvenes argentinos que la democracia no alcanzaba. Que, si al electo por el pueblo se lo sacaba con los fusiles, para gobernar no había que ganar elecciones sino juntar tropas. Por eso los nombres de las nuevas organizaciones. Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).¹⁴

En este sentido las FAP en un documento expresaban que su nombre es un enunciado que sostiene implícitamente que “el nuevo Estado revolucionario y peronista ya ha comenzado a existir, puesto que existen ya sus fuerzas armadas. Nosotros somos esas fuerzas armadas y, por lo tanto, el embrión del Estado peronista, del Estado alternativo al sistema.” (Gil 2019:217) Mientras que la Tendencia Revolucionaria del Peronismo (TRP) esbozaba que:

el objetivo del Peronismo revolucionario es la toma revolucionaria del poder para su ejercicio pleno y sin limitaciones por parte de la clase obrera y aquellos sectores del pueblo no comprometidos con el imperialismo, con el objeto de crear el Estado Socialista-Peronista. (Gil 2019:223)

Este descontento no abarcaba solamente a los militantes peronistas o de la izquierda tradicional, sino también a partidos más conservadores como el radicalismo, en donde comenzaba a observarse con buenos ojos “las banderas del socialismo nacional”. Es así que, en el año 1972 un grupo de jóvenes radicales formaron la “Juventud Radical Revolucionaria (JRR)” la cual surge, tal como lo expresa su revista “*Liberación*” que “nuestra existencia está enmarcada dentro de dos planos de actuación; uno desde nuestros inicios, el de la situación nacional imperante desde el golpe de 1966 y otro, el de la situación interna del partido.” (Liberación n°1 pág.2) La JRR expresaba asimismo que:

¹⁴ <https://www.infobae.com/opinion/2016/06/26/todos-contra-el-presidente-illia/>

la UCR, fiel a su doctrina, debe responder en esta eventualidad con los permanentes postulados con los cuales surgió hace más de 80 años a la vida cívica de la república: Democracia, Nacionalismo, Antiimperialismo, Intransigencia con el régimen y Revolución;(Liberación n°1 pág.1)

ya que:

si algo resulta imprescindible institucionalizar, es la Liberación Nacional, como reactualización del legado Yrigoyenista de la Reparación Nacional. Es una misión ineludible del pueblo, el luchar de aquí hasta el comicio para que ello ocurra; y de allí en más, para consolidar el gobierno que surja como expresión de la Soberanía Popular. (Liberación n°1 pág.1)

Finalmente, su declaración de principios concluía diciendo que:

no es el momento de vacilaciones; es la hora de concretar la ruptura de nuestra dependencia y ello implica transitar la senda del Socialismo; en tanto esta forma de vida garantiza el pleno respeto de la dignidad humana y su realización integral. (Liberación n°1 pág.1)

En este tiempo proliferaron gran cantidad de agrupaciones guerrilleras, entre las que interesa hacer hincapié en Montoneros, ERP, FAL, FAP y FAR.

Mientras que Las FAR surgieron "como un desprendimiento del Partido Comunista Argentino y del Partido Socialista de Vanguardia. Primero reivindicaron el foquismo, luego el nacionalismo de izquierda y más tarde el peronismo;" (Villarruel 2018:63) las FAL como un desprendimiento del MIR "Movimiento de Izquierda Revolucionario, dirigido por Silvio Frondizi, hermano del expresidente Arturo Frondizi;" (Villarruel 2018:66) y el ERP fue formado como el brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores; FAP y Montoneros fueron formados en las esferas del peronismo.

A todas estas, y a la ideología marxista-socialista en particular, se las combatió con un mecanismo mixto, mediante la represión militar y por medio de la justicia. En este sentido, se creó la Cámara Federal Penal (CAFEPE) mediante la Ley N.º 19.053, más conocida, como "fuero antisubversivo" o "camarón", nombre con el que se conocía popularmente. Esta estuvo destinada a investigar y juzgar delitos vinculados con el "accionar subversivo".

Estaba a cargo de nueve jueces de cámara y tenía dos funciones: cumplía una tarea preventiva, de persecución de la propaganda y la incitación al delito mediante la censura de las actividades culturales y la apertura de procesos en contra de distintas editoriales, revistas y diarios; y, a su vez, se dedicaba a reprimir la participación en huelgas, movilizaciones, insurrecciones y organizaciones armadas. En un lapso de aproximadamente dos años se desarrolló una vasta actividad: se procesó, condenó y se puso en prisión a miles de personas. (Pontoriero 2022:140)

En relación a la represión militar, quizá el hecho más recordado es el de la "Masacre de Trelew" el 22 de agosto de 1972:

Este hecho tuvo lugar cuando miembros de la Armada asesinaron en una base de esa fuerza, a un grupo de integrantes de diferentes organizaciones político-militares peronistas y marxistas tras un intento de fuga del penal de Rawson, Chubut. Con un saldo de dieciséis muertos y tres sobrevivientes (Pontoriero 2022:140)

Esta represión militar fue posible debido a la previa sanción de "la Ley N.º 19.594 y el Decreto N.º 2.296, normativas que otorgaban a las FF. AA el control operacional de las unidades carcelarias en las que se encontraran detenidos reclusos vinculados a la realización de "acciones subversivas"" (Pontoriero 2022:139)

La voracidad del hecho provocó férreas condenas en todo el arco político, la UCR, la izquierda, el peronismo y las organizaciones armadas. Estas últimas inclusive tomaron como bandera de su lucha a sus mártires que habían sido masacrados. Asimismo, desde su exilio, Perón tuvo una expresión de condena a la fuerza utilizada por el gobierno de Lanusse e instó a adelantar el calendario electoral en el marco del duelo que venían protagonizando ambos generales a partir de las negociaciones iniciadas con pretexto del Gran Acuerdo Nacional (GAN) impulsado por el gobierno militar.

El GAN pregonaba el diálogo entre los actores políticos y las fuerzas armadas para que, en conjunto, dieran cauce a la transición institucional. Sin embargo, se trató más bien de una negociación entre Lanusse y Perón, a través de sus delegados, en la que ambos perderían ya que, la estrategia de Perón fue desgastar la figura de Lanusse frente a la sociedad y fundamentalmente frente a las FF. AA, al punto tal de lograr imponer sus

propias condiciones para el acuerdo; mientras que Lanusse establecería la cláusula que impedía la presentación de Perón como candidato para las elecciones. Específicamente el anuncio fijaba que, “no podrían ser candidatos a las próximas elecciones del 25 de marzo de 1973 quienes hasta el 25 de agosto de 1972 (..) no residieran en el país.” (De Riz 2000:106) Ante esto, el General Perón se abocó al armado de un gran frente electoral que aglutinara a varios partidos electoralmente competitivos. Es así que, el 17 de noviembre de 1972, en su primer regreso a la Argentina luego de su largo exilio, se reunió con el líder del partido radical Ricardo Balbín, a quien, a pesar de la amabilidad y el buen diálogo, no pudo convencer para integrar el frente electoral. Por esta razón el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) quedó constituido por un cúmulo de partidos entre los que se encontraban: el Partido Conservador Popular (PCP), el Partido Popular Cristiano (PPC), el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y un pequeño sector del socialismo.

Finalmente, el candidato elegido por Perón para competir por la presidencia fue el Dr. Héctor Cámpora, su delegado personal, quien tendría como compañero de fórmula a Vicente Solano Lima, un dirigente conservador.

1.4 - El Regreso del peronismo de la mano de Cámpora

La designación de Cámpora como candidato presidencial provocó fuertes malestares en el peronismo sindical, quienes se sintieron desplazados y olvidados. Mientras que los sectores juveniles del peronismo levantaron la consigna “Cámpora leal, socialismo nacional” con gran entusiasmo por la oportunidad que se avecinaba para ellos, y, a su vez, en un documento de expresión en apoyo a Cámpora describían que “en base a la lealtad a nuestro líder (..) haremos todo lo que esté a nuestro alcance para obtener el gobierno.” (Bonasso 2012:349) Esta disputa en el seno del peronismo se vería claramente en la campaña electoral, campaña que fue llevada a cabo y hasta incluso protagonizada por la Juventud Peronista (JP) y sus compañeros Montoneros.

La Juventud Peronista, como dice una canción de la militancia peronista actual, había nacido en los barrios, luchando contra la represión y dando la vida por Juan Perón; y representaba un salto cualitativo en términos de organización y masividad de la resistencia. Esto último podría ser la razón por la cual Juan Perón les dio tanta importancia en este periodo lanzando frases como “o la juventud toma esto en sus manos y lo arregla, aunque sea a patadas, pero lo arregla, o no lo va a arreglar nadie;” (Bonasso 2012:352) e instándolos a “ganar la calle” como primera medida de campaña; al tiempo que su referente, Juan Manuel Abal Medina, los invitaba a “convertirse en

garantía revolucionaria del próximo gobierno popular y a prevenirse de los oportunistas.”
(Bonasso 2012:428)

En palabras del propio Cámpora:

la campaña del frente fue única y las otras fuerzas quedaron en buena medida confinadas a los medios de comunicación. Es que el peronismo había ganado la calle y no quedaba espacio para nadie más. Pero no fueron pocas las dificultades que confrontamos. A la escasez de recursos se sumó la constante amenaza de una proscripción. (Bonasso 2012:361)

De esta manera, “el tío” como lo habían apodado, se lanzó a recorrer el país y a dialogar mano a mano con cada persona que se cruzara en su camino; al tiempo que llenaba plazas y auditorios de militantes peronistas que arengaban por la liberación de los combatientes, arenga a la que él contestaba con que en las pautas programáticas, redactadas como línea a seguir en su gobierno, se encontraba la consigna de la amnistía a los combatientes.

En los centros urbanos prevalecía el electorado obrero, carente de jefatura personalizada; allí la columna vertebral era la organización sindical. Por otro lado, en las provincias menos urbanizadas los sindicatos no tenían tanto peso; prevalecía en cambio la jefatura personalizada del caudillo local. (..) Tal dicotomía reflejaba el desarrollo inicial del peronismo, basado en la absorción, entre otros grupos, del electorado socialista urbano y el electorado conservador rural. (Di Tella 1986:95)

El 11 de marzo, día de las elecciones, 14 millones de ciudadanos habilitados para votar, entre los cuales 3 millones eran jóvenes que votaban por primera vez, volcaron su voto en las urnas resultando victorioso el FREJULI con el 49,5%. Segundos habían quedado los radicales con la fórmula Balbín-Gamond (21,5%), tercero Francisco Manrique, el candidato de los militares por la Alianza Popular Federalista (APF) con el 14,7% de los votos, y detrás de él las restantes 6 fórmulas que no superaron el 8%.

A pesar del clima festivo que se vivía, la violencia no daba tregua y para abril circulaban diversas editoriales periodísticas donde se relataban hechos como “un comando de las FAR ocupa los tribunales de San Isidro para apoderarse de armas y documentos. El ERP secuestra al contraalmirante retirado Francisco Aleman”. (Bonasso 2012:422)

Estos hechos motivaron al aún Presidente de facto Lanusse a sentenciar que “la campaña del FREJULI había sido muy agresiva hacia el gobierno (..) y nunca habían condenado los hechos producidos por la subversión;” (Bonasso 2012:440) A lo que el Presidente electo respondió que su máximo deseo era alcanzar la pacificación nacional y manifestó “su esperanza de que la normalización del país elimine la violencia mediante la constitución de los poderes y autoridades elegidos por el pueblo.” (Bonasso 2012:441)

Este clima de violencia y festividad no habría de cesar pronto, ni siquiera el 25 de mayo de 1973 cuando asumió oficialmente el gobierno “el tío”. Ese día en las inmediaciones del Congreso, donde Cámpora leyó su discurso en el que relató los planes que tenía en mente y cristalizó el giro a la izquierda del Movimiento Peronista con frases como “la sangre derramada no será negociada” y gritando que “en momentos decisivos, una juventud maravillosa supo responder a la violencia con la violencia y oponerse a la pasión ciega y enfermiza de una oligarquía delirante;” (Bonasso 2012:463) se produjeron enfrentamientos entre la Policía y la JP, que terminaron con el apartamiento de los primeros y la toma del control y manejo del operativo de seguridad por los peronistas hasta que la plaza de los 2 congresos y posteriormente la plaza de mayo fueron abandonadas por la multitud que se dirigió a Villa Devoto para exigir la liberación de los presos de la cárcel de Devoto y de todo el país. Allí “hizo su aparición un nuevo actor que había estado ausente de los festejos “bonapartistas” de la plaza mayor: el Ejército Revolucionario del Pueblo.” (Bonasso 2012:477) Para las 10 de la noche las inmediaciones de la cárcel estaban colmadas de gente, militantes, diputados y agrupaciones guerrilleras que totalizaban alrededor de 50 mil personas. Por dentro:

desde el miércoles 23 a la madrugada los presos políticos, hombres y mujeres del ERP, Montoneros, FAR, FAL, militantes estudiantiles, dirigentes obreros, habían tomado los pabellones. Eran 135 hombres y 87 mujeres. Circulaban por el hall, moviéndose entre el segundo y el quinto piso. Las celdas estaban abiertas. El día 24, las visitas les habían ingresado telas, una cámara de fotos, un grabador, radios y un megáfono para que se comunicaran con la movilización, prevista para el 25 de mayo.¹⁵

La euforia popular era tan grande que esa misma noche Juan Manuel Abal Medina llamó a Esteban Righi, ministro del Interior, para avisarle que todo era un descontrol y

¹⁵<https://www.infobae.com/historia/2018/05/25/sin-indulto-ni-amnistia-como-fue-la-liberacion-de-los-presos-politicos-el-dia-25-de-mayo-de-1973-el-dia-de-la-asuncion-de-campora/>

que era imperante la necesidad de “largar a la gente”; ante esto la respuesta del ministro fue “pero Juan, mañana sale la ley en el Congreso. No habrá mañana si no salen hoy, argumento Abal Medina.” (Bonasso 2012:478) Righi “se resistía a que el gobierno concediera el indulto por la voluntad ya conocida de actuar conjuntamente con el poder legislativo y también para no mostrar una imagen débil desde el arranque, para no debutar concediendo bajo presión.” (Bonasso 2012:478) Pero como la alternativa de inaugurar el gobierno popular reprimiendo era peor que el escenario planteado por Righi se procedió a abrir las puertas del penal y recién al día siguiente,

el sábado 26, rodeados por otra fervorosa movilización que ocupó las adyacencias del congreso, las dos cámaras trataron sobre tablas el proyecto de Ley de Amnistía enviado por el ejecutivo y lo aprobaron por unanimidad. Igual que las normas que derogaban la legislación represiva y los tribunales especiales, (Bonasso 2012:483)

entre los que se encontraban “la Cámara Federal en lo Penal de la Nación disuelta por la ley n° 20.510.” (Eidelman 2008:18)

En lo referente a otros penales del país, el contexto era similar:

en Córdoba, Tucumán, La Plata, Resistencia y Rawson se liberarían cerca de 400 detenidos, por lo general custodiados por manifestantes que habían cercado las prisiones. En La Plata, el sobreviviente de los fusilamientos de José León Suárez y nuevo jefe de la Policía de Buenos Aires, Julio Troxler, se había hecho cargo de la liberación por orden directa de Oscar Bidegain, gobernador electo. Más de mil manifestantes abrazaban la cárcel local. En Tucumán, miles de manifestantes sitiaron el penal de Villa Urquiza, literalmente forzando la liberación de un puñado de presos “Uturuncos” y dos de las FAR. (Sanguinetti 2013:12)

Sobre este proceso de amnistía, Juan Labaké recuerda que “la ley de amnistía fue una especie de blanqueamiento de un acto hecho a punta de pistola o de presión.” (Juan Labaké, 2005) En el mismo sentido, María Cristina Guzmán, recuerda que:

empezaron a salir todos de las cárceles y había grupos muy grandes que rodearon el congreso y daban vueltas por el congreso, curiosamente muchos de

camisa negra. Sabíamos que eran grupos armados, entonces Lastiri nos dijo que estábamos en estas condiciones y que íbamos a tratar de sesionar en las mejores condiciones de seguridad que pudiéramos. (María Cristina Guzmán 2022)

A partir de entonces, comenzó la llamada “primavera camporista”, un estado de anarquía, es decir un estado en el que no hay gobierno, (si de jure, pero no de facto) en el que comenzó a hablarse de la creación de milicias populares, organizar la justicia popular, se instruyó a la Policía Federal (PFA) para que no reprimiera ni desconcentrara ninguna manifestación popular porque “ahora el enemigo no es el pueblo sino el gran protagonista”; así como también se disolvió el DIPA “la Dirección de Investigaciones Políticas Antidemocráticas de la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal, donde se almacenaban las fichas de miles de argentinos sospechados de actuar como terroristas” (fichas que le serían entregadas a peronistas ortodoxos que luego las usarían para asesinar en el marco de la AAA). (Bonasso 2012:496) Esto último se vio respaldado por la votada ley de amnistía, que mencionaba en su artículo 6° que:

en razón de la amnistía que se concede nadie podrá ser interrogado, investigado, citado a comparecer ni obligado a soportar ninguna molestia por imputaciones o sospechas de haber cometido alguno de los actos a que se refiere la presente ley”. (Beladrich 1980:13)

“Se propusieron toda suerte de proyectos, surgió la idea general de que, una vez en el poder las fuerzas populares, todo sería posible.” (Di Tella 1986:96) En esta línea, un nuevo método entró en escena, el de las llamadas “tomas democráticas” que consistían en la ocupación de radios, organismos estatales, hospitales, etc. Por parte de grupos de jóvenes militantes peronistas con el pretexto de que era necesario desplazar a las autoridades que no habían renunciado, es decir que venían de gobiernos precedentes, y, por ende, en la lógica de los jóvenes, no eran peronistas.

En las universidades:

los alumnos se habían adueñado de las facultades y exigían la identificación a cada persona que ingresaba en los edificios. En cada uno de los actos presididos por el rector se exigía la expulsión de todos los profesores que habían ocupado algún cargo importante en la universidad anterior; (Landívar 1980:92) se crearon

“tribunales populares” en donde los activistas y algunos docentes hacían las veces de un jurado que ya conocía el veredicto de antemano. Algunos profesores fueron expulsados violentamente de sus cargos, perseguidos y golpeados por los pasillos de la facultad, corridos hasta su propio domicilio (..) Las amenazas eran periódicas y muchas se concretaron con la colocación de bombas en los domicilios y vehículos.” (Landívar 1980:93)

Sobre las diversas “tomas democráticas”, el diario La Opinión, sentenciaba que:

es difícil asumir el sentido de tales actos, cuando el gobierno que los ocupantes dicen defender, controla perfectamente el aparato del Estado y ninguna amenaza visible parece cernirse sobre ningún centro vital. Por el contrario, son precisamente tales ocupaciones, las que pueden proporcionar un clima de caos, vacío de poder y provocar graves enfrentamientos. (Di Tella 1986.97)

En otro plano, dentro del Peronismo, los conflictos también abundaban. En este sentido, y como se mencionó al inicio de este apartado, comenzaban a formarse dos bandos o líneas internas que cada vez se enfrentaban más. Estas internas se evidenciaron en diversos frentes, así como dentro y fuera del gobierno. En lo que respecta a las líneas internas dentro del gobierno podemos ver como los Ministros Righi, (Interior) Puig (RREE) y Taiana (Educación) representaban o estaban alineados con la izquierda peronista; y como Gelbard, (Economía) Otero, (Trabajo) Benítez (Justicia) y López Rega (Bienestar social) representaban o estaban alineados con el peronismo ortodoxo o de derecha. Algo similar ocurría con los gobernadores, los cuales se dividían entre los que apoyaban a la Tendencia Revolucionaria, como Bidegain (Bs.As) Obregón Cano (Cba) y Martínez Baca (Mdza); y los que no la apoyaban. En lo referente a las líneas internas fuera del gobierno, pero del MNJ, podemos mencionar el caso de la Juventud Universitaria Peronista (JUP), la Juventud Peronista Regionales, (JP) la Juventud Trabajadora Peronista y el Movimiento de Villeros Peronistas (MVP) como parte de la Tendencia Revolucionaria; y a la Juventud Peronista de la República Argentina, (JPRA) la Juventud Sindical Peronista (JSP) y la CGT como parte del peronismo ortodoxo. Estos bandos, junto con las organizaciones armadas, asistirán a un enfrentamiento que generará cambios trascendentales para la historia del país, asistirán a Ezeiza a recibir al General Perón.

El 20 de junio:

una multitud jamás vista en la historia política de la República se concentró para esperar a Perón, a lo largo de la autopista Ricchieri que une Buenos Aires con el aeropuerto de Ezeiza. Como una aproximación bastante acertada puede aceptarse la cifra de 3 millones de personas. (Vicens 1985:73)

Ese 20 de junio “empieza el duelo de consignas: patria socialista contra patria peronista.” (Vicens 1985:77)

En línea con el contexto anárquico que se viene relatando aquí, es importante mencionar que, así como en la asunción del Dr. Cámpora la policía no estuvo a cargo de la seguridad, en los acontecimientos de Ezeiza tampoco lo estuvo. Para ese fin, la comisión organizadora del retorno del general Perón a la patria, integrada por López Rega, el coronel Jorge Osinde, Alberto Brito Lima y Norma Kennedy, todos de la ortodoxia, y Juan Manuel Abal Medina, como único representante de la tendencia; designó a:

matones de SMATA, la UOM y otras agrupaciones gremiales, que se identificaban con los brazaletes verdes de la JSP, cadeneros del C de O (con brazaletes blancos), pistoleros de CNU, integrantes de la renacida Alianza Libertadora, militares retirados, policías cesanteados y argelinos convocados por el jefe militar del proscenio, el agente de la SIDE Ciro Ahumada. (Bonasso 2012:528)

Estos grupos tenían un armamento consistente en “carabinas mauser, pistolas ametralladoras PAM y Browning, pistolas del calibre 45, carabinas del 22, pistolas del 22, escopetas itaka, etc.” (Militancia peronista para la liberación n°3)

Para el apartamiento de las FF. SS contaron con el aval del Ministro del Interior, Righi, quien “decide la no intervención de las policías, provincial y federal, las instituciones naturales encargadas de guardar el orden.” (Vicens 1985:75) Esta decisión implicó, directa o indirectamente, que se piense que “el palco vendrá a simbolizar (..) el poder mismo. Quien controle el palco, controlará a Perón y, por lo tanto, gobernará el país.” (Vicens 1985:75) Este pensamiento, lo reflejaron algunas revistas, que en los días posteriores a la masacre escribían que:

ya en la noche del 19 al 20 de junio, alrededor del palco de la Av. Ricchieri, se iban instalando reducidos núcleos de activistas con carteles y banderas que identificaban a la UOM, a SMATA y otras organizaciones obreras. Estaba claro el intento de evitar que, como en el 25 de mayo, ocupasen la delantera de la concentración la masa popular que obedece a las consignas combativas y revolucionarias; (Militancia peronista para la liberación n°3)

que “el palco desde el que debía hablar Perón, el palco de periodistas y toda la zona trasera estaba en manos de las bandas armadas de la JSP y la UOM a las órdenes de Osinde”; (Nuevo Hombre n°43) que “entre el puente n°1 y el aeropuerto de Ezeiza la zona estaba casi desierta porque su acceso estaba prohibido al público;” (Nuevo Hombre n°43) y que “más de 1000 mercenarios equipados con rifles, metralletas, revólveres de todo calibre establecen un cordón cerca del palco, impiden expresamente que se acerquen la JP, la JTP, la JUP.” (Liberación n°5)

Dentro de todas las versiones existentes, hay coincidencia en que el enfrentamiento principal ocurrió a las 14.30, cuando una concurrida columna con banderas Montoneras y de las FAR, que venía de la zona sur, ingresó para ubicarse detrás del puente (Vicens 1985). A partir de este hecho, “desde el palco se los intimó por los parlantes para que detuvieran su marcha “si eran realmente soldados de Perón”. Hubo una ráfaga de ametralladora y el tiroteo se generalizó.” (Vicens 1985:78) Ante esta situación, todos los francotiradores, los cuales estaban escondidos entre los árboles, comenzaron a disparar, al tiempo que otros “cazaban” al enemigo. (Vicens 1985). Mientras tanto, “Algunos grupos de autodefensa incluidos entre los manifestantes trataron de responder al fuego mientras retrocedían, pero nadie había imaginado que el armamento sería de tan grueso calibre.” (Militancia peronista para la liberación n°3)

Sobre este episodio, una revista de la época relataba días después, que:

En la confusión muchos trataban de acercarse a las ambulancias, para llevar a los heridos, comprobando con sorpresa que las mismas eran depósito de armamento y unidades operativas de los “brazaletes blancos”. Hay testimonios espantosos: un médico ha declarado que la ambulancia que conducía fue ametrallada cuando trató de acercarse a un herido, al grito de “dejalo a ese zurdo hijo de puta. (Militancia peronista para la liberación n°3)

Sin embargo, Ezeiza no fue solamente escenario de una masacre, también fue de torturas. En este sentido, “La Comisión Organizadora había alquilado el primer piso del hotel de Ezeiza para instalarse y tener un lugar donde Perón y su comitiva pudieran descansar antes de ir al acto.” (Duzdevich 2017:124) No obstante a ello, “los hombres de Osinde trasladaron a 8 “detenidos” a la habitación 115 del hotel, donde fueron interrogados y golpeados duramente.” (Duzdevich 2017:124) Alberto Formigo, militante de la Juventud Justicialista, con 23 años y 2 hijos, fue uno de los torturados. Al respecto recuerda que:

me pegaron con manguera de fierro por dentro, viste, con plomo y con cadenas y con palos. Después trajeron una nota donde decía que yo era comunista y había llevado una ametralladora casera. Me quisieron hacer firmar el papel, pero no lo firmé.” (El Descamisado n°8)

Dardo José González, otro de los torturados, relató que cuando lo llevaron al hotel en un “Dodge 1500 de color amarillo (de los que uso la Comisión organizadora y que provenían del Ministerio de Bienestar Social), ya había muchos muy golpeados. Me interrogaron sobre si participaba de alguna organización (..) me dieron muchos culatazos”. (El Descamisado n°8) Estos, y los 6 restantes coinciden en que el locutor a cargo del evento, Leonardo Favio, los salvo de la tortura e “hizo apaciguar la cosa bastante.” (El Descamisado n°8) De hecho, fue él quien denunció posteriormente estos acontecimientos haciendo responsable a Esteban Righi. Su versión es que:

escortado por una escopeta recortada, una metralleta y armas cortas llegó al hotel y se encontró con 8 torturados en la habitación 108 del hotel. Reclamó por sus vidas, exigiendo que los acostaran y atendiera un médico (..) y negoció con los torturadores un pacto: él se olvidaría de sus caras si ellos dejaban de golpear a los detenidos. (El Descamisado n°6)

Los sucesos de Ezeiza nunca fueron esclarecidos, a pesar de las investigaciones que se abrieron, ni siquiera pudo establecerse una cifra certera sobre los muertos y heridos. Alberto Brito Lima, del C de O, estima que fueron “entre 50 y 150 muertos, pero no sé exactamente,” (Anzaldi 2017:202) aunque “generalmente se menciona la cifra de 300 muertos y por lo menos 400 heridos.” (Vicens 1985:79) Además, como recuerda Julio Bárbaro, en ese entonces Diputado por el FREJULI:

cuando comenzaron las investigaciones sobre los hechos de Ezeiza, el clima entre nosotros, los diputados del FREJULI, se iba enrareciendo. A veces las reuniones se ponían tensas. Especialmente entre los sindicalistas ligados a la derecha peronista y los diputados de Juventud, ubicados en el sector opuesto. (Bárbaro 2021:151)

Este clima “enrarecido” se vivió también así desde los dos bandos peronistas: la tendencia y la ortodoxia, los cuales se acusaban mutuamente de estropear el tan esperado retorno de Perón. Así, la tendencia daba a conocer panfletos y/o documentos en los que expresaba que:

la gran fiesta de la liberación se desvirtuó ante la insólita circunstancia que hemos vivido: un puñado de asesinos con brazaletes del Ministerio de Bienestar Social, Concentración Nacional Universitaria (CNU) y Comando de Organización, desde el palco y desde los bosques, con armas largas, masacró al pueblo con el sucio objetivo de impedir el ferviente deseo del General Perón y de 4 millones de compañeros de reencontrarse definitivamente; (FAR-Montoneros 1973) que los matones de la burocracia sindical y los torturadores de las Ex DIPA dispararon salvajemente contra el pueblo intentando así impedir que se manifestara en toda su plenitud esa inmensa mayoría que se reunió detrás de consignas combativas y guerrilleras. (ERP 22A 1973)

Mientras que la ortodoxia expresaba que:

un minúsculo grupo de genuinos representantes de fuerzas antinacionales, exponentes de la sinarquía internacional, lacayos de ambos imperialismos y del cipayismo, en diabólica conjura, regulados por una mentalidad enfermiza, propia de elementos mercenarios de la peor calaña, atacaron a mano armada al pueblo. (Bárbaro 2021:152)

Concluyendo, y antes de adentrarse en el discurso de perón y los momentos finales del gobierno de Cámpora, es interesante traer a colación la reflexión que hace el entonces militante Ignacio Vélez, quien expresa que “Ezeiza significó un punto de avance más crudo, más evidente, sin retorno, de llevar la lucha armada al interior del

Movimiento.” (Duzdevich 2017:130) Esto quizá, explica el porqué del surgimiento de los denominados “Comités de Defensa”:

una trinchera de lucha contra todos los enemigos, tanto de dentro del gobierno como de afuera, que traben el avance y la profundización de la victoria popular del 11 de marzo. Son trincheras para todos aquellos dispuestos a trabajar en la destrucción del régimen y en la construcción de la patria socialista. (Liberación n°6)

Por otra parte, fue “la primera vez que aparecían los grupos de acción del ala derecha, precursores de la organización llamada Triple A, formada para combatir a los grupos subversivos mediante métodos ilegales.” (Di Tella 1986:106)

Al día siguiente, el 21 de junio de 1973, Perón se dirigió al país en un discurso en el que mencionó que:

tenemos una revolución que realizar, pero para que ella sea válida ha de ser de construcción pacífica y sin que cueste la vida de un solo argentino (..) Cada argentino piense como piense y sienta como sienta, tiene el inalienable derecho a vivir en seguridad y pacíficamente. El gobierno tiene la insoslayable obligación de asegurarlo. Quien altere este principio de convivencia, sea de un lado o de otro, será el enemigo común que debemos combatir sin tregua. (Márquez 2020:84)

Ya sobre el final sentenció: “A los enemigos, embozados, encubiertos o, disimulados, les aconsejo que cesen, en sus intentos, porque cuando los pueblos agotan su paciencia suelen hacer tronar el escarmiento.” (Discurso de Perón, 21/06/73) Por su parte, Cámpora, “atribuyó los hechos de violencia a elementos que están en contra del país y pretendieron distorsionar el acto” (De Riz 2000:136).

Con Perón en el país, la poca autoridad de Cámpora se deterioró, “puesto que solo representaba las opiniones e intereses de una porción minoritaria del movimiento.” (Di Tella 1986:106) Además, comenzaba a distanciarse del escaso poder real del que alguna vez gozó, para pasar a ser la cara visible del poder formal. Así lo sentía la población, sobre todo la militancia, que había esperado 18 años para que Perón retornara al país; y los propios funcionarios gubernamentales, como Calabró, vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, que en un acto público realizado en

corrientes declaró “estando el General Perón en el país nadie puede ser presidente de los argentinos más que él;” (Nuevo Hombre n°45, página 5) O el propio Cámpora, quien “fue a tomar un café con Raúl Alfonsín en su departamento de la calle Santa Fe y le dijo: el poder político lo tiene Perón.” (Bonasso 2012:569) De esta manera,

el mando político en la Argentina se dividió en 3 sedes: una pública y oficial (la rosada), otra pública y oficiosa (Gaspar Campos), y una secreta (el departamento de Llambí). La primera cubría las formas del poder, con ceremonias y actos que apenas si le sirvieron al tío para ratificar su fidelidad al proyecto de país que habían votado las mayorías. Gaspar Campos era el centro magnético. Allí concurrieron durante varios días el presidente y sus ministros, para recibir orientaciones del jefe del Movimiento. (Bonasso 2012:569)

El departamento de Llambí, futuro ministro del interior se transformó en el centro de la “operación renuncia”, renuncia que dejaría el camino libre para las elecciones de septiembre, donde resultó electo Perón.

Ya para este entonces, Cámpora sufría el “síndrome del pato rengo”:

expresión surgida en los Estados Unidos que remite a la pérdida de poder anticipada de un presidente que no puede ser reelegido. En un sistema hiperpresidencialista como el argentino, se hace muy difícil la coexistencia de un presidente en el gobierno y de alguien que ejerce el poder desde otro lugar. (Duzdevich 2017:132)

Es por esto que:

el 13 de julio a la 1.30 de la madrugada renuncian Cámpora y Solano Lima. En vez de asumir como presidente provisional el senador Díaz Bialet, Presidente del Senado, éste es destinado a una misión al exterior (..) y se hace de la presidencia el señor Raúl Lastiri, yerno de López Rega (Nuevo Hombre n°45, página 5)

“Ha asumido la Presidencia de la Nación el Señor Raúl Lastiri”: Así los diarios del día 14 de julio titulaban en sus primeras planas. Hasta entonces, poco se sabía de él.” (Marotte 2008:7)

Había nacido en Parque Patricios en 1915, era hijo de un matarife español, cursó estudios secundarios en el Colegio Nacional Domingo F. Sarmiento de Buenos Aires. Trabajó como oficinista en YPF y en 1943 ingresó a la administración pública nacional, donde desempeñó tareas de secretario privado del Director General de Radiodifusión de la Secretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación; del presidente de la Empresa Mixta Telefónica; del Director General de Correos y desde julio de 1949 de Oscar Nicolini, Ministro de Comunicaciones peronista (...) Tras la caída de Perón fue empleado en la Revista Jurídica "La Ley" de propiedad del ex ministro Jerónimo Remorino. Posteriormente se dedicó a la industria de la construcción. Su primera esposa se llamaba Amalia Martino, con quien tuvieron tres hijos. Como se hallaba unido con Norma López Rega llegó a ser secretario privado de Isabel Perón y más tarde director de la revista "Las Bases". El 3 de mayo de 1973 fue elegido presidente de la Cámara de Diputados de la Nación (Marotte 2008:7-8)

Como menciona Pontoriero, (2022:168) "El cambio de gobierno expresaba la pérdida de espacio de Montoneros y las organizaciones juveniles."

A las 23:30 se inició la jura de los ministros, en la que se destacó el desplazamiento de los titulares de las carteras de Interior y Relaciones Exteriores, Esteban Righi y Juan C. Puig, respectivamente. Éstos fueron reemplazados por Benito Llambí y Alberto Vignes. Los demás ministros de Cámpora volvieron a jurar ahora con Lastiri. (Marotte 2008:9)

Ambos desplazamientos obedecían a cuestiones ideológicas: "Righi estaba sindicado como un hombre muy cercano a Montoneros, lo cual resultaba inaceptable frente a la sed de poder y al maniqueísmo de López Rega." (Marotte 2008:10)

Con la asunción de Lastiri, el gobierno se enfocaría en la planificación y organización de las elecciones, así lo plantea (Marotte 2008:10), al decir que "Los tres meses de gobierno serían aplicados a la planificación del nuevo llamado a elecciones generales y a "limpiar" al gobierno de los considerados "elementos ajenos a la doctrina peronista." Sin embargo, a pesar de los desplazamientos ideológicos, los Montoneros no resignarían su lucha, así lo expresó Mario Firmenich al decir en una conferencia de prensa en septiembre de 1973 que: "el poder político brota de la boca de un fusil. Si

llegamos hasta aquí ha sido en gran medida porque tuvimos fusiles y los usamos. Si abandonáramos las armas retrocederíamos en posiciones políticas.” (Larraquy 2013:28)

Durante su breve mandato, se produjeron hechos “como el ataque ocurrido el 6 de septiembre al Comando de Sanidad del Ejército, ubicado en el barrio de Parque Patricios en la ciudad de Buenos Aires,” (Pontoriero 2022:169) que se vio frustrado ya que:

debido al aviso oportuno de dos conscriptos, el Comando fue rodeado por efectivos de la Policía Federal y del Regimiento N° 1 de Infantería Patricios con asiento en Palermo. Luego de una tregua que duró toda la madrugada, a las 7:30 horas las fuerzas militares ingresaron al edificio y se inició un intenso tiroteo que terminó con la rendición de los guerrilleros. (Pontoriero 2022:169)

En esta situación, “los 13 integrantes del ERP (..) fueron detenidos, juzgados y condenados con penas de 16 a 20 años.” (Villaruel 2018:271)

Ante este acontecimiento Lastiri convocó a una reunión de gabinete, luego de la cual se dio a conocer un documento en el que se decía que “la persistencia de los elementos antinacionales en producir hechos como los de esta madrugada, demuestra que los grupos solo buscan crear el caos y son enemigos del Estado Argentino.” (Villaruel 2018:271)

En este tiempo, también se produjo el asesinato del

secretario de la CGT Mar del Plata, Marcelino Mansilla; días después resultó herido en un atentado el intendente de Avellaneda Herminio Iglesias; también fueron atacados la Embajada de EE.UU. y Rogelio Nores Martínez, director del diario cordobés “Los Principios”. (Marotte 2008:15)

Al tiempo que “se incrementaron los secuestros, las extorsiones, las ocupaciones de fábricas y se produjeron incidentes en las calles.” (Marotte 2008:15) Sobre esto último cabe mencionar el hecho cometido por el ERP 22A, el cual:

secuestró a un directivo del diario Clarín, y a modo de rescate exigió al diario la publicación de tres solicitadas en las que quería difundir su apoyo a las elecciones, reclamar una investigación parlamentaria por los fusilamientos de Trelew, y en la tercera, ridiculizar a Lastiri y a López Rega. Clarín las publicó 2 días después y Sofovich fue liberado. Pero en represalia, grupos de la UOM y

otros que se organizaron en el MBS entraron en el edificio del diario con granadas y bombas incendiarias y provocaron destrozos. (Larraquy 2013:34)

Todos estos hechos, y otros, provocaron que el gobierno declarara ilegal al ERP mediante el decreto 1.454 del 23/09/1973. En el mismo se reitera la existencia de:

grupos de personas que han resuelto enfrentarse al proceso institucional en curso y la convivencia pacífica de los argentinos; tal es el caso del Ejército Revolucionario del Pueblo, el que ha desatado contra el gobierno y sus autoridades y diversas instituciones, una campaña de amenazas, difamación y actos concretos de violencia. (Villarruel 2018:276)

Se acusa del delito de sedición, y se detalla en su artículo 1° que se prohíbe “que, bajo ese nombre o cualquier otro que lo sustituya, se realice por cualquier medio, proselitismo, adoctrinamiento, propagación y difusión, o requerimiento de ayuda para mantenimiento o expansión de su actividad disolvente;” (Villarruel 2018:276) al tiempo que en su artículo 2° se menciona que “por medio del Ministerio del Interior se instruirá a la Policía Federal para la aplicación de las medidas tendientes a impedir las actividades enunciadas en el artículo primero.” (Villarruel 2018:276)

El mismo día en que se declaró ilegal al ERP, se llevaron a cabo las elecciones, que habían sido convocadas con anterioridad. En estas, el “padre de la patria” como algunas ediciones de “El Descamisado” apodaban a Juan D. Perón, se consagraría electo presidente de todos los argentinos.

Capítulo 2 - El contexto nacional

2.1 - Perón en el gobierno

“Desde su retorno, Perón había procurado presentarse como un viejo estadista que se hallaba por encima de los pequeños problemas; hablaba de reconciliación nacional y presionaba sobre sus partidarios para que cedieran a las demandas de sus aliados políticos.” (Di Tella 1986:108) Tenía la idea de consolidar una democracia integrada como forma de producir la hegemonía, en la cual:

dado un campo de alianzas o pactos políticos, el contexto designa al actor con mayor capacidad de conducir política e ideológicamente al conjunto. Ello supone

cierta permeabilidad a las demandas de los sectores subordinados (en tanto no atenten contra las suyas fundamentales); pero, por otro lado, supone la capacidad de hacer aparecer su interés objetivo como el interés del conjunto. La hegemonía supone entonces cierta universalización del interés sectorial. (Landi 1978:6-7)

En este marco se inscribe la posibilidad de compartir la fórmula presidencial con el líder del radicalismo, Ricardo Balbín. Así lo recuerda Julio Bárbaro: “la idea del general era la fórmula con Balbín, una segunda entrada de gloria en la historia, esta vez por la unidad nacional y el desarrollo económico.” (Bárbaro 2021:154) A lo que agrega que:

algunos teníamos en claro que la síntesis para consolidar la democracia se llamaba Perón-Balbín. Pero a muchos peronistas importantes su pequeña parcela de dominio les impedía acceder a la comprensión histórica del momento, que necesitaba un paso más allá del FREJULI (Bárbaro 2021:154)

Sin embargo, como se menciona en una de las revistas de la época, solo “los grandes sectores empresarios (con la CGE y el ministro Gelbard a la cabeza) así como las fuerzas políticas y militares que acapararon el escenario político durante 18 años de proscripción ven con buenos ojos esta candidatura.” (Ya! es tiempo de pueblo n°5, pág. 7)

El PST, era otro de los partidos que se oponían a esta candidatura, para ellos, “el acuerdo Peron-Balbin instrumentado sobre la base de los partidos reformistas y burgueses, la burocracia sindical y las fuerzas armadas” (Avanzada Socialista n°68, pág.12) se dedicaría a “desmovilizar a las masas.” (Avanzada Socialista n°68, pág.12) Motivo por el que llamaban a “articular el Frente de los Trabajadores en el que deben tener participación protagónica la Juventud Peronista, los sectores sindicales combativos y antiburocráticos, las agrupaciones clasistas y socialistas que integren la vanguardia de la revolución que se avecina.” (Avanzada Socialista n°68, pág.12) De esta manera decían que “los socialistas abrimos este diálogo con los compañeros de la JP con una propuesta: luchar contra la burocracia sindical y por la movilización de los trabajadores.” (Avanzada Socialista n°68, pág.16)

Para desgracia del PST, la tendencia desoyó el llamado a la unidad en la lucha por la revolución, y “lanzó la candidatura de Cámpora a la vicepresidencia, en un vano intento por conservar un espacio en el diseño de poder del líder.” (De Riz 2000:141)

Según el testimonio de Abal Medina, Perón en un primer momento pensó en poner a Cámpora de vicepresidente, pero la presión de montoneros a su favor fue como una suerte de abrazo de oso que lo sacó del juego. Ya la situación interna del peronismo era muy inestable como para poner a alguien que representara a alguno de los sectores en pugna (Duzdevich 2017:135)

Por su parte, la ortodoxia, expresó por medio de Lorenzo Miguel: “tenemos que impedir la maniobra de los radicales de poner a Balbín como vice, porque si se muere Perón nos sacan un pedazo de poder.” (Bárbaro 2021:154) En el fondo, esto era lo único que le importaba a los sectores del peronismo: el poder. En esta línea, optaron por lanzar a Isabel Martínez de Perón para el disputado cargo. Inmediatamente después, se empapelaron las calles con las caras de Evita e Isabel y de esta última con Perón, bajo la consigna “la fórmula del pueblo”. A esta acción sobrevino la respuesta de los Montoneros al grito de “no rompan más las bolas, evita hay una sola” (Ya! es tiempo de pueblo n°6, pág. 16) y la acusación de querer “utilizar un elemento afectivo para concretar sus planes, tendientes a mantener el sometimiento de la clase trabajadora.” (Ya! es tiempo de pueblo n°5, Pág. 7)

El 4 de agosto, todas estas candidaturas se dirimieron y debatieron en el teatro Cervantes, en el marco del Congreso Nacional del Movimiento Justicialista. “Isabel llegó al recinto (...) y lo disculpó a Perón: Está enfermo y pide unos días para pensarlo.” (Sáenz Quesada 2016:155) Allí, “la disidencia quedó neutralizada, en medio de la confusión y la coerción de las armas que apenas se ocultaban en los palcos. Norma Kennedy tomó un micrófono y lanzó a viva voz la fórmula Perón-Perón; su moción fue aclamada a los gritos.” (Larraquy 2018:268)

A partir de entonces, “la CGT se convirtió en el eje de la nueva campaña electoral y volcó en ella los recursos financieros de su poderosa maquinaria burocrática. Rucci llamó a realizar una campaña de purificación ideológica contra la infiltración en el movimiento.” (De Riz 2000:142) En este escenario, “la Tendencia Revolucionaria perdía margen de acción política, pero su capacidad de movilización se mantenía intacta en las calles.” (Larraquy 2013:39)

En una movilización de casi cien mil militantes, que habían marchado hasta la residencia de Gaspar Campos para reclamar un vínculo más directo con su líder.

Perón los recibió en persona, y delegó en López Rega la atención de esas y otras inquietudes.” (Larraquy 2013:43)

En vistas de esta inminente pérdida de relevancia, Montoneros, lejos de rendirse, emprendió la “operación traviata”, nombre con el que fue bautizado el asesinato de José Ignacio Rucci.

El 23 de septiembre se llevaron a cabo las elecciones en las que “Perón fue consagrado presidente con el 62% de los votos,” (De Riz 2000:142)

pero el clima festivo se esfumó cuando 2 días después de los comicios fue asesinado José Ignacio Rucci, el hombre de confianza de Perón en la CGT. Los Montoneros responsables de esa muerte, aunque por el momento no la asumieron, la consideraron un apriete al presidente electo y un ajuste de cuentas con el vandomismo sindical por las muertes de Ezeiza. (Sáenz Quesada 2016:159)

Así lo expresaría años más tarde el líder montonero Mario Firmenich: “Nosotros creíamos que tirándole al viejo un fiambre sobre la mesa íbamos a poder negociar en mejores condiciones.” (Márquez 2020:93)

Sin embargo, “durante las primeras semanas posteriores al crimen, las versiones oficiales adjudicaron el hecho al ERP. El propio Rucci había dicho antes de morir que si le pasaba algo era responsabilidad de los bolches.” (Franco 2012a:50-51) Esta afirmación fue realizada por Miguel Ángel Iñiguez, jefe de la Policía Federal, que:

sin poder presentar un solo detenido, no obstante la cantidad de hombres que tenía bajo sus órdenes en persecución de los más traidores de Rucci, pudo decir públicamente que los responsables de la muerte del secretario general de la CGT eran integrantes del ERP 22 de Agosto. (Nuevo Hombre n°48, pág.15)

Inclusive:

a poco de producido el atentado volvió a pisar la Casa Rosada el general Perón, quien participó de una reunión presidida por Lastiri y al término de la misma (..) se dio un comunicado en uno de cuyos párrafos se decía: a la violencia desatada

por el autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo, el gobierno ha de contestar en el mismo terreno (Nuevo Hombre n°48, pág.15)

Ante la acusación, el ERP 22A en su revista de expresión escribió un extenso documento en el que entre otras cosas menciona que:

es sospechoso que el jefe de la policía, el reaccionario Iñiguez, pocos minutos después del asesinato manifieste públicamente a los periodistas que “por un llamado telefónico hecho a un comisario, el ERP 22 de agosto había anunciado su autoría del hecho; (Liberación n°11, pag.2)

y que “los revolucionarios nada tienen que ver con el atentado a José Ignacio Rucci.” (Liberación n°11, pág.2) Los Erpianos estaban diciendo la verdad, todos sabían que había sido un ajuste de cuentas entre los bandos peronistas, de hecho, Lastrí le dijo a Julio Bárbaro que “los Servicios de Información les habían comunicado que no había duda de que Firmenich era el responsable.” (Bárbaro 2021:158)

En el velatorio se escucharon consignas violentas tales como:

“Rucci, lealtad, te vamos a vengar”. Era la respuesta a otra consigna no menos violenta: “Rucci, traidor, a vos te va a pasar lo que le pasó a Vandor”, coreada por la JP en varias oportunidades. Porque la teoría del ajuste de cuentas se había vuelto casi ritual para las dos corrientes en que se dividía el partido gobernante. (Sáenz Quesada 2016:159)

En este sentido:

la JPRA se sintió obligada a dar una respuesta política. La víctima fue elegida al azar, porque alguien mencionó que había brindado por la muerte del sindicalista, y, fuera cierto o no, era un militante que estaba en las filas del enemigo (..) Un grupo pidió zona liberada a la policía en las calles donde sucedería el crimen, fueron a su departamento en el barrio de Belgrano, le tocaron el timbre simulando ser una persona que él conocía, y cuando bajó al hall del edificio le dispararon. De ese modo murió el militante de la JP Enrique Grynberg. (Larraquy 2013:42)

Ante este hecho, “Lastiri y el Ministro del Interior exhortaban a combatir la “subversión antiargentina” y los elementos “solapados” e “infiltrados” tras el lema del “socialismo nacional;” (Franco 2012a:53) al tiempo que, en su carácter de Presidente “llamó a la población a enfrentar la sedición e informar a las fuerzas del orden sobre toda actividad sospechosa de grupos o personas.” (Franco 2012a:55-56) La respuesta del peronismo combativo no tardó en llegar. Así, ante las declaraciones de Lastiri, el 4 de octubre, desde las filas de la Tendencia se cuestionaba:

la estructuración de organismos y normas que coordinan las policías Federal y Provinciales con los distintos servicios de informaciones de todas las fuerzas de seguridad, incluidas las FF. AA con el explícito objetivo de combatir la subversión; (..) la sanción de decretos que reimplantan de hecho normas ya derogadas por el Congreso solo meses atrás. (..) Son elementos que configuran un clima de violencia que el pueblo, a partir del triunfo del 11 de marzo creía desterrado. Clima represivo que lleva inevitablemente a encontrar, en gran medida, similitudes con los años de la “Revolución Argentina” (Militancia peronista para la liberación n°17, pág.7)

“La muerte de Rucci no sólo enfureció a Perón, sino que lo convenció todavía más de la necesidad de derechizar a su gobierno.” (Sáenz Quesada 2016:160) En esta línea se inscribe la emisión del “documento reservado” del CSMNJ, dado a conocer por el Diario La Opinión, de Jacobo Timerman, documento que fue “firmado por Perón, Ministros de Gabinete y Gobernadores” (Larraquy:2013:44), el cual consta de 2 partes: Uno de situación y otro de directivas. En lo que respecta a la primer parte, se menciona que:

el asesinato de nuestro compañero José Ignacio Rucci y la forma alevosa de su realización marca el punto más alto de una escalada de agresiones al Movimiento Nacional Peronista, que han venido cumpliendo los grupos marxistas terroristas y subversivos en forma sistemática y que importa una verdadera guerra desencadenada contra nuestra organización y contra nuestros dirigentes; (Baschetti 1999:66)

Además, se indica que:

se trata de destrozarse al Movimiento Nacional Peronista y a sus dirigentes, creando al mismo tiempo una situación de caos social, que haga posible la frustración del gobierno del pueblo. Ese estado de guerra que se nos impone no puede ser eludido, y nos obliga no solamente a asumir nuestra defensa, sino también a atacar al enemigo en todos los frentes y con la misma decisión.” (Baschetti 1999:67)

Mientras que, en lo que respecta a las directivas, se destacan las de:

- Unidad: para esta lucha es fundamental consolidar la unidad del movimiento. para ello:
 - ❖ Las orientaciones y directivas que emanen del general Perón en el orden partidario o en función de gobierno serán acatadas, difundidas y sostenidas sin vacilaciones, ni discusiones de ninguna clase y ello como auténtica expresión de la verticalidad que aceptamos los peronistas.
 - ❖ No se admitirá comentario, estribillo, publicación o cualquier otro medio de difusión que afecte a cualquiera de nuestros dirigentes
 - ❖ No se admitirá, que ningún grupo utilice expresiones destinadas a menoscabar a otros grupos peronistas. O a exaltar el propio grupo en desmedro de los demás.
 - ❖ Debe excluirse de los locales partidarios a todos aquellos que se manifiesten de cualquier modo vinculados al marxismo, a sus posiciones políticas o a sus actos.
- Inteligencia: en todos los distritos se organizará un sistema de inteligencia, al servicio de esta lucha, el que estará vinculado con el organismo central que se creará.
- Propaganda: se impedirá toda propaganda de los grupos marxistas cuando se presenten como si fuera peronista para confundir. Se impedirá la difusión por todos los medios
- Medios de lucha: Se utilizarán todos los que se consideren eficientes, en cada lugar y oportunidad.
- Acción de gobierno: La actuación de los compañeros peronistas en los gobiernos nacional o provinciales o municipales, sin perjuicio de sus funciones específicas, debe ajustarse a los propósitos y

desenvolvimiento de esta lucha, ya que a ellos compete la principal responsabilidad de resguardar la paz social. En tal sentido:

- ❖ Deberán participar en la lucha iniciada, haciendo actuar todos los elementos de que dispone el Estado para impedir los planes del enemigo y para reprimirlo con todo rigor
- ❖ Deberán prestar la mayor colaboración a los organismos del Movimiento movilizadas en esta lucha. (Baschetti 1999:67-68-69)

Los Montoneros eligieron no creer la veracidad del mismo, y en su órgano de expresión, la revista El Descamisado, escribieron: “pavada de cosa. Ahora parece que los peronistas debemos dejar de pelear por la Reconstrucción y Liberación Nacional para dedicarnos a cazar brujas. Y que de eso no nos informa Perón, sino Jacobo Timerman.” (N°21, pág.2)

Bárbaro (2021:158) & Sáenz Quesada (2016:161) coinciden en que a partir de este documento nació la Triple A. Aquí, en este trabajo, se cree que no fue este el surgimiento de la AAA, ya que como se mencionó anteriormente, la Triple A actuó en Ezeiza. En esta línea, se plantea que lo que este documento generó fue la anexión de la AAA a las estructuras del Estado abriéndose así el camino para la conformación del terrorismo de Estado parcial. (tema que se desarrolla en el capítulo 4) Entre los motivos por los cuales se maneja esta idea, cabe mencionar el testimonio de Jorge Castro, quien recuerda que:

su padre Santurino Castro, suboficial del Ejército, le narró que, durante el festejo del cumpleaños de Perón en Olivos, el 8 de octubre de 1973, el presidente electo llevó a 300 suboficiales aparte y les dijo que iba a necesitar del servicio de los suboficiales más leales para defenderse de los zurdos. Lopecito y Osinde les van a decir cómo se van a organizar, dijo Perón, dejándolos en presencia de los nombrados (Bufano 2015:152)

En el periodo de transición entre el Presidente en ejercicio Lastiri y el Presidente electo, Perón, tampoco dio tregua la violencia, se denuncia “el estallido de una bomba en la redacción de la revista militancia el martes 9 de octubre” (Nuevo Hombre n°48, pág.2) como un “jalón más de la larga lista de atentados contra la prensa popular.” (Nuevo Hombre n°48, pág.2) Al día siguiente, el 10 de octubre:

mientras cumplían tareas en Plaza de Mayo, cuatro periodistas son introducidos violentamente al Ministerio de Bienestar Social y golpeados. Mientras les pegaban los agresores dijeron: "Nosotros somos peronistas de verdad". Después, Informa Clarín, los hicieron salir por una puerta lateral (Vicens 1985:98)

Por otro lado, la revista dirigida por Ortega Peña y Duhalde denuncia que:

nadie ignora la existencia de verdaderas bandas armadas desde la estructura gubernamental, cuyos miembros son pagados con fondos del propio presupuesto nacional, lo cual da verosimilitud a la existencia de esas listas de futuras víctimas que contienen entre otros, los nombres de los directores de Militancia (Militancia peronista para la liberación n°17, pág.3-4)

a lo que agrega que:

esta siniestra ofensiva de la derecha, contra aquellos que representan el verdadero sentir del pueblo peronista y reivindican el pensamiento más puro del general Perón y Eva Perón, tiene por fin crear una situación inmodificable luego del 12 de octubre, con un engranaje que garantice que en la Argentina no se produzcan cambios estructurales de fondo y que las exigencias de la clase trabajadora queden ahogadas por una burocracia que integra los sectores del privilegio, expresión de un falso peronismo castrador, represor y servil. (Militancia peronista para la liberación n°17, pág.4)

En este escenario, en el que cada vez más el conflicto escalaba, y tan solo dos días antes de asumir Perón, el 10 de octubre:

Raúl Lastiri mediante decreto 1774 ordenó la prohibición de introducir al país vía aduanera todo tipo de literatura impresa, manuscrita, grabada o en películas cuya finalidad sea la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales, tendientes a derogar la forma republicana y representativa de gobierno. (Márquez 2020:96)

Así, se prohibió la entrada de autores como “Mao Tse Tung, Lenin, Trotski, Rosa Luxemburgo, y hasta autores como Albert Camus, Eduardo Galeano.” (Márquez 2020:96)

Aproximadamente 10 días después de la emisión del documento explicitado en los párrafos precedentes, la fórmula Perón-Perón asumió la presidencia. Él tenía en claro 2 cosas: “que había sido electo para poner fin al anterior experimento izquierdista y con el claro mandato de barrer con la subversión;” (Di Tella 1986:111) y que su “tarea principal es poner de acuerdo a los argentinos.” (De Riz 2000:144) Así lo expresó en su discurso de asunción: “sólo espero que todos los argentinos, de cualquier matiz político que sean, comprendan que en la paz que podamos mantener y en el trabajo fecundo que debemos realizar está el destino que tenemos la obligación de defender” (Discurso de Perón 12/10/1973) Esta tarea era imposible de lograr, como decía la revista Militancia peronista para la liberación:

son dos proyectos que chocan, dos proyectos irreconciliables que no admiten, si son consecuentes, alianzas, pactos o treguas. La condición de existencia del peronismo “de arriba”, burocrático, es la destrucción y sometimiento del peronismo “de abajo”, de las bases. Las ansias de liberación de un pueblo, a su vez, que en forma quizá todavía espontánea y desorganizada avanza en este proceso revolucionario, necesitan como del aire, la desaparición de la estructura burocrática y su proyecto de patria dominada con explotadores y explotados. (N°17, Pág.6)

La paz a la que hizo referencia el general en su discurso era simplemente una ilusión, un deseo, pero ni siquiera en la desconcentración del acto en Plaza de Mayo fue lograda, “en 9 de julio y Lavalle patean a seis compañeros de la JUP y se llevaron a Guillermo Hilchenbach, estudiante de medicina de 22 años.” (El Descamisado n°22, pág.5) En una entrevista este dijo “nos golpeaban apuntándonos permanentemente con sus armas. Todo bajo la mirada impasible de la policía uniformada que estaba a cinco metros.” (El Descamisado n°22, pág.5) La paz no estaba tampoco en los planes de FAR y Montoneros, que el mismo día en que asumió Perón, anunciaron su fusión en una clara señal de que no dejarían las armas. Tampoco en los de la Triple A, que el 21 de noviembre de 1973 atentó “con una bomba en el Renault 6 del senador radical Hipólito Solari Yrigoyen, que se oponía a un proyecto de ley sindical que centralizaba la

recaudación de las obras sociales e impedía la democratización en los gremios.” (Larraquy 2013:52)

No obstante a ello, Perón no cesaría en sus intentos de pacificar el país sino hasta el 20 de enero, cuando el ERP intentara copar el comando de sanidad de la ciudad de Azul. En este sentido, dijo “en un mensaje a los gobernadores a poco de asumir la presidencia (..) gobernar es persuadir. Esa es nuestra tarea: ir persuadiendo a todos los argentinos para que comencemos a patear todos para el mismo arco.” (De Riz 2000:144-145) Asimismo agregaba que:

la política, hoy, ya no son dos trincheras en cada una de las cuales está uno armado para pelear con el otro (..) Esos tiempos han pasado; vienen épocas de democracias integradas en las que todos luchan con un objetivo común, manteniendo su individualidad, sus ideas, sus doctrinas y sus ideologías, pero todos trabajando para un fin común. (Discurso de perón 20/10/1973)

Asimismo, “el antiguo lema “para un peronista no hay nada mejor que otro peronista” fue reemplazado por la consigna “para un argentino no hay nada mejor que otro argentino” (De Riz 2000:146)

Sin embargo, “Los grupos juveniles oscilaron entre cierta apariencia de aceptar las nuevas reglas del juego y una actitud de enfrentamiento abierto y de apoyo a las actividades subversivas.” (Di Tella 1986:113) El ERP, “continuó de manera explícita con sus acciones armadas. Ante esta situación, Perón se vio en la necesidad de reconstruir las herramientas legales destruidas durante el gobierno de Cámpora.” (Villarruel 2018:288) En este marco se inscribe el “ataque lanzado por el ERP contra los cuarteles del ejército en Azul en enero de 1974” (Di Tella 1985:114)

El sábado 19 de enero de 1974 cerca de la medianoche, el Ejército Revolucionario del Pueblo, con la Compañía Héroes de Trelew comandada por H. Gorriaran Merlo y Hugo Irurzún atacó la guarnición del Ejército Argentino (..) con el propósito de robar armamento y munición. (..) En la acción fue degollado el centinela de guardia, soldado Daniel González, asesinados el jefe de la guarnición Cnel. Camilo Gay y su esposa, Nilda Casaux de Gay; resultó gravemente herido en un pulmón el Tte. °1 Carullo y fue tomado como rehén el Tcnl. Jorge Roberto Ibarzabal quien fue asesinado por sus captores 10 meses más tarde. (Villarruel 2018:284)

Tan solo un par de horas después del hecho:

por cadena nacional y vestido con uniforme militar, Perón señalaba: estamos en presencia de verdaderos enemigos de la patria organizados para luchar en fuerza contra el Estado al que a la vez infiltran con aviesos fines insurreccionales. (..) Pido asimismo, a todas las fuerzas políticas y al pueblo en general, que tomen partido activo en la defensa de la república que es la afectada por las actuales circunstancias. (..) El aniquilar cuanto antes este terrorismo criminal es una tarea que nos compete a todos los que anhelamos una patria libre, justa y soberana, lo que nos obliga perentoriamente a organizarnos en su defensa y empeñarnos decididamente en la lucha a que dé lugar. (Franco 2012:70)

Asimismo, Perón sentenció que:

no es por casualidad que estas acciones se produzcan en determinadas jurisdicciones. Es indudable que ellos obedecen a una impunidad en la que la desaprensión e incapacidad lo hacen posible, o lo que sería aún peor, si mediara como se sospecha, una tolerancia culposa. (Villarruel 2018:285)

A lo que agregó que “ha pasado la hora de gritar Perón; ha llegado la hora de defenderlo.” (Villarruel 2018:286) A estas declaraciones se suma lo expresado por perón en una carta enviada a los militares fechada el 22/01/74, en la que les expresa:

sepan ustedes que en esta lucha no están solos sino que es todo el pueblo que está empeñado en exterminar este mal, y será el accionar de todos el que impedirá que ocurran más agresiones (..) La estrategia integral que conducimos desde el gobierno nos lleva a actuar profundamente sobre las causas de la violencia y la subversión, quedando la lucha contra los efectos a cargo de toda la población, fuerzas policiales y de seguridad, y si es necesario de las Fuerzas Armadas (..) La decisión soberana de las grandes mayorías nacionales de protagonizar una revolución en paz y el repudio unánime de la ciudadanía, harán que el reducido número de psicópatas que va quedando sea exterminado uno a uno para el bien de la República. (Villarruel 2018:287)

Como menciona Larraquy (2013:49) “Perón anticipaba verbalmente una represión que otros ejecutarían en forma ilegal desde el Estado.”

A partir de entonces, se abrieron diversas líneas de acción, de “purga ideológica” como se decía en la jerga del momento, y de sanción de “leyes represivas”. En relación a las “purgas ideológicas”, la primera de ellas fue la destitución de Oscar Bidegain.

Bidegain era un médico que, tras un paso por el nacionalismo, se había incorporado al peronismo desde su origen. Era como Cámpora, un peronista histórico. Perón lo había elegido como candidato a la provincia. Huérfano de apoyo en el peronismo ortodoxo, que despreciaba su candidatura, para la campaña Bidegain debió inclinarse hacia la Tendencia Revolucionaria, que lo tomó como un cuadro propio. Cuando llegó al Poder Ejecutivo con casi el 50% de los votos, al igual que Cámpora, abrió algunas líneas del Estado a militantes montoneros, o allegados a ellos, que ingresaron a la función pública. (Larraquy 2013:47)

Al enterarse de la inminente decisión respecto de su destitución, “Bidegain solicitó una entrevista con Perón que no le fue concedida. Ya no tenía margen político para actuar.” (Larraquy 2013:48) En línea con la política del gobierno nacional, “el metalúrgico Victorio Calabró, que secundó a Bidegain en la fórmula, (...) comenzó a denunciar la “infiltración marxista” en el movimiento.” (Larraquy 2013:47) Con él se sumó la ortodoxia, que “aceleró el pedido de renuncia y reclamó sanciones contra el gobernador. La JP había perdido peso político para sostenerlo. Bidegain renunció y con él se fueron decenas de funcionarios y legisladores provinciales de la Tendencia Revolucionaria.” (Larraquy 2013:48) Sobre este acontecimiento, la Tendencia escribía:

no usemos al ERP de cuco para dirimir cuestiones internas del movimiento peronista ¿Por qué, que tenía que ver el compañero Bidegain con el ERP? (..) Con Bidegain pasó lo del tero, en un lado pusieron el huevo y en el otro pegaron el grito. A nosotros nos dan porque el ERP golpea. No hay relación. A nosotros nos dan por otra cosa. Nos dan porque para los matones de la derecha peronista amparada desde el gobierno, nosotros somos más enemigos que el imperialismo.” (El Descamisado n°37, pág.2-3)

De esta manera, se sumaba una nueva Provincia al “ciclo de quiebre de las instituciones provinciales, que se había iniciado, poco antes, en noviembre de 1973, con la intervención de los 3 poderes de la provincia de Formosa.” (Franco 2012a:77)

De la purga también fue víctima la Universidad de Buenos Aires, la cual era “considerada un bastión de la izquierda peronista”; “cuando (..), el ministro de educación Taiana pidió la renuncia del rector Rodolfo Puiggrós, uno de los representantes históricos del revisionismo populista de izquierda”. (Svampa 2003:18)

Todo esto fue realizado con el convencimiento de Perón, quien “frente a la imposibilidad de conciliar a los sectores internos, acompañó a los que planteaban “la depuración” y se alistaban contra el “infiltrado marxista” (Larraquy 2013:50)

En lo referente a la sanción de “leyes represivas”, “la dirigencia política oficialista y opositora comenzó a discutir en el Congreso el endurecimiento de las penas de los delitos vinculados con el accionar de las organizaciones armadas.” (Pontoriero 2022:173) En este sentido, “los delitos incluían el secuestro, las amenazas, la portación de armas de guerra sin autorización, el sabotaje en ámbitos de trabajo, la incitación a la violencia colectiva y el uso de documentación falsa o adulterada, entre varios otros.” (Pontoriero 2022:173)

El uso de las fuerzas policiales y las FF. AA. fue otro de los ejes de la discusión. Algunos diputados manifestaban que la “subversión” debía reprimirse por medio de las fuerzas de seguridad. El representante del Partido Demócrata de Mendoza Francisco Moyano señalaba: “No creo que el Estado argentino esté actualmente desarmado frente a la guerrilla y a los agentes del caos. (..) Es indispensable la dotación suficiente del personal policial que necesita el país, tanto en la policía federal como en las policías provinciales”. Otros diputados empezaban a plantear el recurso a las FF. AA. y sostenían que la legislación represiva de tiempos de la llamada “Revolución Argentina”, que seguía vigente, podía resultar de utilidad (Pontoriero 2022:174) Por su parte, Tomás Arbo afirmaba: El gobierno tiene medios suficientes para combatir y reprimir la subversión guerrillera y la delincuencia organizada. Hay todo un aparato legal y organizativo con los medios y competencias adecuados. Cabe citar, por ejemplo, la ley 16970 sobre planeamiento y acción para la seguridad de la Nación; la ley 19081 que incluye normas complementarias de la anterior (..). A través de todo ello, el Poder Ejecutivo puede utilizar todos los medios del Estado, incluidas las

fuerzas armadas, hasta aplicar, si conviene, las leyes que regulan el estado de sitio y el de guerra interna. (Pontoriero 2022:174-175)

Ante el tratamiento de esta ley:

los diputados de la Tendencia Revolucionaria, entre quienes estaban Carlos Kunkel y Armando Croatto, pidieron de inmediato una reunión con Perón para tratar este tema y éste los recibió en la quinta presidencial con cámaras de TV a fin de exponerlos públicamente. (Villarruel 2018:288)

El general los destrozó con sus argumentos:

¿nos vamos a dejar matar? Lo mataron al secretario general de la Confederación General del Trabajo, están asesinando alevosamente y nosotros con los brazos cruzados porque no tenemos ley para reprimirlos. El fin es la sustentación del Estado y de la Nación, les dijo. (Bárbaro 2021:162)

A lo que agregó que “el Poder Ejecutivo pide esta ley porque la necesita” (Villarruel 2018:288) al tiempo que advertía:

a la lucha, yo soy técnico en eso, no hay nada que hacerle, más que imponerle la lucha (..) porque nosotros desgraciadamente tenemos que actuar dentro de la ley, porque si en este momento no tuviéramos que actuar dentro de la ley ya habríamos terminado en una semana. (..) Si no tenemos la ley, el camino será otro, y les aseguro que, puestos a enfrentar la violencia con la violencia, nosotros tenemos más medios posibles para aplastarla y lo haremos a cualquier precio, porque no estamos aquí de monigotes. (Franco 2012:71)

Finalmente sentenció: “quien esté en otra tendencia diferente de la peronista, lo que debe hacer es irse” (Bárbaro 2021:163) Efectivamente fue lo que hicieron, “decidieron renunciar los 8.” (Bárbaro 2021:163)

En una solicitada con fecha 24 de enero, publicada en “El Descamisado”, se leía:

Nos dirigimos a Ud. a fin de poner a su disposición, como militantes peronistas, nuestras renuncias a las bancas de Diputados Nacionales con que fuimos

honrados por el movimiento (...) Nuestras diferencias con este proyecto, que en nada nos separa de la causa del pueblo peronista, nos obligan a tomar esta actitud (El Descamisado n°37, pág.4)

De esta manera, Rodolfo Vittar, Roberto Vidaña, Carlos Kunkel, Armando Croatto, Santiago Diaz Ortiz, Diego Muñoz Barreto, Jorge Glellet y Aníbal Iturrieta, abandonaban sus bancas y consecuentemente, un espacio de poder.

Si bien “en el recinto, parlamentario, la necesidad de “eliminar la violencia” fue el punto de coincidencia de todos los sectores,” (Franco 2012a:74) no faltaron los discursos críticos al proyecto:

el radicalismo, que por entonces conservaba el principal rol opositor que ejercía activamente en el ámbito parlamentario, señaló a través del Senador por Entre Ríos, Carlos Perette, que el problema de la violencia no se resolvería elevando las penas, porque de acuerdo con ese criterio llegaríamos indefectiblemente a la pena de muerte, lo que sería un ataque a la civilización contemporánea (Franco 2012:74)

De todas maneras, el proyecto fue aprobado. “La Ley 20.642 fue votada el 25 de enero de 1974.” (Villarruel 2018:288) La misma establece modificaciones al Código Penal como:

Se impondrá prisión o reclusión de cinco a quince años, al que substrajere, retuviere u ocultare a una persona con el fin de obligar a la víctima, o a un tercero, a hacer, no hacer o tolerar algo contra su voluntad; será reprimido con prisión de seis meses a dos años el que hiciere uso de amenazas para alarmar o amedrentar a una o más personas. En este caso la pena será de uno a tres años de prisión si se emplearen armas o si las amenazas fueren anónimas; La simple tenencia de armas de guerra (...) sin la debida autorización legal, será reprimida con prisión de tres a seis años; Será reprimido con prisión de tres a seis años el que públicamente incitare a la violencia colectiva contra grupos de personas o instituciones, por la sola incitación; y Será reprimido con inclusión o prisión de tres a ocho años el que organizare o tomare parte en agrupaciones permanentes o transitorias que, sin estar comprendidas en el artículo 210 de este código,

tuvieren por objeto principal o accesorio imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor, por el solo hecho de ser miembro de la asociación.¹⁶

Los sectores de la militancia juvenil vieron esta ley como “la reedición actualizada de las distintas legislaciones represivas con que las dictaduras gorilas pretendieron domesticar a los sectores populares,” (Militancia peronista para la liberación n°32, pág.6) y declararon que “reprimir al pueblo es autodestruirse. Es alejarse. Escondarse para finalmente morir.” (El Descamisado n°37, pág.5)

La reforma del Código Penal se sumaba así, a un conjunto de medidas que se habían aprobado en noviembre de 1973, como la ley de Asociaciones Profesionales que:

se aseguraba la lealtad de los jefes sindicales al reforzar notablemente el poder de la CGT y de sus dirigentes, en detrimento de la acción de los sindicatos “combativos” y del clima de movilización que funcionaba al margen de esas estructuras (Franco 2012a:89-90)

A la “purga” y la represión legal, se sumaba la represión ilegal. En este sentido:

la represión ilegal desde el Estado dio un paso clave con el reingreso del Comisario Alberto Villar a la fuerza policial (28/01/1974). Villar había sido jefe de la brigada de custodia presidencial en los años cincuenta y luego se había formado en las doctrinas militares de la Escuela Francesa, con cursos en París impartidos por la Organisation de l'Armée Secrète (OAS). Villar había enfrentado con la infantería a sindicatos clasistas en tiempos de Lanusse, había ordenado a las tanquetas irrumpir en la sede del Partido Justicialista cuando se velaban los cadáveres de los fusilados por la Armada en la base de Trelew, en agosto de 1972, y había sido puesto en disponibilidad por tomar una comisaría en Córdoba. Al asumir Cámpora, ya retirado, Villar había montado una agencia de seguridad con más de cien hombres. Se llamaban los Centuriones. Estaban preparados para “tareas especiales”. Perón reintegro a Villar como subjefe de la Policía Federal. Y también decretó los ascensos del comisario, Juan Ramon Morales y del subinspector Eduardo Almirón. (Larraquy 2013:51)

¹⁶ <http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-nacional-20642.htm>

Como plantea Larraquy (2013:51), “de esta forma, dos miembros de la Triple A se integraban al Estado y ascendían de grado con dos decretos presidenciales.” Como prueba de ello podría citarse que:

Un día después de la asunción de Villar en la subjefatura, apareció la primera lista de “condenados” por la Triple A, con la promesa de matarlos donde se los encontrara. Incluía al obispo Enrique Angelelli, al peronista Julio Troxler, al Montonero Roberto Quieto, al intelectual Silvio Frondizi, entre otros. (Larraquy 2013:51-52)

De esta forma:

con el reingreso de Villar en la Policía Federal, ahora los miembros de la institución policial tenían vía libre para involucrarse en la Triple A y actuar a la luz del día en el servicio público y por las noches, en la represión clandestina. (Larraquy 2013:52)

En este contexto, clandestinamente, una represión cada vez mayor, de bandas parapoliciales, se desató sobre los ámbitos obreros movilizados, afectando especialmente a dirigentes y delegados gremiales. Así, se terminó por instalar el terror en el mundo laboral (Franco 2012a). Sin embargo:

“el clima de violencia contra los “marxistas”, “bolches” e “infiltrados” ya estaba instalado con las bombas, ametrallamientos e incendios contra unidades básicas de la JP y domicilios o automóviles de dirigentes de la Tendencia. Y también con secuestros o crímenes, como el del bioquímico Constantino Razzetti cuando regresaba de un acto partidario en Rosario; el periodista José Colombo, del Peronismo de Base (PB), secuestrado, torturado y encontrado muerto en un baldío de Córdoba. (Larraquy 2013:52)

Sobre estos hechos de violencia, se recuerda la pregunta de la periodista Ana Guzzeti, de “*El Mundo*”, quien en una conferencia de prensa dirigiéndose a Perón dijo:

Señor Presidente, cuando usted tuvo la primera conferencia de prensa con nosotros, yo le pregunté qué medidas iba a tomar para parar la escalada de

atentados fascistas que sufrían los militantes populares. A partir de los hechos por todos conocidos, de Azul, y después de su mensaje llamando a defender al gobierno, esa escalada fascista se amplió mucho más. En el término de dos semanas hubo exactamente 25 unidades básicas voladas, que no pertenecen precisamente a la ultraizquierda, hubo 12 militantes muertos (..) Evidentemente, todo esto está hecho por grupos parapoliciales de ultraderecha. Perón la miró durante unos segundos que parecieron eternos ¿Usted se hace responsable de lo que dice? Eso de parapoliciales lo tiene que probar. El Presidente miró a sus colaboradores, parados a un costado y dijo, cortante: Tomen los datos necesarios para que el ministerio de Justicia inicie una causa contra esta señorita.¹⁷

Sobre hechos similares se hablaba también en el semanario “*El Descamisado*” se denunciaba una “ola de violencia terrorista contra el pueblo peronista”:

cinco campesinos asesinados por la policía en Córdoba. La sede de la Juventud Peronista de Mendoza destrozada por una bomba. Bahía Blanca y Rosario fueron escenario de varios atentados similares. La noche del sábado en Capital Federal y Gran Buenos Aires hubo 19 bombas contra locales de la Juventud Peronista y Juventud Trabajadora Peronista. Se allanó, se amenazó, se reprimió a “El Descamisado” (El Descamisado n°37, pág. 5)

Este episodio comenzó el miércoles 23 a las 12 hs:

Se encuentran en la revista 8 compañeros (..) alguien grita: “nos vienen a atacar” (..) se escuchan corridas en la terraza y se observan hombres con el rostro cubierto con armas largas en la mano. Mientras en la calle se observa gran movimiento de coches particulares, algo así como una decena y una cincuentena de civiles armados con escopetas itaka de caño y culata recortada y metralletas de difícil identificación. Hacia la esquina se observa un patrullero con uniforme de la Policía Federal. (..) bajo la acción de culatazos, insultos de todo tipo y amenazas de: “ahora si los vamos a liquidar” (..) todas las preguntas giran en torno a donde están las armas (..) Los 8 compañeros son trasladados al edificio

¹⁷<https://www.infobae.com/sociedad/2021/01/02/la-periodista-que-enfrento-y-enfurecio-a-peron-y-termino-perseguida-por-la-triple-a/>

de Seguridad Federal sito en la calle Moreno. Se ingresa (..) sin ser identificados en la guardia (..) Son colocados durante 12 horas y media, contra la pared, con los brazos en alto y las piernas abiertas, con la exigencia de no moverse. (El Descamisado n°37, pág.29)

Así, “Montoneros estaba cada vez más arrinconado por un justicialismo que los perseguía, desde sus órganos partidarios y también, oscuramente, desde el Estado, bajo el cargo de representar al “enemigo infiltrado.” (Larraquy 2013:57) Por otra parte, su radicalización y sus críticas permanentes a las políticas de Perón, comenzaba a ser visto negativamente por algunos de sus militantes, quienes se escindieron, formando la JP Lealtad. “Nuestras discrepancias no son con la Juventud Peronista de las Regionales, sino con la conducción:” (Duzdevich 2017:207)

desconocemos a Quieto y Firmenich como conductores de Montoneros, pues desvirtúan aquellas banderas alzadas por el pueblo peronista. Cuando gritábamos que Montoneros son soldados de Perón, afirmamos que no tenemos ninguna diferencia, ni ideológica, ni política con el general Perón y le ponemos a disposición estas agrupaciones, que nos seguimos llamando Juventud Peronista y seguimos perteneciendo a la Tendencia Revolucionaria Peronista.” (Duzdevich 2017:210)

Por su parte Carlos Múgica manifestó su apoyo a la JP Lealtad diciendo que: “es reconfortante advertir en una reciente solicitada de los sectores más combativos de nuestra juventud el rechazo categórico al socialismo dogmático y la afirmación rotunda de la doctrina justicialista.” (Duzdevich 2017:215) a lo que agregó:

sí a la lucha armada en algún momento yo la respeté o pensé que tenía algún sentido porque había una dictadura militar y el pueblo estaba sufriendo, en este momento, con un gobierno elegido por el pueblo, no tiene más sentido. Entierren los fierros y se terminó. (Villarruel 2018:289)

Con esta fractura, se sumaba una nueva línea interna al MNJ.

Marzo fue otro mes marcado por el conflicto. En este, el gobernador de la provincia de Córdoba, Ricardo Obregón Cano fue destituido por “el navarrazo”. El hecho sucedió cuando

el gobernador intentó depurar elementos de la policía provincial comprometidos con secuestros y torturas en los gobiernos militares (..) En el marco de este proceso, Obregón Cano decidió exonerar al teniente coronel Antonio Domingo Navarro, jefe de la policía provincial, luego de que se hiciera pública una denuncia de secuestros extorsivos que lo señalaban como el líder de la conspiración. Navarro resistió la medida, acuartela a su subordinados y promovió una sedición bajo el argumento de que el gobernador estaba “entregando armas a los civiles” en la Casa de Gobierno. Desde la medianoche, grupos policiales atacaron sindicatos con direcciones clasistas, irrumpieron en radios y redacciones y colocaron bombas en viviendas de funcionarios. Sin orden judicial alguna, produjeron casi un centenar de detenciones, entre ellas la del propio gobernador Obregón Cano. La Casa de Gobierno fue ocupada por los sediciosos. La CGT local y las 62 Organizaciones Peronistas decidieron un paro por 24 horas en apoyo al golpe. (..) Una vez liberado, Obregón Cano fue impedido de reasumir su cargo por obstáculos que le interpusieron la legislatura provincial y la propia policía. Obregón Cano viajó a Buenos Aires con la intención de que Perón lo recibiera, condenara a los sediciosos y ordenara su retorno al poder. Perón no lo recibió y avaló el golpe policial. (Larraquy 2013:54)

Además, “Caracterizó a Córdoba como un “foco de infección” de los infiltrados.” (Larraquy 2013:53). Sobre este hecho recuerda Larraquy (2013) que fue algo nunca antes visto: fue la primera vez que una fuerza de seguridad rompía con la legalidad institucional obteniendo el apoyo del justicialismo en sus distintas. De esta forma, “el 7 de marzo, el Congreso Nacional, con el acuerdo de Balbín, intervino Córdoba. Navarro fue indultado y premiado con un cargo oficial en el consulado argentino en Barcelona.” (Larraquy 2013:54) Cabe destacar que:

El proyecto de intervención elevado por el gobierno nacional al parlamento no objetaba la actuación de la policía provincial sublevada y condenaba “la subversión, madre del caos y fuente de inseguridades”, por cuya expansión responsabilizaba a las autoridades provinciales que la habían tolerado y fomentado (Franco 2012a:82)

Además, a partir de la intervención federal a Córdoba:

la guerra contra las organizaciones clasistas, “los infiltrados” y el “movimiento subversivo”, se concentraron desde el Departamento de Informaciones (D2), una estructura policial con autonomía, pero subordinada al III Cuerpo de Ejército, cuyos miembros se infiltrarían en organizaciones obreras, sociales y sindicales y harían inteligencia sobre estructuras del ERP y de Montoneros para luego secuestrarlos, torturarlos y alojarlos en el centro de detención clandestina ubicado en la sede de la repartición, a una cuadra de la Catedral de Córdoba (Larraquy 2013:55)

Sumado a esto:

el capitán del Ejército Héctor Vergez (..) organizaría el comando paramilitar Libertadores de América, un “grupo de tareas” al que también se sumarían otros civiles de ideología nazi, nacionalista y fascista. (..) Libertadores de América era una versión cordobesa de la Triple A en procedimiento y espíritu. El Estado les daba libertad de acción para operar contra “el enemigo. (Larraquy 2013:55)

Otro hecho sucedido a nivel nacional en el mes de marzo fue la sanción de la ley universitaria:

cuyo proyecto original volvía al espíritu y a los principios de la ley universitaria peronista de 1947, que se alejaba de los ideales de la reforma de 1918 al suprimir la autonomía universitaria y reducir considerablemente la participación estudiantil, además de prohibir las actividades políticas de los integrantes de la institución (..) El nuevo proyecto del Ejecutivo tuvo serias modificaciones introducidas por el Senado, como el agregado del artículo que prohibía el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional (Franco 2012a:95-96)

Ferdinando Pedrini dijo al respecto que: “no queremos una universidad con guerrilleros que atacan al gobierno popular como si se tratara de un gobierno militar.” (Franco 2012a:97)

También en el mes de marzo, precisamente el 11 de marzo, los Montoneros realizaron un acto en el estadio de Atlanta. “Frente a una tribuna colmada por más de 35.000 personas (..) Galimberti en alusión a los límites que trataba de imponerles Perón, dijo:

(..) antes éramos la juventud maravillosa y ahora somos infiltrados.” (Villarruel 2018:290) Firmenich denunció “a las fuerzas policiales como brazo armado de la burocracia sindical” (Larraquy 2013:57) Por último los convoco a la Plaza de Mayo para el 1° de mayo:

“allí debemos estar todos, allí debemos llenar la plaza para decirle directamente al general todo lo que discutimos continuamente en nuestros lugares de trabajo. Sabemos que nos quieren destruir porque somos los únicos que estamos denunciando todo este proyecto de adormecer al peronismo, de domesticarlo, un plan diabólico lograr lo que no pudo obtener ninguna dictadura militar gorila (Villarruel 2018:290)

Entrado el mes de abril de 1974, se dio cauce a una nueva designación en la Policía Federal:

Perón designó al comisario Villar. Un mes más tarde, se otorgó al ministro López Rega, entonces cabo, el grado máximo de la fuerza, el de comisario general, saltando doce grados en el escalafón. Así, el breve gobierno de Perón abrió el camino para la generalización de una serie de procedimientos autoritarios que irían desde el cierre de publicaciones políticas y culturales de izquierda hasta la abierta censura en los medios de comunicación (Svampa 2003:19)

Durante este mes también se sometió a votación en el congreso la modificación de la ley 48 “sobre jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales:”¹⁸

El propósito que persigue este proyecto es extender la competencia federal a ciertos delitos cuyo auge y peligrosidad hacen que constituyan una verdadera ofensa a la seguridad del Estado. Los delitos que se federalizan representan formas (..) tendientes a dislocar el sistema económico y la seguridad jurídica de la Nación, poniendo en peligro el libre ejercicio de los derechos que acuerda la Constitución Nacional, conspirando contra la paz social cuya protección es deber ineludible de las autoridades nacionales.¹⁹

¹⁸ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20661-48611>

¹⁹ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20661-48611>

En nombre del bloque de la JP, explicitó las críticas al proyecto, Miguel Ángel Zavala Ortiz, quien expresó que:

para eliminar del proceso político a los sectores de la ultraderecha y ultraizquierda hay que jugar claramente la participación popular. Dijo que en cambio, instrumentar una legislación represiva como la aplicada en el país en los últimos años es hacer el juego a los sectores que fueron derrotados el 11 de marzo y el 23 de septiembre. (..) El radical alfonsinista Mario Amaya, por su parte, declaró que, el eficientismo represivo que se procura aprobar es el de Villar y Margaride. (Noticias n°132, pág.13)

Finalmente, terminó aprobándose “con el voto del justicialismo y la Unión Popular.” (Noticias n°132, pág.13)

Aproximadamente 20 días después de la sanción de esta ley, precisamente el 29 de abril, balearon a un ex-juez federal. Sobre este hecho, la revista dirigida por Miguel Bonasso relataba:

fue muerto ayer a balazos por dos desconocidos que circulaban en una motocicleta, el ex juez de la disuelta Cámara Federal en lo Penal, Jorge Vicente Quiroga (..) la agencia Télam consignó que (..) una organización subversiva declarada ilegal se adjudicó, por los medios habituales, la autoría del hecho. (Noticias n°155, pág.12)

Otro hecho que tuvo impacto sobre la opinión pública fue el secuestro y tortura de Alberto Camps, Luisa Galli y Rosa Pargas de Camps y Eusebio Maestre. El hecho:

se produjo con personal policial de civil en varios coches, no identificados, sin chapa. Se inauguró con estos compañeros un tratamiento violento hasta ese momento desconocido: el uso de la picana eléctrica ni bien suben a una ambulancia. O sea, tienen un equipo portátil de torturas. (..) Se producen quince días antes del 1° de mayo cuando los gorilas metidos en el gobierno intentaban provocar un clima violento impidiendo una concentración masiva en la plaza donde se iba a producir una asamblea popular. Al tener conocimiento de la desaparición de estos compañeros, la primera denuncia pública es una entrevista que mantiene Juan Carlos Añón de Juventud Peronista, Adriana

Lesgart de la Agrupación Evita y el diputado Leonardo Bettanin que se trasladan a la jefatura de policía para entrevistarse con el señor Villar para pedirle información sobre la desaparición de los compañeros. (El peronista lucha por la liberación n° 4, pág. 12)

Al no obtener respuesta, deciden ir al "Ministerio del Interior", que es el organismo encargado de solucionar estos temas. Allí:

los atiende un asesor del ministro, Esteban Rey, a quien se le informa toda la situación. Se muestra preocupado el funcionario y pide comunicación con Villar. Este le informa oficialmente que están detenidos. Lo primero que hacen los compañeros en este momento es comprometer al Ministro del Interior y a la Policía Federal de la seguridad física de los compañeros. (El peronista lucha por la liberación n° 4, pág. 12-13)

Tiempo después, se hace una examinación médica, a cargo del médico forense de la Justicia Nacional Humberto Messina en él se detallan las torturas comprobadas y se concluye que "en cuanto al mecanismo de su producción de las lesiones iniciales, consideramos que han sido ocasionadas por golpe o choque con o contra un cuerpo duro y romo" (El peronista lucha por la liberación n°4, pág.13) Esto en el caso de Maestre y Camps, mientras que en el caso de Galli a esto se le agrega algunas lesiones ocasionadas "por contacto con algún objeto de Ignición" (El peronista lucha por la liberación n°4, pág.13) "Luisa Galli está embarazada de tres meses.. en la denuncia de tortura posterior figura la violación, aplicación de picana en el pecho, en el vientre y quemaduras de cigarrillos. La compañera de Camps no denuncia torturas" (El peronista lucha por la liberación n°4, pág.13) Ante esta situación se presenta un proyecto en la HCDN, en cuyo artículo 1° se menciona "designar una comisión especial investigadora de los hechos de secuestros, torturas y apremios ilegales que se perpetraron el 17 de abril a las 0.30 hs." (El peronista lucha por la liberación n°4, pág.14)

En medio de este clima llegó, finalmente, el 1° de mayo, el tan esperado festejo peronista del día del trabajador. Como en los años de gloria del peronismo, el MNJ se dirigió a la Plaza de Mayo para escuchar a su líder. Esta vez, bajo una interna caracterizada por la violencia. "La Juventud Peronista y los Montoneros se congregaron en columnas propias en Plaza de Mayo, cantando consignas contra Isabel." (Di Tella 1986:118) "Cuando perón se acercó al micrófono, lo increparon con la pregunta: ¿qué

pasa, qué pasa general, que está lleno de gorilas el gobierno popular? Perón perdió su habitual calma y trocó el discurso de unidad nacional por una declaración de guerra.” (De Riz 2000:151) “Reaccionó violentamente, condenándolos en los términos más enérgicos y elogiando en cambio a los sindicalistas y la CGT” (Di Tella 1986:118) En su discurso dijo:

No me equivoqué ni en la apreciación de los días que venían ni en la calidad de la organización sindical, que se mantuvo a través de veinte años, pese a estos estúpidos que gritan. (..) Las organizaciones sindicales se han mantenido inmovibles, y hoy resulta que algunos imberbes pretenden tener más méritos que los que lucharon durante veinte años. (..) Los días venideros serán para la liberación, no solamente del colonialismo que viene azotando a la República a través de tantos años, sino también de estos infiltrados que trabajan adentro, y que traidoramente son más peligrosos que los que trabajan desde afuera, sin contar que la mayoría de ellos son mercenarios al servicio del dinero extranjero. (Discurso de Perón en Plaza de Mayo 1/05/74)

Ante los agravios y el destrato de Perón, quien llamo *imberbes, estúpidos e infiltrados* a los Montoneros, “las columnas de militantes (..) se retiraron de la plaza y sellaron así el final de una relación política que se encontraba agotada desde hacía ya un largo tiempo” (Pontoriero 2022:175) “Esta constituyó la primer oportunidad en que manifestaron abiertamente su oposición al líder.” (Di Tella 1986:119) Al respecto en una de las revistas de esa época expresó:

increíble desencuentro entre el pueblo y su líder, esta vez cara a cara, sin chivos emisarios de por medio, sin cercos ni brujerías. Más del 60% de los concurrentes le dio la espalda al general. La plaza casi vacía no fue insinuar un descontento, sino la afirmación de un desacuerdo, de un rechazo con dolor, con bronca y tristeza, pero con decisión” (El peronista lucha por la liberación n°3, pág.3) “Perón perdió la calma, llamó a la represión (..) a la guerra interna (..) pero será una represión que solo podrán bancar los aparatos represivos y el matonaje de los sindicatos, porque la voluntad popular que se expresó este primero de mayo dijo que no” (El peronista lucha por la liberación n°3, pág.3)

Ese mismo día, en la apertura de sesiones del congreso, el presidente instó a superar la subversión, “Aislaremos a los violentos y a los inadaptados. Los combatiremos con nuestras fuerzas y los derrotaremos dentro de la Constitución y la Ley” (Discurso de Perón en la apertura de sesiones del Congreso 1/05/74)

23 días después de la ruptura con Montoneros, precisamente “el 24 de mayo, la rama juvenil del movimiento fue excluida del Consejo Superior del Justicialismo” (De Riz 2000:152) Esto se sumaba a las situaciones precedentes de clausura de “todas las unidades básicas femeninas donde había activismo de la Tendencia” (Sáenz Quesada 2016:172) Ante el Congreso Nacional Justicialista declaró que:

tengamos cuidado con los gérmenes y desinfectémoslos a tiempo, que eso será siempre saludable. No les temamos, porque así como nosotros transitamos por la vida sin temor a las infecciones y a los microbios, y supervivimos debido a que tenemos nuestras autodefensas, de la misma manera nuestro Movimiento tiene sus autodefensas, las que se manifiestan inmediatamente que se detecta la presencia de un germen patógeno.” y justificó la exclusión de la JP del CSJ como un acto de desplazamiento a aquellos elementos díscolos que no aceptan la disciplina de conjunto. (Discurso de Perón en el CNJ 24/05/74)

Esta acción se consolidaba como una más de sus medidas tendientes a concretar la democracia integrada. Los sectores ligados a la Tendencia y las organizaciones subversivas eran los únicos que faltaban en esta lógica, ya que, como bien dice Juan Carlos Marín, (1996:72) “tanto las Fuerzas Armadas como la oposición oficial parlamentaria miraban con íntima complicidad el proceso”; mientras que “el costo político de los enfrentamientos lo asume el peronismo.” “Los que no tenían cabida en el marco de la democracia integrada, habrían de ser aniquilados” (De Riz 2000:53)

En este escenario:

El gobierno de Perón se muestra incapaz de imponer una política de cese a las hostilidades y durante 1974 se suceden aproximadamente unos 2200 hechos armados. (..) Perón fortalece su política mediante la incorporación de una ofensiva armada dirigida hacia las fracciones más radicalizadas de su movimiento. La desarrolla mediante dos tácticas; por un lado, la creación específica de un organismo parapolicial, la llamada Triple A; y, por otro, la

legitimación de una política armada de las fracciones de su movimiento en la implementación de acciones golpistas, el navarrazo. (Marín 1996:70-71)

En este marco se producen, por la acción antisubversiva un total de “639 hechos armados que producen muertos y heridos; un total de 1479 que producen detenidos; y un total de 2118 que producen bajas.” (Marín 1996:86)

Finalmente, el 1° de julio de 1974 se produce el fallecimiento de Perón, y con ello se da inicio a un periodo de represión mayor que la hasta ese entonces librada. “La muerte de Perón (..) representó un shock para una situación política ya delicada (..) su muerte sólo habría de intensificar la incertidumbre del futuro” (Di Tella 1986:121)

2.2 - El agravamiento del contexto con Isabel en el poder

Ese 1° de Julio de 1974 ocurrió lo que todos querían evitar cuando se llevó a cabo aquella convención del Congreso Justicialista en la que Isabel fue designada como candidata a vicepresidenta de la nación: asumió la primera magistratura del país. Con esto se daba inicio a una etapa de vaivenes que finalmente terminarían con su derrocamiento el 24 de marzo de 1976.

El ascenso de Isabel al poder representaba un doble desafío. Por un lado para ella misma, que lo daba a entender mediante frases como “yo no estoy preparada para esto, yo lo hice por el general” o “yo solo soy una humilde mujer que si hubiera sabido su destino se hubiera preparado mejor” (Sáenz Quesada 2016:40), lo que haría que se sustentara en distintos políticos peronistas, principalmente en José López Rega, a la hora de tomar decisiones; y por el otro, para los partidos políticos, la iglesia, las Fuerzas Armadas y los sindicatos, que se mostraban reacios a que el país fuera conducido por una mujer, que en palabras de algunos de ellos “estaba ahí por ser la esposa del general Perón”. No obstante a ello, todos hicieron llegar su apoyo a la ahora presidenta. Al respecto quizá el discurso más recordado sea el del Dr. Ricardo Balbín, quien en nombre de la Unión Cívica Radical y en representación de todos los partidos políticos sentenció: “yo le digo, señora presidente de la República, los partidos políticos estarán a su lado en nombre de su esposo muerto, para servir a la permanencia de las instituciones argentinas que usted simboliza en esta hora”²⁰

Ante este panorama se abrían varios interrogantes tales como:

²⁰ <https://youtu.be/WZCccFCQh-l>

¿podría Isabel mantener atados los hilos de la alianza establecida entre su marido y las fuerzas armadas? ¿entre Perón y Balbín? ¿Entre el gobierno, los sindicatos y los empresarios? ¿Cómo reaccionarían las organizaciones armadas del peronismo? ¿Se produciría acaso el temible vacío de poder que precede al golpe militar?(Sáenz Quesada 2016:33).

Antes de responder estas preguntas respondamos, al menos parcialmente, ¿Quién era Isabel Perón?

María Estela Martínez Cartas nació en La Rioja en el año 1931, fruto del matrimonio entre Carmelo Martínez (contador) y María Josefa Cartas (ama de casa). Era la menor de 6 hermanos, pero de su familia no se conoce mucho ya que en su adolescencia se distanció de ellos fruto de una pelea que tenía como cuestión principal la negativa de sus padres a que María Estela se dedicara a estudiar baile y otras artes.

Alejada de los suyos buscó refugio en casa de José Cresto e Isabel Zoila Gómez. Los Cresto, nacidos en la provincia de corrientes eran espiritistas, es decir, practicaban un culto que cree en la vida del espíritu después de la muerte del cuerpo, y aspira a comunicarse con los difuntos sirviendo de un código de sonidos o movimientos o en estado mental de trance. (Sáenz Quesada 2016:43)

En el año 1951, luego de haber abandonado (o al menos esto se cree) sus estudios secundarios se anotó en la Escuela Nacional de Danzas, comenzando a trabajar como bailarina recién en el año 1953, año en el que adoptó el nombre de Isabel Martínez y comenzó una gira por distintas provincias y países de Latinoamérica, tales como Colombia y Panamá, donde conoció al entonces recién derrocado y exiliado Juan Domingo Perón. A partir de entonces desempeñó distintas funciones, primero secretaria, luego mensajera, representante personal de Perón, dirigente de la rama femenina del peronismo y finalmente vicepresidenta de la Nación. Todos estos roles fueron dando experiencias que sin duda le servirán cuando enfrentara su mayor desafío, ser presidenta. Sin embargo, el contexto sería distinto y no bastarían las enseñanzas y aprendizajes que Perón le había dado. Además, hay un aspecto que no se puede soslayar y es que Isabel siempre tuvo poder gracias a Perón, pero nunca logró consolidar poder propio. Esto último es, quizá, un fundamento válido para entender por qué los distintos actores políticos dieron en un primer momento su respaldo a Isabel y

luego abandonaron el barco, lo hacían por un compromiso con Perón y el poder que este había delegado en su esposa, y no por una lealtad a Isabelita:

Al desaparecer Perón, quedaron enfrentados dentro del gabinete los ministros de Economía y Bienestar Social. Ambos aspiraban a llenar el vacío de poder (..) Cada uno contaba con importantes aliados. Con Gelbard se alineaban el Ministro del Interior Llabí; Duilio Brunello, vicepresidente del PJ e interventor en la provincia de Córdoba; Julio Broner, presidente de la CGE; y Adelino Romero, secretario general de la CGT. Eran aliados firmes de López Rega el canciller Vignes y el titular de Trabajo, Ricardo Otero, que pertenecía al gremio metalúrgico. Por su parte, Lorenzo Miguel apoyaba en esta coyuntura a López Rega (Sáenz Quesada 2016:205)

Ante esta situación, “Isabel escuchaba a las dos partes: su difunto esposo le había dicho, cuando estuvo enfermo en noviembre del 73, que si a él le pasaba algo, Gelbard debía hacerse cargo del gabinete;” (Sáenz Quesada 2016:205-206) y con López Rega tenía una relación muy estrecha desde 1966 cuando regresó con él a Madrid, al “haber quedado encantada al advertir los poderes de comunicación extrasensorial del “hermano Daniel”, (Sáenz Quesada 2016:95) motivo por el cual no tomaría un bando en esta disputa y accedería a escuchar a ambos.

Así:

la presidente disfrutaba en esas primeras semanas de solidaridad de la clase política, expresada en la consigna “todos junto a Isabel”. Por debajo de dicha consigna estaba la intención de los distintos grupos de aprovechar su inexperiencia para ocupar espacios de poder. Por su parte la JP había condicionado su apoyo a que desplazara a López Rega y al vandorismo (Sáenz Quesada 2016:206)

En este sentido, los Montoneros sentenciaron en un documento titulado “mi único heredero es el pueblo” con fecha 4 de julio de 1974, que “si esto no se llegara a cumplir; el dolor que hoy sentimos junto a todo nuestro pueblo, será el punto inicial para que juntos recorramos el arduo camino de la lucha para alcanzar la liberación nacional y social” (Baschetti 1999:99)

No obstante los numerosos llamados a encauzar el proceso de liberación nacional y social, los montoneros sabían que Isabel había tomado ya partido por los sectores opuestos a la Tendencia. Esta postura podrá verse durante innumerables veces, pero hay un hecho particular que se podría cristalizar como el giro hacia la derecha del peronismo: la decisión tomada el 17 de julio, por la cual el “Consejo Nacional del Partido Justicialista aprueba una resolución por la cual se elevará a un tribunal de disciplina partidario los antecedentes de Cámpora, acusado de connivencia con los sectores de izquierda del movimiento” (Baschetti 1999:16) Con esta decisión, “el tío corazón de la primera campaña electoral pasó a ser el tío traidor de estos últimos tiempos” (Avanzada Socialista n°114, pág.5)

En consonancia con esta medida, tendiente a arrinconar cada vez más a los sectores de la izquierda peronista:

la Triple A multiplicó sus acciones violentas. En su afán de infundir terror, apuntaba a blancos más notorios, como el diputado nacional Rodolfo Ortega Peña, acribillado a balazos desde un Ford Falcon verde al bajar de un taxi en pleno centro de Buenos Aires, el 31 de julio (Sáenz Quesada 2016:214)

Así:

convertía en un baño de sangre las caras más visibles de los infiltrados, los marxistas y los zurdos, los que ideológicamente se expresaban por fuera de los límites doctrinarios del justicialismo, como era el caso de Ortega Peña, que investigaba la responsabilidad del Ministerio de Bienestar Social en un contrabando de armas desde Libia, para probar la criminalidad de López Rega. (Larraquy 2013:61)

Como menciona Larraquy (2013), Llegado este punto, todos los que habían apoyado la liberación del pueblo para las elecciones del '73, ahora estaban marcados como enemigos. “Los nuevos tiempos estaban signados por la censura, la persecución, la represión ilegal, los crímenes paraestatales.” (Larraquy 2013:62) Por su parte, las organizaciones guerrilleras tampoco detenían su política combativa:

Montoneros asesinó al ex radical y ministro de Lanusse, Arturo Mor Roig (..) El ERP concentró sus acciones en miembros de las Fuerzas de Seguridad; entre ellos el Mayor Julio Argentino del Valle Larrabure, secuestrado y muerto en

cautiverio, se transformó en la figura icónica de las “víctimas de la subversión” (Franco 2012:114)

Ya para el mes de agosto:

el semanario montonero *La Causa Peronista* analizaba en qué medida la presidente representaba a la voluntad popular: este ya no es un gobierno peronista... El poder de Isabel y López Rega no proviene de la representación de fuerzas sociales, sino de su relación personal con Perón. ¿Quién votó a Isabel y López Rega? (Sáenz Quesada 2016:215)

Asimismo, planteaba que:

“este gobierno está creando las condiciones para la violencia. Está generando la violencia de abajo, como decía el general Perón” (Larraquy 2013:70) “Desde El Caudillo, una publicación financiada con avisos del Ministerio de Bienestar Social y de la UOM, respondían: o se está con Isabel o se está contra el País. (..) Los que no apoyan a Isabel son enemigos de la patria.” (Sáenz Quesada 2016:216)

Durante este mes se dio la primer crisis de gabinete, precisamente el “13 de agosto, (...) Isabel aceptaba las dimisiones de los ministros del Interior, Defensa y Educación.” (Sáenz Quesada 2016:219) En línea con el giro a la derecha del gobierno, se designó a Alberto Rocamora en Interior, “ortodoxo pero no incondicional de López Rega” (Sáenz Quesada 2016:220) Adolfo María Savino, en Defensa, “como persona de confianza de López Rega” (Sáenz Quesada 2016:220) y Oscar Ivanisevic en Educación, “un veterano peronista que tendrá como misión depurar la cultura y la universidad de la penetración marxista” (Vicens 1985:145)

En el inicio del mes de septiembre, precisamente el día 6, Montoneros, mediante la publicación de un documento anunció su decisión de pasar a la clandestinidad. En el mismo se decía entre otras cosas que:

se ha lanzado una intensa campaña de intimidación y represión contra militantes populares, locales sindicales, unidades básicas, en las que se combinan la acción abierta y la encubierta de los organismos de seguridad, a través de ataques armados, allanamientos, detenciones, torturas y asesinatos; mientras

tanto el gobierno estimula la acción de los organismos represivos premiando con ascensos a quienes en la época de Lanusse se distinguieron por matar a combatientes peronistas (Baschetti 1999:238)

Motivo este por el que deciden: “Volcar todas sus fuerzas para encabezar la resistencia popular contra la ofensiva imperialista y oligárquica (..) Reasumir las formas armadas de lucha, las que junto con todas las otras formas constituyen la guerra popular integral” (Baschetti 1999:240)

A partir de entonces, “Montoneros comenzó a matar a militantes del CNU, del C de O, a sindicalistas, a policías sospechados de secuestros y torturas, y también a gerentes de fábricas acusados de entregar listas de subversivos a la policía.” (Larraquy 2013:71) Por su parte, “a medida que la guerrilla avanzaba en su voluntad de combatir al gobierno, Isabel Perón reforzaba la política de intervención federal en las provincias que contaban con funcionarios de la Tendencia Revolucionaria” (Larraquy 2013:73) Este fue el caso del gobernador Martínez Baca, destituido mediante un juicio político y decretada la intervención federal por el gobierno nacional.

En línea con la depuración ideológica, López Rega, con el respaldo de Isabel, “se convirtió en el jefe espiritual de la Policía Federal, y sumó el control de los medios de comunicación”, (Larraquy 2013:77) mediante “la estatización de los canales de televisión que tenían las licencias vencidas” y colocando “en puestos de jerarquía a sus hombres de confianza para que la nueva programación recuperara el ser nacional” (Larraquy 2013:77) De esta manera se eliminó toda posibilidad de disenso, y se abrió el camino de la censura, la amenaza y la intimidación a personas de la cultura, que en muchos casos decidieron el exilio. (Larraquy 2013) Como recuerda Vicens, (1985) “la nacionalización de los canales de televisión en lugar de significar una democratización de los medios de información, se transforma en un operativo totalitario. Los estudios son ocupados con gran exhibición de armas y actos de violencia.” (Pag.152)

El escarmiento tronaba en todos los ámbitos, en los partidos políticos, en las organizaciones armadas, en los medios de comunicación, y también en las universidades. Allí, durante la gestión de Ivanissevich “se prohibió por ley el proselitismo (..) y se recortó su autonomía de gestión. (Larraquy 2013:79) “El 16 de septiembre de 1974, el gobierno intervino la Universidad de Buenos Aires” (Sáenz Quesada 2016:228) “El mismo día (..) fue asesinado Atilio López, ex vicegobernador de Córdoba y dirigente gremial combativo de esa provincia” (Sáenz Quesada 2016:229) Días antes, la Triple A había asesinado al hijo del rector Laguzzi mediante la colocación de una bomba en su

domicilio. “El 7 de septiembre, un atentado criminal destruía la vivienda del rector normalizador de la UBA, doctor Raúl Laguzzi. Lo más doloroso es que a raíz de la explosión, en el hecho, perdiera la vida Pablo Gustavo, bebe de cuatro meses” (Baschetti 1999:245)

Ivanissevich designó a Alberto Ottalagano como rector interventor en la Universidad de Buenos Aires. Era uno de los pocos fascistas declarados del peronismo, casi al estilo del interventor brigadier (re) Raúl Lacabanne, que llegó a la provincia de Córdoba en septiembre para promover la limpieza ideológica. (..) Con el mismo estilo, Ottalagano afirmó que la UBA era un campamento de guerrilleros, campo de entrenamiento de subversivos, y empezó a perseguirlos para limpiar la guerrilla de los claustros. Los docentes marxistas, de izquierda o radicales fueron cesanteados en un contexto de amenazas y atentados de la Triple A, que en los hechos funcionaba como apéndice de la normalización universitaria. (Larraquy 2013:80)

En este contexto se dieron las renunciaciones de 2 diputados vinculados a la TRP, Leonardo Bettanin y Miguel Ángel Zavala Rodríguez, quienes en su carta de renuncia enviada el 12 de septiembre al presidente de la HCDN, Raúl Lastiri, denunciaban que los representantes legislativos de esta cámara “callaron y avalaron con su silencio las torturas, secuestros y asesinatos, impidiendo la comparecencia del Ministro del Interior al recinto para que rindiera cuentas ante la Cámara, de la actuación del Jefe de Policía” (Baschetti 1999:248) motivo este por el cual decían:

consideramos correcta la decisión de la Organización Montoneros, que ha decidido luchar con todos los medios conocidos por los peronistas contra la traición y el engaño que emana de este gobierno. (..) ¿Cómo se entiende la convalidación de la acción de grupos parapoliciales que ejecutan a tantos compañeros? Porque a pesar de lo que diga el Ministro del Interior, esos grupos existen, y no son el CNU o la revista El Caudillo, que son incapaces de llevar adelante operativos de esa naturaleza, que a los sumo colaboran con los grupos para policiales. (..) En el sentido de la denuncia del carácter represivo de este gobierno, los partidos políticos han asumido una posición peligrosa. Todos conocen a la perfección la existencia de esta política. Sin embargo en el mejor de los casos guardan un silencio cómplice, con el objetivo de resguardar el

proceso institucional y salvarlo del fantasma de un pinochetazo. (Baschetti 1999:248-249)

No obstante a esta denuncia, el gobierno, lejos de frenar con su política represiva, el 25 de septiembre, “envió al Congreso un proyecto de Ley de Seguridad para la actividad terrorista y subversiva, insistiendo públicamente en que estaba orientada a erradicar definitivamente la subversión en el país dentro de los marcos de la ley.” (Franco 2012a:118) La ley incluía en su artículo 1° la imposición de prisión a quien “para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación”²¹; en su artículo 2 inc. C “Al que tenga en su poder, exhiba, imprima, edite, reproduzca, distribuya o suministre, por cualquier medio, material impreso o grabado, por el que se informen o propaguen hechos, comunicaciones o imágenes de las conductas previstas en el artículo 1°,”²² en su artículo 3 inc. B:

A los redactores o editores de publicaciones de cualquier tipo, directores y locutores de radio y televisión, o responsables de cualquier medio de comunicación, que informen o propaguen hechos, imágenes o comunicaciones de las conductas previstas en el artículo 1°;²³

y en su artículo 4° se declaraba que “La autoridad judicial podrá decretar la clausura preventiva de los lugares donde se llevan a cabo las actividades enunciadas en los artículos 1°, 2° y 3°”.²⁴ En su artículo 5° se ordenaba “prisión de uno a tres años, a los que luego de declarado ilegal un conflicto laboral, por la autoridad competente, instiguen a incumplir las obligaciones impuestas por dicha decisión”²⁵.

Esta ley, contaba con más artículos y medidas, pero aquí se reflejan estos 5 por ser considerados más relevantes a los fines perseguidos en el trabajo.

En resumen de los artículos citados, Larraquy (2013) menciona que “la nueva Ley de Seguridad permitió detener personas por cuestiones ideológicas, criminalizar los

²¹ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20840-73268/texto>

²² <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20840-73268/texto>

²³ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20840-73268/texto>

²⁴ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20840-73268/texto>

²⁵ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20840-73268/texto>

conflictos obreros, y clausurar medios de prensa (..) Las huelgas laborales fueron declaradas ilegales” (pág.80) A lo que Franco (2012) agrega que “fue utilizada como justificación (..) de persecución sistemática de la militancia política de izquierda; (pag.121) y Sáenz Quesada (2016) suma que “tenía rasgos despóticos” (pag 230)

El mes de septiembre finaliza con la sanción de la ley 20.840 y con la denuncia por las amenazas de la AAA a los artistas. En este sentido:

El 26 de septiembre de 1974, la Asociación Argentina de Actores realiza una conferencia de prensa para exponer la posición del gremio ante las amenazas efectuadas contra el Secretario General de la institución. Jorge Rivera López (presidente de la Asociación Argentina de Actores) explica que el Consejo Integral resolvió: un cese de actividades durante 24 horas para el día de mañana, el pedido de una audiencia urgente al ministro del Interior Alberto Rocamora y a la presidenta María Estela Martínez de Perón, y la publicación de una solicitada informativa dirigida a la opinión pública. Rivera López expresa su inquietud ante las intimidaciones, teme que la escalada de violencia se transforme en una guerra civil, y reclama a las autoridades del gobierno la protección necesaria para que los actores puedan seguir brindando su arte al pueblo.²⁶

Días después, ya en el mes de octubre, Montoneros realizó una conferencia de prensa con motivo del cumplimiento de 1 mes desde su paso a la clandestinidad. En esta, denunció:

una ola de asesinatos desatada contra militantes populares, que es inspirada y dirigida desde las propias esferas oficiales (..) la sistemática clausura de los órganos de prensa del pueblo, la continua prohibición de las expresiones políticas a través de actos y manifestaciones, la violencia represiva lanzada contra locales sindicales, políticos y militantes, el asesinato de decenas de compañeros por grupos alentados y dirigidos desde el gobierno; (Baschetti 1999:255)

y reiteró que por esto “es que nosotros tomamos la decisión de responder del mismo modo en que se ataca al conjunto del pueblo, respondiendo a la violencia desatada

²⁶<https://www.archivorta.com.ar/asset/jorge-rivera-lopez-denuncia-amenazas-contra-la-asociacion-argentina-de-actores-26-09-1974/>

desde arriba con la violencia de abajo” (Baschetti 1999:255) Al mismo tiempo, exigieron “la renuncia de los ministros más representativos de los intereses imperialistas: López Rega, Otero, Savino, Ivanissevich y Vignes” (Baschetti 1999:257)

10 días después, en un comunicado con motivo de la realización del acto del 17 de octubre, al que ellos no asistirían, Montoneros exigía al gobierno la:

libertad de expresión política para el pueblo (..) la derogación de la legislación represiva (..) y el cese inmediato de los asesinatos, que realizan las fuerzas de seguridad bajo el seudónimo AAA y la renuncia de sus jefes operativos, Villar y Margaride (Baschetti 1999:264)

De lo contrario, “van a tener los fusiles Montoneros apuntándolos a sus pechos” (Baschetti 1999:265)

El 21 de octubre, luego del acto por el día de la lealtad peronista, “El Ministro (Gelbard) y todo su equipo renunciaron” (Sáenz Quesada 2016:254) Con esto, López Rega se sacaba de encima a uno de sus tantos competidores en el gabinete, adquiriendo consecuentemente, más poder de influencia sobre la presidenta de la nación. así, “en la medida en que López Rega se volvía todopoderoso, Isabel se iba quedando aislada de la clase política que la había rodeado al morir perón” (Sáenz Quesada 2016:267)

“En noviembre el asesinato del Jefe de la Policía Federal, comisario Villar, y su esposa y otros hechos de sangre, además de extrañas amenazas a las escuelas primarias, llevaron al Ejecutivo a decretar el estado de sitio” (Sáenz Quesada 2016:265) Esta medida fue anunciada el 6 de noviembre mediante el Ministro del Interior, quien “informó públicamente que el país estaba bajo estado de sitio;” (Franco 2012a:124) “y nunca se levantó hasta 1983, al finalizar la dictadura militar que la derrocó en 1976” (Franco 2012b:5)

El decreto 1368/74, que imponía el estado de sitio en todo el país, se justificaba en que: las medidas adoptadas hasta el momento por el gobierno nacional para que los elementos de la subversión depongan su actitud y se integren a la reconstrucción nacional; y que las reiteradas expresiones de repudio y recomendaciones que en igual sentido hicieron las instituciones y los sectores del país, políticos, religiosos, económicos y sociales, lejos de hallar eco, se agravan con las amenazas dirigidas, también ahora contra niños de edad escolar; (Villarruel 2018:308)

y en la consideración de “que es deber esencial del Estado Nacional Argentino preservar la vida, la tranquilidad y el bienestar de todos los hogares” (Villarruel 2018:308)

Frente a esta medida:

la oposición radical se mostró de acuerdo, excepto algunos sectores como los de Arturo Illia y Raúl Alfonsín. Este último denunció los riesgos de una violencia elitista en nombre del orden y de los riesgos de un terror generalizado protegido por necesidades institucionales (Franco 2012a:127)

Como puntualiza Marina Franco:

“La instauración del estado de sitio (..) tendió a imponer la lógica del estado de excepción entendido como una situación política caracterizada por el recurso a medidas que habilitan la suspensión total o parcial del estado de derecho ante casos considerados como amenazas al orden.” (2012b:4)

A su vez, “trajo aparejado un gran aumento del número de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN)” (Franco 2012a:127) llegando a la cifra de “casi 3.500 personas detenidas” (Franco 2012a:128)

En relación a la muerte de Villar, cabe mencionar que, después de su muerte:

López Rega tuvo mayor control de la represión, pero debió resistir la presión de las FF. AA, que intentaban que el poder político les diera aval oficial para salir de los cuarteles a combatir a la guerrilla. Algunos “comandos clandestinos” ya operaban bajo la fachada de la Triple A, pero los militares aspiraban al respaldo institucional (Larraquy 2013:82)

El 23 de noviembre, en consonancia con la política de intervención federal llevada a cabo desde el gobierno de Perón y continuada bajo la presidencia de Isabel, se “ordenó por decreto la intervención de los tres poderes (de Salta) en función del caos institucional y la falta de una acción concreta de represión de la actividad subversiva en esa zona del país” (Larraquy 2013:76) Como menciona Servetto (2010), Ragone, el gobernador depuesto sería desaparecido hacia fines del gobierno peronista.

Durante los meses de diciembre y enero, la violencia política y estatal no dieron tregua:

Los Montoneros (..) comenzaron los secuestros y asesinatos de gerentes de empresas para forzarlos a aceptar las demandas obreras (..) El ERP, por su parte, volvió su atención hacia la guerrilla rural en la provincia de Tucumán, confiando en que podría convertirla en la Cuba de la Argentina (De Riz 2000:168)

Mientras tanto la AAA “destruyó el diario La Voz del Interior, un medio independiente de la provincia de Córdoba.” (Sáenz Quesada 2016:302)

El diario fue volado en la madrugada del 23 de enero. Los autores del hecho, unos cincuenta encapuchados que arrojaban ráfagas de metralla y explosivos, solo dejaron como marca unas AAA. Nadie dudó de que se trataba de castigar al periódico por sus críticas al gobierno provincial; a las improvisaciones y contramarchas en la universidad; a la injusticia con que se aplicó la ley de prescindibilidad y porque, entre otras informaciones sobre derechos humanos, dio a conocer que el Tribunal Russell, reunido en Bruselas, responsabilizó al gobierno argentino por las torturas y crímenes cometidos en los últimos tiempos (Sáenz Quesada 2016:302)

Este hecho fue perpetrado con la complicidad del gobierno nacional, así lo evidencia el hecho de que “después de producido el atentado, la dirección de La Voz le recordó a Isabel en un telegrama que las amenazas de la AAA ya habían sido puestas en su conocimiento oportunamente sin que se adoptaran medidas de seguridad” (Sáenz Quesada 2016:303)

El 5 de febrero de 1975, viendo “las actividades que elementos subversivos desarrollan en la provincia de Tucumán y la necesidad de adoptar medidas adecuadas para su erradicación” (Villarruel 2018:311) la presidenta constitucional, en acuerdo con los ministros, firmó el decreto secreto 261/1975, mediante el cual se otorgaba al Ejército el permiso de actuar en la lucha antsubversiva, con la orden de “ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”. (Garaño 2019:142) De esta manera, “por primera vez desde mayo del 73, las Fuerzas Armadas se incorporaban de un modo orgánico a la defensa del orden interno” (Larraquy 2013:309) Sobre este decreto, cabe mencionar lo expresado por Juan Labaké, en ese entonces diputado por el FREJULI, en una entrevista realizada en el año 2005, en la cual, entre otras cosas dice que:

Honestamente primó, en forma inmensamente mayoritaria, en oposición, en oficialismo, en todos lados, el criterio de que había que apoyar a los militares en la lucha contra la subversión. Con todo lo que habíamos vivido nosotros estábamos decididos a que la subversión fuera vencida (Juan Labaké 2005)

Durante el llamado “Operativo Independencia, “se puso en funcionamiento la llamada “escuelita de Famaillá”, el Centro Clandestino de Detención donde se practicó la tortura y la desaparición forzada de personas. De hecho, el 25% de los desaparecidos de Tucumán fueron secuestrados en ese periodo” (Franco 2012a:137) La puesta en funcionamiento del CCD puede entenderse por medio de las declaraciones del Gral. Vilas, a cargo del operativo en un primer momento, quien:

sobre la política de detención de personas, detalló su decisión de prescindir de la justicia (“no sin declarar una guerra a muerte a abogados y jueces complacientes o cómplices de la subversión”), así como la clasificación de los detenidos en tres grupos, según su importancia y peligrosidad, “de modo tal que los más peligrosos e importantes nunca llegaran a la cárcel “General Urquiza” y sólo lo hicieran los “inofensivos (Garaño 2019:146)

Sobre este operativo, cabe mencionar que “los partidos políticos y las organizaciones sectoriales aprobaron abierta y mayoritariamente la intervención antisubversiva (..) Las excepciones alcanzaron al sector interno del radicalismo vinculado a Alfonsín (..) y al Partido Intransigente” (Franco 2012a:137) Los sindicatos fueron otro de los sectores que apoyó el operativo, así luego de reunirse con Vilas:

prometieron aportar información a la brigada de inteligencia sobre la infiltración marxista y adhirieron a la decisión militar de combatir a los mercenarios de la antipatria hasta las últimas consecuencias. En los comunicados gremiales se hablaba de combatir hasta el exterminio (Larraquy 2013:88)

“En marzo de 1975, Amnesty International escribía formalmente al Ministerio de Justicia pidiendo informes sobre una larga lista de casos de torturas y apremios ilegales” (Franco 2012a:129) En el plano interno:

Solari Yrigoyen volvió a pedir la formación de la Comisión Parlamentaria Permanente de Defensa de los Derechos Humanos que ya había propuesto en septiembre de 1974 y presentó una denuncia sobre la represión estatal particularmente escalofriante, en la que se describían 35 casos de torturas y apremios ilegales con uso sistemático de picana, simulacros de fusilamientos y otras prácticas que serían habituales durante la dictadura militar (Franco 2012:130)

Lejos de dar cabida a estas denuncias y frenar en su accionar represivo, el gobierno emprendió el 20 de marzo un operativo en Villa Constitución, donde “fuerzas policiales y de Gendarmería procedieron a detener a ciento cincuenta personas (..) en el mayor operativo de seguridad registrado hasta entonces” (Sáenz Quesada 2016:324)

Durante este mes, comenzó a gestarse una investigación militar sobre las acciones de la Triple A, estuvieron a cargo “los coroneles Martín Rico y Jorge Montiel, de la Jefatura II de Inteligencia del Ejército” (Larraquy 2013:94) Con esta acción, se dejaba en claro que el silencio de las FF. AA frente a las acciones de López Rega y la AAA se había acabado. Ante esto, “el 28 de marzo de 1975 Rico apareció en Avellaneda con un disparo de Itaka en la cabeza. Montiel desapareció el mismo día y nunca más fue encontrado” (Larraquy 2013:94) Esta investigación había surgido por orden del Jorge Sosa Molina, quien se desempeñaba como jefe del Regimiento de Granaderos que custodiaba la Casa Rosada y la residencia de Olivos (Larraquy 2013) Molina avisó a sus superiores y de esta forma:

El comandante del Ejército, Anaya lo firmó y se lo entregó a Videla, jefe del Estado Mayor General del Ejército, quien lo depositó en el escritorio del ministro de Defensa, Adolfo Savino, vinculado al Ministro de Bienestar Social. Savino se lo entregó al Ministro del Interior, Rocamora. La primera consecuencia del recorrido de la denuncia fue la caída de Anaya. (..) Savino le reclamó que no hubiera neutralizado el pedido de investigación sobre la Triple A (Larraquy 2013:95)

A principios de abril:

señalaban los radicales que las fuerzas de seguridad habían demostrado capacidad y eficiencia en la investigación y represión de la violencia de izquierda,

pero en cuanto al de la Triple A, no se sabía hasta ahora de una sola investigación, de un solo detenido, ni de un solo caso esclarecido (Sáenz Quesada 2016:326)

“El día 6 de Julio, con papeles filtrados por Massera, La Opinión hizo pública la investigación” (Larraquy 2013:98) Esa filtración, realizada por las FF..AA con claras intenciones de sacarse de juego a López Rega, quien se había convertido en un virtual primer ministro, tuvo como efecto inmediato que el abogado Radrizzani Goñi se basara en el artículo “para iniciar una causa por asociación ilícita contra el Ministro y sus custodios;” (Larraquy 2013:99) causa que recayó “en el juzgado de Teófilo Lafuente.” (Sáenz Quesada 2016:381) así como también el pedido en Diputados de juicio político “por ser el instigador y el autor intelectual de la asociación ilícita y de los crímenes de la banda terrorista de ultraderecha denominada popularmente las tres A” (Sáenz Quesada 2016:381) Por su parte, los sindicatos, que para ese momento se encontraban enfrentados a López Rega por las medidas económicas de su hombre de confianza y Ministro de Economía Celestino Rodrigo, precisamente la CGT

llamó a un paro por cuarenta y ocho horas para el 7 y 8 de julio. La ofensiva sobre López Rega ya estaba lanzada. Pero la preocupación de sindicalistas y militares era saber si Isabel aceptaría destituir al hombre que se había asentado en la cúspide del poder, tras casi diez años de relación cotidiana con ella (Larraquy 2013:99)

Las consecuencias de la crisis:

barrieron a López Rega y a sus adictos. El 11 de julio se reestructuró el gabinete: el doctor Antonio Benítez fue designado Ministro del Interior, Ernesto Corvalán Nanclares en Justicia, Carlos Villone en Bienestar Social y Jorge Garrido en Defensa (..) pero la cosa no terminó allí. El 19 de julio López Rega abandonó el país precipitadamente, en el avión presidencial, con el rango de embajador extraordinario; desembarcó en Río de Janeiro y desde entonces se lo tragó la tierra (Deheza 1981:84)

Ante esta situación:

Isabel quedaría sola con el control de la Argentina. El sindicalismo ganaría espacio en su gobierno con la colocación de nuevos ministros, Carlos Ruckauf en Trabajo y Antonio Cafiero en Economía, pero subterráneamente, la salida obligada de López Rega significó el primer paso para que los militares asumieran en forma directa la estrategia de eliminación física del enemigo subversivo (Larraquy 2013:100)

En este escenario, “el 6 de septiembre “el gobierno de María Estela Martínez de Perón puso fuera de la ley a la organización Montoneros mediante decreto 2452/75” (Villarruel 2018:317) “Poco después, la organización intentó copar el regimiento de Formosa” (Franco 2012a:150) “El 6 de octubre de 1975, al día siguiente del ataque al cuartel del Regimiento 29 de Infantería de Monte de Formosa, el PEN emitió los decretos 2770, 2771 y 2772” (Villarruel 2018:320) El primero estableció “la creación del Consejo de Seguridad Interna, conformado por los miembros del Poder Ejecutivo y las FF.AA para dirigir y organizar políticamente la lucha antisubversiva” (Franco 2012:151) Asimismo, en su artículo 5° establecía que “la Policía Federal y el Servicio Penitenciario Nacional quedan subordinados al Consejo de defensa” (Deheza 1981:102) organismo también creado por este decreto. El segundo decreto, establecía la subordinación de las provincias al Consejo de Defensa; y el tercero, “delegaba en las Fuerzas Armadas la ejecución de las operaciones militares y de seguridad necesarias para aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país” (Franco 2012a:152) Estos decretos fueron firmados por Ítalo Luder, quien había asumido el 13 de septiembre “con el título de presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo” (Deheza 1981:99) con motivo de la licencia de Isabel.

Para ese entonces la autoridad presidencial ya estaba muy debilitada y luego de varias crisis de gobierno, es decir, un “una crisis de gestión administrativa del sistema y de una crisis de apoyo político de los ciudadanos a las autoridades, a los gobiernos” (Bobbio, Matteucci y Pasquino 2015:704); y el empeoramiento de la situación política, económica y social, lo que conllevó a su vez la presentación de varios pedidos de juicio político a la Presidenta constitucional; los militares dieron el golpe de estado del 24 de marzo de 1976. Finalizaba así, un gobierno, que, como había explicado López Rega, en su momento, a los militares, tenía 5 objetivos básicos, de los cuales interesa mencionar el 1°, 2°, 4° y 5°:

- A. El primero era el compromiso de un nuevo y decidido esfuerzo por acabar con la subversión, consumado mediante el empleo de grupos civiles paramilitares, conocidos más adelante como la Triple A, ejecutores del trabajo sucio, que evitaba a los militares una intervención directa.
- B. El segundo objetivo era la eliminación de la infiltración izquierdista en la educación general y en la Universidad de Buenos Aires, en particular.
- C. El cuarto objetivo era el sometimiento de los dirigentes sindicales, para lo cual se destituyó a algunos de los más militantes y de opinión más independiente, vulnerables algunos de ellos a acusaciones de manejo indebido de fondos, y se designó a una jefatura sindical obediente
- D. El quinto objetivo, sumamente importante, consistió en pedir a los militares que (..) abandonaran su neutralidad política (..) y pasaran a una actitud de apoyo tácito (Di Tella 1986:125-126-127)

2.3 - La situación en las provincias: intervenciones federales y represión

A diferencia de lo que sucedía a nivel nacional, donde el binomio presidencial (Perón-Perón) estaba constituido de forma tal que fuese representativo del conjunto y no de las partes, en los distritos subnacionales las fórmulas electorales para el cargo de gobernador y vicegobernador estaban construidas de forma mixta. Es decir, había un candidato a gobernador que representaba o provenía de los sectores ligados a la Tendencia y un candidato a vice que representaba o provenía de la ortodoxia o "burocracia sindical". Esta lógica mixta respondía al anterior armado nacional, el de las elecciones de Cámpora-Solano Lima, cuando Perón todavía daba espacio a los sectores radicalizados del movimiento en el marco de su juego pendular.

De esta manera, como se evidencia en Itzcovitz, (1992) en Buenos Aires detentaba el cargo de gobernador Oscar Bidegain (TRP) y su vice era Victorio Calabró (Ortodoxia); en Córdoba el binomio estaba integrado por Ricardo Obregón Cano (TRP) y Atilio López (Sindicalismo); en Formosa Antenor Gauna (TRP) y A. Ortiz (Ortodoxia); en La Pampa A. Regazoli (TRP) y P. Marin (Ortodoxia); en Mendoza A. Martínez Baca (TRP) y Carlos Mendoza (Ortodoxia); en Salta M. Raggone (TRP) y O. Ríos (Ortodoxia); en Santa Fe C. Silvestre Begnis (TRP) y A. Cuello (Ortodoxia); en Santa Cruz Jorge Cepernic (TRP) y D. Granero (Ortodoxia); y en Tucumán Alberto Juri (TRP) y D. Molina (Ortodoxia). En el resto de las provincias sucedía lo mismo, pero para acotar se eligieron aquí los casos más conocidos, y sobre los que más información se ha encontrado.

En consonancia con el escenario nacional, las provincias también estaban inmersas en una “lucha” interna por el poder entre los distintos sectores que cohabitaban en el seno del MNJ. De más está decir que, luego del discurso del 2 de agosto, donde Perón se reunió con los gobernadores y les dijo que:

Las desviaciones ideológicas y el florecimiento de la ultraizquierda, (...) ya no se toleran ni en la ultraizquierda;” que “tenemos que educar a un pueblo que está mal encaminado, y debemos encaminar una juventud que está, por lo menos, cuestionada en algunos graves sectores. Lo que ocurrió en Ezeiza es como para cuestionar ya a la juventud que actuó en ese momento. Esa juventud está cuestionada. Tenemos una juventud maravillosa, ¡pero cuidado con que ella pueda tomar un camino equivocado! Y ésa es obligación nuestra, ésa es tarea nuestra;” (...) que “no admitimos la guerrilla, porque yo conozco perfectamente el origen de esa guerrilla”; (...) y que “el orden social se restablecerá cuando, a través de una educación popular, quitemos toda esperanza a los perturbadores y a los infiltrados, y demos el verdadero valor que tiene el aspecto social, llevando a través del Estado y a través de las instituciones de todo orden el concepto de la vida social de los países modernos. (Discurso de Perón ante los gobernadores 2/08/1973)

Este conflicto interno se agravó. A esto, también influyó lo expresado en el documento reservado del CSMNJ, donde, como se mencionó en otro apartado, se “enfaticaba la noción de guerra contra los grupos marxistas, terroristas y subversivos” (Servetto 2012:196)

A partir de entonces se interpretó que “los partidarios de la patria peronista, los dirigentes gremiales y el entorno del viejo líder, debían recuperar espacios en desmedro de los sectores de la izquierda.” (Servetto 2010:195)

A fines de no extenderse demasiado, a continuación se procede a evidenciar la violencia que imperaba en las provincias, tomando como casos de análisis a las provincias de Formosa, Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

2.3.1 - Formosa

La primer víctima de esta lógica fue Antenor Gauna en Formosa.

Su candidatura fue apoyada por diferentes actores sociales, políticos y gremiales formoseños con un alto grado de movilización y politización, entre ellos la ULICAF, el Frente de Coordinador de Acción Gremial Estatal, el sindicato del Personal Público de Formosa y la Juventud Peronista de Formosa (Servetto 2010:53)

Entre los conflictos que tuvo que afrontar se destacan:

la cuestión de los campesinos y la problemática de la tierra que reclamaban la regularización de la entrega de tierras fiscales y la expropiación de las mismas pertenecientes a compañías extra provinciales; la relación con el vicegobernador y el gremialismo, que reclamaba mayor participación en las distribución de cargos del Poder Ejecutivo; los conflictos intraperonismo; y la oposición en la legislatura. (Servetto 2010:55 & Servetto 2007:8)

Aquí interesa poner foco principalmente en los últimos 3. En este sentido, “la primera manifestación pública de la disputa entre el gobernador y el sindicalismo se produjo el 11 de julio de 1973, cuando las 62 organizaciones sindicales peronistas rompieron explícitamente relaciones con el gobernador al solicitar que se le instruyera juicio político” (Servetto 2010:65)

En relación a la disputa intrapartidaria, se destaca la acusación realizada por el secretario general del PJ formoseño, Eloy Torresagasti, quien “acusó varias veces al gobernador Gauna de ser el responsable de la situación anárquica de la agrupación” (Servetto 2010:67) Además:

las disputas internas tenían su correlato en acciones públicas como choques o enfrentamientos, incidentes y actos de violencia física, en los que no solamente participaban afiliados y militantes de segunda línea sino también altos funcionarios del gobierno provincial, con la recurrente intervención de las fuerzas policiales y la consabida detención de los dirigentes de ambos grupos (Servetto 2010:67)

Por último, en el plano legislativo:

el bloque de diputados y senadores del oficialismo, que contaba con la mayoría legislativa, sentó sus posiciones sobre la idea de que Formosa se había convertido en una provincia “desquiciada” que vivía los efectos de una “subversión institucional” frente a un gobierno “ineficiente”, “un estado de inercia en los poderes públicos” y, un gobernador poco “idóneo”. (Servetto 2007:8)

Estos hechos y otros, que conllevarían un desarrollo más extenso, pero que a fin de no extenderse demasiado como consecuencia de la gran cantidad de Provincias a las que aún falta hacer alusión, no son relatados, hicieron que el gobierno nacional interviniera la provincia luego de numerosos intentos de apaciguar el escenario provincial, gestiones que fueron realizadas por el Ministro del Interior, Benito Llambí. Es así que, el 17 de noviembre de 1973:

el Congreso Nacional, con los votos del bloque justicialista, sancionó la Ley de Intervención Federal a los tres poderes de la provincia de Formosa.. Los interventores designados fueron: Rómulo Rodríguez Fox (19-11-73/6-12-73), Juan Carlos Beni (7-12-73/30-6-75), Juan Carlos Taparelli (1-7-1975/5-11-75) y Horacio Carlos Gorleri (6-11-75/24-3-1976)” (Servetto 2010:75)

Durante todas estas intervenciones:

“los actos de persecución y amenaza (..) se hicieron sentir (..) Dirigentes peronistas ligados al ex gobernador Gauna denunciaron ante el interventor federal Beni y su equipo de gobierno las situaciones arbitrarias e intimidatorias de las que eran objeto. (..) La oposición se hizo eco de las denuncias de allanamientos domiciliarios sin orden judicial y las amenazas a la libertad de las personas por grupos armados de la policía federal. Las medidas represivas afectaban, fundamentalmente, a los dirigentes de la JP local y de la ULICAF. En la localidad de Pirané, en ocasión del acto de homenaje a Evita, encarcelaron y persiguieron a ex funcionarios del gobierno de Antenor Gauna. (Servetto 2010:234)

En este contexto, “el 5 de octubre de 1975 la organización Montoneros intentó copar el Regimiento 29 de Infantería de Monte con un saldo de 26 muertos, entre soldados y guerrilleros.” (Servetto 2007:10) “A partir de entonces, se desató una violenta represión

a través de operativos antsubversivos que hicieron ascender el número de muertos, allanamientos domiciliarios, persecución e intimidación” (Servetto 2010:234-235)

2.3.2 - Buenos Aires

A la intervención en Formosa le siguió el conflicto en la Provincia de Buenos Aires. En este caso:

existió una relación objetiva entre Bidegain y la Juventud Peronista ligada a Montoneros evidenciada tanto en la incorporación de muchos de sus militantes en amplios espacios de la administración provincial, como así también en el núcleo familiar más directo de aquél, dado que sus dos hijas y uno de sus yernos fueron activos militantes de la Tendencia. (Tocho 2019:3)

Como un hecho concreto del acercamiento entre la JP y el gobernador puede mencionarse:

el acto de inauguración de la Casa de la Provincia de Buenos Aires de la Juventud Peronista en la ciudad de La Plata, que se realizó seis días después de las elecciones y en la que se hizo presente el gobernador (Nava 2008:6).

En ese acto, Bidegain dijo:

yo pienso como ustedes que el destino de la república se ha definido el 11 de marzo y que de aquí en adelante nos cabe el honor de ser los ejecutores leales y fieles de Juan Perón. Y lo que el pueblo quiere es lo que ustedes corean: el pueblo quiere que la economía esté al servicio social y que vayamos al estado social, es decir al socialismo nacional. Esto no lo lograremos sólo con el apoyo tumultuoso, sino que necesitamos la coparticipación en el gobierno que yo he asegurado a la Juventud Peronista. La juventud tiene que estar bien organizada para asegurar la continuidad del proceso revolucionario (Nava 2008:6)

Ante este escenario, obviamente “su designación como candidato a gobernador fue altamente resistida por los sectores sindicales ortodoxos y grupos de la derecha política, quienes levantaron la fórmula del estanciero Manuel de Anchorena” (Tocho 2019:4-5)

Así:

los ocho meses del gobierno de Bidegain fueron muy conflictivos, signados por los intentos de llevar adelante políticas de Estado que significaran el desmantelamiento del aparato represivo provincial y la implementación de políticas progresivas en diversas áreas de gobierno. (Barreneche 2014:219)

A esto se sumaban los constantes enfrentamientos entre la JP y la derecha peronista, y finalmente, el ataque perpetrado por el ERP en enero del 74 en la ciudad de Azul. Como se relató en el apartado 2.1, esto provocó la destitución de Bidegain, quedando al mando de la provincia el vicegobernador Victorio Calabró.

Durante su gestión comenzó a funcionar el primer Centro Clandestino de Detención, conocido como "Puente 12" o "Protobanco". Así figura en el Archivo Provincial de la Memoria, y en la página oficial de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, donde se menciona que:

el CCD estaba ubicado en Camino de Cintura y la autopista Ricchieri, en el partido bonaerense de La Matanza, en una zona geográfica denominada "Puente 12", de allí su denominación. También se lo conoció como "Cuatrismo-Brigada Güemes" porque estuvo localizado en la División Cuatrismo de la Policía de la provincia de Buenos Aires, bajo la órbita del Primer Cuerpo de Ejército. Este CCD, también denominado "Protobanco", operó entre noviembre de 1974 y febrero de 1977.²⁷

Entre sus víctimas se encuentran:

Ofelia Máxima Ruiz Paz de Santucho y María Ofelia Santucho (quienes) estaban en su casa de Morón cuando un grupo armado, compuesto por fuerzas conjuntas, las secuestró el 8 de diciembre de 1975 y las trasladó a ese centro. María Ofelia relató que dentro del CCD fue interrogada "por un mayor". "Me preguntó si yo sabía dónde estaba mi tío (refiriéndose a Mario Roberto Santucho). Le dije que hacía años que no lo veíamos"²⁸

²⁷<https://www.argentina.gob.ar/noticias/puente-12-ii-el-represor-carlos-espanadero-otra-vez-al-banquillo>

²⁸<https://www.argentina.gob.ar/noticias/puente-12-ii-el-represor-carlos-espanadero-otra-vez-al-banquillo>

Sin embargo, este CCD no fue el único que funcionó bajo el gobierno constitucional de la PBA, también lo hizo “El Vesubio,” “ubicado en la localidad de Aldo Bonzi, partido de La Matanza, cerca del cruce del Camino de Cintura con la Autopista Ricchieri, en un terreno del Servicio Penitenciario Federal,”²⁹ que “comenzó a funcionar en 1975, siendo utilizado por la Triple A, antes del golpe de Estado.”³⁰

El endurecimiento de la represión y el inicio de las prácticas típicas del Estado terrorista también aparecieron tempranamente en la provincia de Buenos Aires. Buen ejemplo son las universidades, como la de La Plata (UNLP), la Universidad Nacional del Sur (UNS) y la de Mar del Plata (UNMdP). Ya en la segunda mitad de 1974 se produjo una embestida contra las universidades que supuso no sólo una ola de cesantías y cambios de planes de estudios sino también el asesinato, por parte de fuerzas paraestatales, de docentes, estudiantes y trabajadores no docentes. Por ejemplo, en octubre de 1974 fueron asesinados dos funcionarios de la UNLP, Rodolfo Achem y Carlos Miguel, ambos dirigentes de la Asociación de Trabajadores de la UNLP (ATULP) y militantes de la Tendencia Revolucionaria del peronismo. La universidad permaneció cerrada hasta marzo de 1975 y, cuando reabrió, cientos de trabajadores habían sido declarados “prescindibles” y muchos de esos puestos fueron ocupados por miembros de la derecha, inclusive de la CNU. Lo mismo sucedió en la UNS cuando el rector, Remus Tetu, confeso nacionalsocialista, despidió a gran cantidad de trabajadores. (Barreneche 2014:221)

Todos estos acontecimientos, sumados a los decretos de “aniquilamiento de la subversión” de 1975, y las operaciones llevadas adelante por la Triple A y la CNU, “hicieron de Buenos Aires una de las provincias donde el Estado terrorista mostró, de manera temprana y especialmente cruenta, los rasgos que se desarrollaron luego en todo el país (Barreneche 2014:222)

2.3.3 - Córdoba

En el orden cronológico de los conflictos provinciales siguió la Provincia de Córdoba. En esta, se dieron 2 hechos anormales en comparación al resto de los territorios subnacionales. El primero tiene que ver con que “Córdoba fue la única provincia cuyo

²⁹ <https://sdh.mjus.gba.gob.ar/ArchivoProvincial/Juicios/causas/>

³⁰ <https://sdh.mjus.gba.gob.ar/ArchivoProvincial/Juicios/causas/>

candidato a vicegobernador no representaba a la burocracia sindical. (..) Atilio López era referente del sindicalismo combativo y disidente” (Servetto 2010:79) El segundo hecho fue que fue la primer y única provincia en la cual una Fuerza de Seguridad (la policía) dio un golpe de Estado. “El navarrazo actuó como marco legitimador para la organización de la represión paraestatal” (Servetto 2010:98)

Sin embargo, la Policía no actuó sola:

la ofensiva hacia las autoridades provinciales fue desplegada con la colaboración del interventor del Partido Justicialista, Luis Longhi, la oposición antiobregonista liderada por el dirigente peronista Julio Antún y la Juventud Peronista Sindical. Para Luis Longhi, en Córdoba había dos trincheras: una en la que estaban todos los peronista que querían un proceso de reconstrucción y liberación nacional, y la otra, representada por la sinarquía internacional y la antipatria (Servetto 2007:11)

A partir de la intervención federal, que no se relata aquí porque ya fue mencionada en el apartado 2.1, “se sucedieron tres interventores federales: Duilio Brunello, Raúl Lacabanne y Raúl Bercovich Rodríguez.” (Servetto 2007:11) Estos, según el proyecto de intervención sancionado, “Debía cumplir con la misión de “restaurar la paz y la seguridad de los habitantes.” (Servetto 2007:12) Claro está que ninguno buscó instaurar la paz, todo lo contrario, desataron una persecución ideológica contra vastos sectores de la población.

“La política moderada de Brunello desilusionó las expectativas del sindicalismo verticalista, que había creído encontrar un aliado incondicional para desplazar definitivamente a los sectores disidentes.” (Servetto 2010:226) Ante esta situación, “el gobierno nacional decidió relevar a Duilio Brunello en septiembre y lo reemplazó por el brigadier Raúl Lacabanne” (Servetto 2010:226)

La política de Lacabanne se basó completamente en la lógica de la confrontación:

“Yo estoy en guerra” fueron sus primeras declaraciones. De acuerdo a sus expresiones, era necesario imponer el “orden” para actuar en “libertad”, pero no era posible alcanzar la “libertad sin orden” y no podía haber “orden sin autoridad” (Servetto 2007:12)

“El interventor en el auge del Lopezrreguismo asume con la expresa recomendación de destruir la CGT de Córdoba y reemplazarla por una CGT adicta a la nacional” (Monestés 2007:10) En este contexto, “a los 8 días es asesinado Atilio López, a los 21 días orden de captura contra Tosco y Salamanca, allanamiento de locales sindicales.” (Monestés 2007:10) A estos hechos se suma el:

proceso de “depuración ideológica” de las instituciones (..) llevado adelante a través de las operaciones del Comando de Libertadores de América, (versión local de la triple A) estructura clandestina del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba que desató una sostenida acción criminal cuyas principales víctimas fueron dirigentes políticos, sindicales, estudiantes, profesionales, obreros, etc. (Servetto 2007:12-13)

“El modus operandi del Comando Libertadores de América era siempre el mismo: actuando de madrugada, vestidos de civil, en vehículos sin identificación y portando armas largas, sus miembros ignoraban las leyes y cometían toda clase de tropelías” (Di Palma 2014:19) “Las autoridades policiales y militares de entonces negaban cualquier vinculación con esas bandas, pero no las investigaban ni las perseguían” (Di Palma 2014:19) Así también lo hizo el interventor, quien al ser consultado respondió: “Las tres A no operan en Córdoba, aunque sí lo hacen otros grupos extremistas” (Di Palma 2014:19)

En otro plano del aparato represivo:

la policía cordobesa contaba en los setenta con un departamento de inteligencia conocido como D2, el área responsable de las tareas de inteligencia y persecución ideológica (..) El D2 contaba con una sede que funcionaba como lugar de concentración, interrogatorio, tortura y distribución de sospechosos de “delito político” hacia la cárcel de San Martín o el “Campo de la Ribera”, el primer centro clandestino de detención de la provincia que funcionaba en las inmediaciones del cementerio San Vicente (Di Palma 2014:16-17)

“El D2 estuvo bajo las órdenes del inspector mayor Ernesto Julio Ledesma entre 1974 y mediados de 1975. Ese año fue reemplazado por un oscuro suboficial de la Aeronáutica: Pedro Raúl Telleldín” (Di Plasma 2014:17) “El staff de este departamento actuaba en sus operativos de persecución, secuestro y desaparición en coordinación directa con los

servicios de inteligencia del Ejército a cargo de Héctor Pedro Vergéz y de la Aeronáutica.” (Comisión Provincial por la Memoria 2009:12)

Otro lugar que funcionó como centro de detención fue la “Cárcel del Buen Pastor”, una prisión exclusivamente de mujeres:

Entre 1974 y 1975 fue llegando a la cárcel del Buen Pastor un número cada vez más grande de presas políticas. En los primeros meses de 1975, unas 40 detenidas de diferentes organizaciones: Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), Montoneros, Peronismo de Base (PB), Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), Partido Comunista (PC), se encontraban alojadas allí. Ubicadas en un principio en el pabellón de presas comunes y luego trasladadas a un pabellón especial donde se encontraban aisladas, algunas de ellas comenzaron a planificar una fuga que se concretó el 24 de mayo de 1975. Ese día, alrededor de las 8 de la noche, diferentes grupos apostados en puntos estratégicos del centro cordobés cortaron calles, hicieron explotar bombas de estruendo y sacaron banderas por las ventanas de algunos edificios, al tiempo que un camión, con unas cadenas atadas al mismo, arrancó la reja de una de las ventanas del edificio del Buen Pastor. Por la ventana, y en el transcurso de cinco minutos, saltaron 26 mujeres (Tello Weiss 2010:147)

Ante esta situación, en los meses siguientes la represión se intensificó y cobró numerosas vidas. En particular se recuerda el caso de “Alicia Raquel D’Ambra, desaparecida poco tiempo después de la fuga, con 21 años” (Tello Weiss 2010:158)

Alicia no fue la única desaparecida de Córdoba, “la CONADEP-Córdoba determinó que los secuestros y desapariciones como método de detención se produjeron en Córdoba a partir del 5 de setiembre de 1975;” (Di Palma 2014:17) y que 42 casos de los 52 denunciados se concretaron entre diciembre de 1975 y el 9 de marzo de 1976 (Di Palma 2014) En medio de este clima:

el radical Fernando Mahum denunciaba que en Córdoba la violencia había cobrado un auge inusitado y “los secuestros, asesinatos y actos de terrorismo” se encontraban a la orden del día. Según sus palabras, en Córdoba “se mata, se secuestra, se ponen bombas sin respetar a nadie y jamás se conoce que hubiera un detenido siquiera una averiguación de los hechos”. (Servetto 2007:14)

Por su parte, “el Senador Nacional, Eduardo Angeloz (UCR), declaraba que en la capital provincial circulaban “automóviles armados, los Torino negros o colorados, con las Itakas y las ametralladoras asomadas por las ventanillas, con toda impunidad” (Servetto 2007:14)

Finalmente, en septiembre del 75 Lacabanne fue relevado del cargo de interventor por Ítalo Luder, presidente provisional del Senado, “ante el temor de un nuevo conflicto político-institucional similar al “navarrazo.”” (Servetto 2007:13) Tras un breve interregno de Luciano Benjamín Menéndez como interventor provisional, asumió Raúl Bercovich Rodríguez, quien, hasta el golpe de estado del 24 de marzo, continuó la política represiva de su antecesor, agregando un nuevo CCD a la provincia de Córdoba: La Perla. Así se evidencia en el documento de la Comisión Provincial de la Memoria (2009) donde se relata que “los orígenes de La Perla como CCD se remontan a los meses previos al golpe, donde, según testimonios de sobrevivientes, el lugar fue utilizado como una de las bases del Grupo de Tareas Comando Libertadores de América.”

2.3.4 - Mendoza

“El conflicto que llevó a la intervención de la provincia de Mendoza tuvo su origen, como en los demás casos, en las divisiones imperantes en el movimiento peronista, que al trascender en el ámbito partidario invadieron el funcionamiento institucional.” (Itzcovitz 1992:56)

Si bien Martínez Baca no provenía de las filas radicalizadas del peronismo, concitó el apoyo de los sectores juveniles y más combativos del peronismo con un discurso que incluía ideales, valores y conceptos del imaginario dominante en la época y hacía referencia a la necesidad de cambiar las estructuras y el orden social. (Servetto 2010:105) Con tono persuasivo, afirmaba que el país estaba asistiendo a los funerales de la oligarquía y que las opciones de gobierno eran estar con el país o contra el país, por la liberación o la dependencia, por la justicia social o la explotación, por la participación popular en el gobierno o por el gobierno de la oligarquía, por la revolución pacífica o por el continuismo que genera la violencia. (Servetto 2010:106) Su compañero de fórmula, Carlos Mendoza, de extracción sindical (UOM), era una especie de contracara de los enunciados anteriores. Para el candidato a vicegobernador, el movimiento

obrero debía funcionar dentro del peronismo como un anticuerpo contra el avance de la izquierda o la derecha (Servetto 2010:105)

“Las críticas al gobernador se centraron en la conformación del gabinete provincial, que incluía a militantes o simpatizantes de la Juventud Peronista (..) El secretario general de la CGT, Carlos Fiorentini, denunciaba la presencia de infiltrados comunistas en el gobierno, ante la prensa y ante los bloques de diputados y senadores del FREJULI” (Itzcovitz 1992:57) De esta manera, tras innumerables esfuerzos por aliviar el conflicto intraperonista, la entonces Presidenta Isabelita “envió a la cámara alta un proyecto de intervención a la provincia de Mendoza en los tres poderes” (Servetto 2010:126) Proyecto a partir del cual se nombró a Antonio Cafiero como interventor:

El Interventor designado, Antonio Cafiero, fiel representante de la ortodoxia, tuvo el aval del sindicalismo porteño y mendocino y contó con la colaboración del interventor partidario, Mauricio Scatamacchia. Desde entonces, comenzaron a escucharse las voces denunciando la situación de los presos políticos, de los traslados ilegítimos y de personas secuestradas y desaparecidas. Las denuncias eran realizadas por los miembros de la comisión de familiares de presos políticos peronistas (Servetto 2007:16)

En este contexto:

a mediados de 1974 apareció en escena el CAM (Comando Anticomunista de Mendoza), al que meses después se le sumó el “Comando Moralizador Pío XII”. Ambas organizaciones estaban directamente vinculadas al vicecomodoro Julio Cesar Santuccioni (quien se desempeñó como jefe de policía durante la intervención federal de Antonio Cafiero. Dichos comandos se habrían constituido para defender a la población de la “penetración marxista” en el primer caso y para resguardar la “moral” en el segundo. (Rodríguez Agüero 2009:5) Las acciones armadas llevadas adelante por el CAM consistían principalmente en atentados con bombas y se dirigían a militantes, mientras que las “operaciones” llevadas a cabo por el Comando Pío XII incluían, además de los atentados con bombas a clubes nocturnos, el asesinato de prostitutas y “rufianes” (Rodríguez Agüero 2009:6)

A partir de la llegada de Santucciono “quien fuera enviado por J. López Rega a la provincia” (Rodríguez Agüero 2021:24) se vivió un periodo de atentados y persecuciones. Uno de ellos fue:

contra la imprenta Paulos, cuyo dueño era un ex cura con militancia en el campo social, quien había impreso material del FAS (Frente Antiimperialista por el Socialismo) y de la JP (Juventud Peronista), entre otras agrupaciones. El segundo atentado estuvo dirigido hacia la sede del Partido Comunista (P.C.) (Rodríguez Agüero 2021:25)

Más adelante, en noviembre y diciembre sucedieron otros hechos de estilo violento. En este sentido:

fueron colocadas bombas en los domicilios de los abogados J. C. Isuani y Susana Sanz de Llorente, ambos vinculados a la Tendencia. Otras dos bombas destruyeron las casas del decano de la facultad de Filosofía y Letras, Onofre Segovia y del periodista y director de teatro (del TNT) Carlos Owen. También fue colocado un artefacto explosivo en el local de la Juventud Comunista y fueron atacados con armas de fuego por parte de policías, militantes del PC, mientras realizaban una pegatina en el centro (cuando fueron a hacer la denuncia quedaron presos). (Rodríguez Agüero 2021:26-27)

A la metodología de persecución, atentados, secuestros, colocación de bombas le siguió la de las desapariciones. En esta línea:

una de las formas de operar del CAM, fue a través de la desaparición, que por esos años fue momentánea. Muchos/as de los secuestrados/as permanecieron varios días desaparecidos/as. Cuando se trataba de dirigentes políticos y sindicales, la presión de los gremios y la instalación del tema en la agenda pública llevó a la pronta reaparición de los mismos (Rodríguez Agüero 2021:27-28)

Finalmente “en mayo de 1975, Cafiero fue relevado. En su lugar fue designado Luis María Rodríguez Marco del Pont, quien ocupó ese cargo hasta el 4 de noviembre. Le sucedió un militar, el Gral. De Brigada (RE) Pedro León Lucero” (Servetto 2007:16)

Así, con la llegada de un nuevo interventor, aparecieron nuevas bandas. Al respecto cabe mencionar el caso del Comando Pío XII, que:

irrumpió “oficialmente” en la escena pública, en el mes de mayo de 1975 con una acción que definió su *modus operandi* de ahí en más. El 1 de mayo fueron encontradas desnudas y con un disparo en la cabeza dos prostitutas que habían sido secuestradas por un grupo de desconocidos la noche anterior. Un testigo del hecho declaró a Los Andes haber visto a un uniformado entre los captores.” (Rodríguez Agüero 2009:8)

“De acuerdo con el testimonio de Alberto Atienza “Los cadáveres los tiraban, yo tuve oportunidad de ir una vez, en unos pozos que nosotros llamábamos “los pozos de Santuccion”, allá en el Challao” (Rodríguez Agüero 2009:9)

A pesar del cambio de interventor, el surgimiento de nuevas bandas y las denuncias realizadas, la metodología de la desaparición y el secuestro seguían intactas. En este sentido:

en noviembre fue encontrado en Los Barrancos, con claros signos de tortura, el cadáver de Héctor Samuel Pringles (también secuestrado el 22/11) empleado de YPF y presidente de la cooperativa de vivienda del barrio Sarmiento. Ese mismo mes, en Las Lajas (donde funcionó otro centro clandestino de detención), fue hallado calcinado el cuerpo del dirigente gremial gastronómico Luis Alberto Granizo, quien había sido detenido por la policía el día 11 (Rodríguez Agüero 2021:30)

A su vez, a comienzos de diciembre se denunciaba la desaparición de cinco personas:

un estudiante de abogacía y una de medicina, una maestra jardinera, el dirigente del ex SOEP Luis María Vázquez quien desapareció de su lugar de trabajo, un chofer del Ministerio de Trabajo, y José Salvador Vila Bustos, empleado de Caja de Ahorros del Banco de Mendoza, miembro de la Comisión Interna, militante del PRT, quien a las nueve de la mañana del día diez fue detenido en su lugar de trabajo por tres hombres de civil y permanece desaparecido (Rodríguez Agüero 2021:30)

Mientras tanto, en consonancia con el contexto:

el jefe de la policía provincial realizó una serie de declaraciones que generaron una fuerte polémica: “La policía tiene ánimo sobrado de eliminar física y moralmente a quien no cumpla con la ley (...) Los convoco alrededor de este fortín del orden, de la disciplina para que junto con vuestra policía pasemos a combatir a los apátridas, a los sin Dios que hoy están flagelando el cuerpo de la Nación (Rodríguez agüero 2009:14)

Capítulo 3 - La triple A

3.1 - El líder: José López Rega

Para poder comprender que fue la Alianza Comunista Argentina es menester adentrarse en la vida de José López Rega, quien fuera el ideólogo de esta organización paraestatal; “un hombre de antecedentes no democráticos”³¹ como lo define “Noviembre”, seudónimo con el que se hace referencia a un legislador que fue entrevistado para la realización de este trabajo Solo así, adentrándonos en su vida y trayectoria podremos entender la materialización macabra de sus pensamientos que significó la AAA.

López Rega nació un 17 de octubre de 1916 en Buenos Aires, fruto de la relación entre Juan López y Manuela Rega. Desde niño se interesó por el mundo espiritual y policial, mundo que explotaría en su juventud y concretaría en su vida adulta. En 1943 se casó con Josefa Flora Maseda, quien en 1945 dio a luz a su primera y única hija: Norma López Rega. En ese interín, precisamente en el año 1944 se da, “según consta en su legajo, su ingreso a la institución policial” (Larraquy 2018), donde cumplía tareas administrativas. No obstante, a ello, López Rega, acorde a sus pasiones policiales se daba el lujo de abarcar funciones que no le correspondían pero que sabía le serían de gran ayuda en su deseo de escalar cada vez más hasta lograr su máximo objetivo: detentar poder. Es así que:

una noche que estaba de guardia observó movimientos extraños en la casa de un vecino e intentó indagar qué sucedía. El propietario, un funcionario de peso en el área económica del Estado, le agradeció su preocupación y lo recomendó

³¹ Entrevista realizada por el autor a “Noviembre” en el año 2022

al coronel Juan Filomeno Velazco, entonces jefe de la Policía Federal. (Larraquy 2018: 22)

A partir de este hecho López Rega dio un salto en su carrera policial, pasando a ser, en 1950, parte de la custodia presidencial por solicitud del jefe de la misma, el comisario Vindel; cumpliendo la tarea de custodiar una de las entradas del palacio Unzué. Allí conocería a los jefes de brigada de la custodia de Perón, el inspector Alberto Villar y Juan Ramon Morales, 2 personajes claves en el futuro para la represión de la guerrilla y la Tendencia Revolucionaria. (Larraquy 2018)

En paralelo a su vida profesional, López Rega comenzaba a profundizar su militancia en el peronismo transformándose en “uno de los referentes de una Unidad Básica que pertenecía al laborismo, partido que prestó su estructura legal para que Juan Domingo Perón pudiera presentarse a las elecciones de 1946” (Larraquy 2018:23). A su vez, participaba en centros de caridad de su barrio, donde en 1950 tuvo la suerte de conocer a Eva Perón. Sin embargo, sería recién en el período de exilio y proscripción de Perón donde alcanzaría su máximo acercamiento al derrocado líder, ya que, durante ese largo periodo, López Rega se transformaría, primero en su mayordomo y luego en su secretario personal y mano derecha. Su rol se valorizaba como consecuencia de ser el encargado de dialogar con los dirigentes políticos, guerrilleros y sindicalistas que solicitaban entrevistas con Perón en Puerta de Hierro. Además, “Perón comenzó a considerarlo hábil al menos para filtrar las presencias indeseables y para grabar las conversaciones reservadas que mantenía en el living de su residencia”. (Larraquy 2018:193) Al manejo de la agenda de reuniones le siguió el control y lectura de la correspondencia, tarea que le permitió ir conociendo las perspectivas políticas que planteaba cada dirigente político, sus conflictos internos y potenciales aliados.

Antes de continuar relatando la trayectoria de López Rega, debemos hablar de una faceta importante de su vida, por medio de la cual adquirirá el apodo de “el brujo”. Como se mencionó anteriormente, desde joven se interesó por el mundo espiritual, pero sería recién en su adolescencia y adultez cuando se adentrara de lleno en este mundo espiritual y esotérico a través de su maestra y mentora Victoria Montenegro, de quien no se hablará para evitar la extensión en personajes secundarios para los fines de esta investigación. López Rega llegó a escribir libros sobre el esoterismo y las “ciencias ocultas” e inclusive, a diferencia de lo que muchos hacían en ese tiempo, no tenía ningún temor ni pudor a hacer público su interés por estos temas. Es así que en 1971 comenzó a contarle a Isabel, la necesidad de invocar el espíritu de Evita para que ésta pudiera

cumplir su deseo de ser vicepresidenta a través de su cuerpo. De esta manera, cuando “el 3 de septiembre de 1971 la dictadura militar del General Lanusse entregó a Perón el cadáver robado de Eva Duarte de Perón” (Larraquy 2018), López Rega volvió sobre el tema:

le insistía a Isabel que la presencia del cadáver en la casa la ayudaría a afirmar su personalidad, para que pudiera valerse por sí sola cuando el General no estuviera. Para que Isabel adquiriera el espíritu de Evita, su conciencia debía entrar en estado de sopor y perderse para siempre. Debía desconectarse de la persona que era, dejar de ser ella misma, y ese vacío sería ocupado por el espíritu de Eva. Ella iba a apoderarse de su cuerpo, obraría a través suyo y guiaría sus acciones. (Larraquy 2018:200)

Según López Rega, “Evita había sido una vicepresidenta frustrada. Desde entonces, su espíritu no descansaba en paz. Sólo podía redimir su karma en el cuerpo de Isabel cuando ella acompañará al General en la presidencia de la Argentina.” (Larraquy 2018:200). Es así que:

al poco tiempo de la llegada del cuerpo de Eva, López Rega comenzó a realizar los ejercicios de transferencia del espíritu. Subían a la habitación, Isabel se acostaba sobre una larga mesada, cabeza a cabeza con Eva, y el secretario iniciaba los pases mágicos. (Larraquy 2018:200)

Hecha esta aclaración sobre el costado espiritual de López Rega, que explicara muchas cosas aunque a primera vista no parezca así, retornemos al relato sobre su trayectoria en el peronismo.

Una vez comenzado el proceso de negociaciones entre la autodenominada “Revolución Argentina” y Juan Domingo Perón, como consecuencia del fracaso evidenciado en la pacificación del país, Isabel viajó a la Argentina junto a López Rega para fortalecer la unidad del peronismo como ya lo había hecho anteriormente con las elecciones que se disputaban los sindicalistas encabezados por Vandor del famoso “peronismo sin perón” y los leales al viejo caudillo exiliado. Esta experiencia le permitió a López Rega profundizar sus relaciones con el “movimiento peronista” y afirmar sus convicciones.

Si hasta ahora “el brujo” se había dedicado a la teorización y reflexión de su plan de incremento y acceso al poder, a partir del gobierno de Héctor Cámpora, el candidato

designado por Perón por su “lealtad incuestionable” que había alcanzado la presidencia con un 49% de los votos, López Rega comenzó a ejecutar su plan de reforma y copamiento del movimiento peronista. ¿Por qué? Básicamente porque Cámpora representaba a la izquierda peronista, identificada con la Tendencia Revolucionaria y Montoneros, motivo por el cual se posicionaba como un enemigo y una amenaza para López Rega. En línea con esto, comenzó a contactar a todos aquellos que compartían el descontento hacia el flamante presidente, siendo una de estas nada más ni nada menos que Norma Kennedy, declarada abiertamente defensora de la línea de derecha del peronismo, a quien le encomendó “juntar a los militantes marginados del nuevo esquema de poder que no ocultaban su furia ante el avance de la tendencia y las organizaciones armadas en las filas del movimiento.”(Larraquy 2018:243) Kennedy no tardó en cumplir con el objetivo que se le había asignado y comenzó a reunir a jóvenes federales descontentos, así como también al Coronel Osinde, quien a su vez reclutó a militares retirados y personas de inteligencia; al Comando de Organización de Alberto Brito Lima y Bandas armadas de distintos sindicatos.

A pesar de su oposición al presidente Cámpora, López Rega asumió, por un pedido expreso de Perón, el cargo de Ministro de Bienestar Social. Para su vida personal esta designación significaba la oportunidad de demostrarle a la sociedad que sería el hombre que salvaría a la Argentina; mientras que para su proyecto político y por ende su desarrollo profesional, este nombramiento significaba una posibilidad única, ya que “disponía de un amplio presupuesto para lanzar planes de obras públicas, entregar subsidios, responder a las necesidades populares. Y también podía movilizar recursos para formar y controlar grupos políticos y realizar alianzas con caudillos provinciales.” (Larraquy 2018:263)

Desde este organismo, Lopecito, como le decía Perón, comenzó a meter a su gente, todas personas claves en lo que sería la construcción de La Triple A. “Armo un departamento de prensa para difundir las actividades oficiales, donde designo a Jorge Conti, un periodista” (Larraquy 2018); designo a militantes de grupos de la derecha peronista como lo eran el Movimiento Nacionalista Tacuara (MNT) y el Movimiento Nueva Argentina (MNA); Miembros de la concertación Nacional Universitaria (CNU); militantes del Comando de Organización (CdeO), etc en distintas Secretarías y Subsecretarías (Larraquy 2018).

De esta forma, “toda agrupación que deseara eliminar del mapa a la izquierda peronista podía encontrar refugio en alguna de las oficinas.” (Larraquy 2018:273)

Por otro lado, con los fondos que ostentaba en el Ministerio comenzó a constituir un aparato juvenil propio que disputara la calle a los sectores de la izquierda peronista. En este sentido es que creó la Juventud Peronista República Argentina (JPRA) designando como líder a Julio Yessi (Larraquy 2018). Otra de las creaciones con financiamiento estatal fue la Revista El Caudillo, a cargo de Felipe Romeo, para contrarrestar las críticas del Descamisado y Evita Montonera (Revistas de Montoneros) al gobierno peronista (Larraquy 2018). Finalmente, creó la Alianza Anticomunista Argentina, más conocida como Triple A o AAA.

3.2 - La consolidación del terror: Formación, cómplices y enemigos

Durante la presidencia de Cámpora, diversos dirigentes del justicialismo, de esos que estaban en descontento con la izquierda peronista, se preguntaban “¿Qué pasaría si el General moría y “el tío” Cámpora se quedaba con el poder?” (González Janzen 1986) Para esta pregunta había una respuesta: la creación de un frente de derecha peronista que librara “una guerra santa y ofreciera sus servicios como fuerza de choque para exterminar a la infiltración marxista.” (González Janzen 1986:12) Obviamente quien se encontraba detrás de este plan era José López Rega, pero no estaba solo, tenía 2 grandes aliados: José Ignacio Rucci, en ese entonces Secretario General de la CGT, y Lorenzo Miguel, quien se posicionaba como el dirigente de mayor peso dentro de la UOM. Ambos actuarían en las sombras como cómplices principalmente proveyendo de militantes y obreros a la organización que pronto sería creada por Lopecito, como se evidencia en el libro “La Triple A” de González Janzen. “La UOM contaba con más recursos económicos que la CGT, y reclutó pistoleros entre lumpen y mercenarios vinculados a los cuerpos policiales, tanto como militantes de la extrema derecha provenientes de Tacuara, la Guardia Restauradora, la Alianza y la CNU.” (González Janzen 1986:47).

Sin embargo, hay más personajes a considerar en esta historia, aquellos quienes serían los responsables de las ejecuciones, secuestros y desapariciones. Esta vez, López Rega entraría en contacto con un viejo conocido que ahora detentaba el cargo de jefe de la Policía Federal: el comisario Alberto Villar, quien había sido apartado de las Fuerzas de Seguridad por un prontuario lleno de irregularidades, pero luego reincorporado por el mismísimo Perón. En esta línea:

los oficiales que acompañaron a Villar en la ejecución de este capítulo de la guerra sucia, fueron, entre otros, los comisarios Luis Margaride, Esteban Pidal,

Elio Rossi y el “chacal” Héctor García Rey; el subcomisario Juan Ramón Morales; el subinspector Rodolfo Eduardo Almirón Cena; los suboficiales Jorge Ortiz, Héctor Montes, Pablo Mesa, Oscar Aguirre y Miguel Ángel Rovira. (González Janzen 1986:14)

Gran parte de los aquí mencionados “fueron incorporados a las estructuras del Ministerio de Bienestar Social como miembros de la custodia de bienestar social y de Isabel, tal es el caso de Morales y de Almirón Cena. Por otra parte, se designó al retirado Teniente Coronel Jorge Manuel Osinde en la Secretaría de Deportes del MBS; a Carlos Villone como Secretario Privado de López Rega; a Julio Yessi, líder de la JPRA que respondía a López Rega, como Presidente del Instituto Nacional de Acción Cooperativa; a Jorge Conti, periodista de Canal 11, en Prensa junto con Roberto Vgliano, José Miguel Vanni y a Horacio Salvador Paino.” (González Janzen 1986)

Horacio Salvador Paino merece un párrafo aparte. Este, quien llegó al MBS y a la órbita del “brujo” por su amistad con Jorge Conti, sería quien materializara a la perfección la idea del Flamante Ministro. Tal como lo cuenta en su libro “Historia de la Triple A” fue citado a una reunión con López Rega en la que este le dijo:

yo sé que vos fuiste oficial con un gran futuro, instructor del Colegio Militar y que sobre el tema de la seguridad sabes mucho. El terrorismo está tomando un auge impresionante y pienso que las medidas de seguridad del Ministerio son muy incompletas (Paino 1984 :37)

y continuó:

LR: El terrorismo sigue matando inocentes y tratando de convertir al país en un campo de batalla, pero con una diferencia.

P: ¿Cuál?

LR: Que existe solamente el ejército terrorista y nosotros, que nos llenamos la boca hablando de La Patria y de nuestra lealtad al General, no hacemos nada.

P: ¿Qué podemos hacer? Están las Fuerzas Armadas y la Policía.

LR: Pero las Fuerzas Armadas no mueven un dedo y yo creo que solo buscan tener víctimas para convertirse en victimarios.

P: ¿Y cuál es tu idea?

LR: Crear una organización que pueda combatir al terrorismo en su propio terreno, con sus mismas armas: con su falta de ética y moral. Lo que por sus reglamentos y leyes no pueden hacer las Fuerzas Armadas ni la Policía.

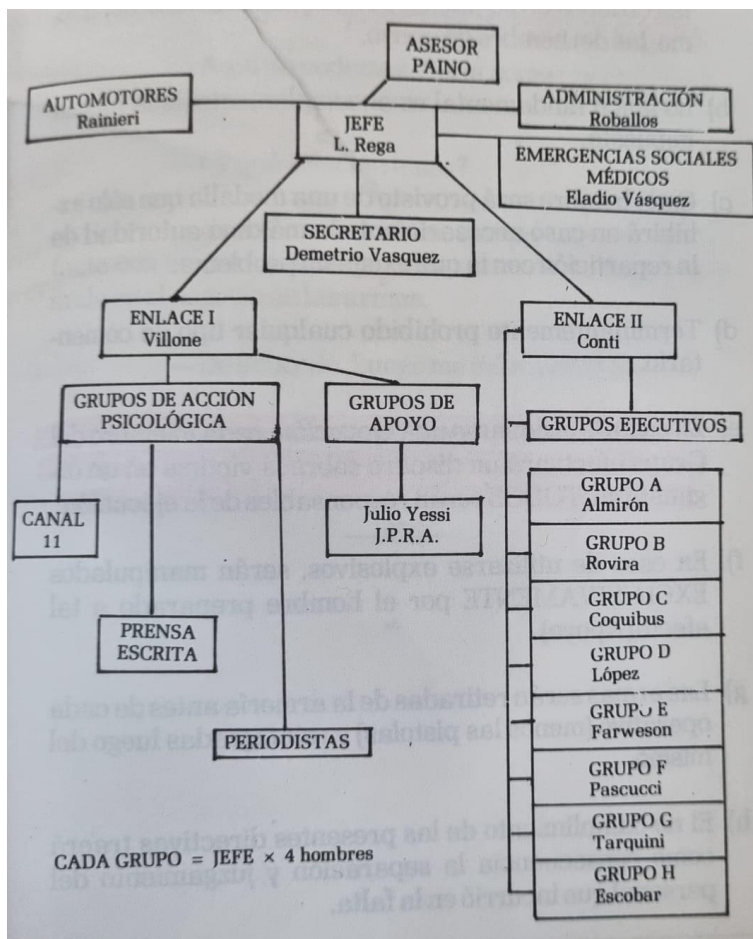
P: ¡Estoy de acuerdo! ¿qué querés que haga?

LR: ¡Yo sabía que no me ibas a fallar! Mirá, quiero que me hagas el organigrama de un grupo de ataque, con sus fuentes de información y todo lo que vos creas conveniente. Que sea completo. Con sus directivos ¡con todo!. (Paino 1984 :42 y 44)

Al cabo de unas semanas, Paino se reunió nuevamente con López Rega, pero esta vez con la presencia de Villone, Conti, Demetrio Vázquez, Pedro Vázquez y Morales. Como relata el propio Paino, esta fue la reunión fundacional. Allí, se definieron varias cosas, tales como el nombre de la organización, sugerido por Villone, el personal, el armamento a utilizar, y finalmente, el organigrama presentado por Paino.

PERSONAL	ARMAMENTO
1 Chofer (responsable del auto)	Pistola 45 mm.
1 Jefe de Grupo	Ametralladora Steiner Pistola 45 mm
2 Tiradores	Escopeta Itaka Pistola 45 mm
1 Granadero	8 Granadas checas de gran poder. Pistola 45 mm
1 Apoyo	Metralleta Browning Pistola 45 (explosivos)

Horacio Salvador Paino, "Historia de la Triple A" (pág.48)



Organigrama de la Triple A
Horacio Salvador Paino, "Historia de la Triple A" (pág. 49)

Llegado este punto cabe hacerse la pregunta, ¿y Perón? ¿Acaso no desempeñaba ningún rol en la organización? ¿Tenía conocimiento de su existencia?. Sobre esto hay distintas hipótesis y versiones que vale la pena mencionar.

La primera de ellas tiene que ver con lo relatado por Gloria Bidegain, la hija del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires:

Perón a principios de 1973 le comunicó a Bidegain, recientemente electo gobernador de la Provincia de Buenos Aires, su intención de contar con un Somatén, es decir, un cuerpo armado de carácter parapolicial. La hija del gobernador, Gloria, fue testigo de esta charla en Madrid y fue quien se lo comunicó al autor (Besoky 2010:2)

La segunda versión es la relatada por Pedro Catella:

hijo de Alicia Eguren, esposa de John William Cooke. Según cuenta él, en la entrevista que le hizo el documentalista Eduardo Montes Bradley, durante los

días previos al regreso definitivo de Perón (el 20 de junio de 1973) presenció cuando el Coronel español Herrera Marín (oficial de inteligencia, enlace y jefe de la custodia entre Perón y Franco) en secreto le dejó a su madre echar un vistazo a un dossier que entregaría minutos después a Perón. Ese documento era ni más ni menos que el formato, el diseño de lo que muy pocos meses después conocería el país como la Triple A (Besoky 2010:3)

La tercer versión es aportada por Carlos del Frade, quien estuvo presente en la reunión del 8 de octubre de 1973 que se realizó en Gaspar Campos. Según este, allí Perón dice:

a sus leales suboficiales “los voy a necesitar” y les presenta a López Rega como su organizador. Había entre 200 y 300 suboficiales de todo el país que se reunieron en un salón aparte. Allí se les pide que en los viajes de Isabelita conformaran grupos para custodiarla de los zurdos. (Besoky 2010:5)

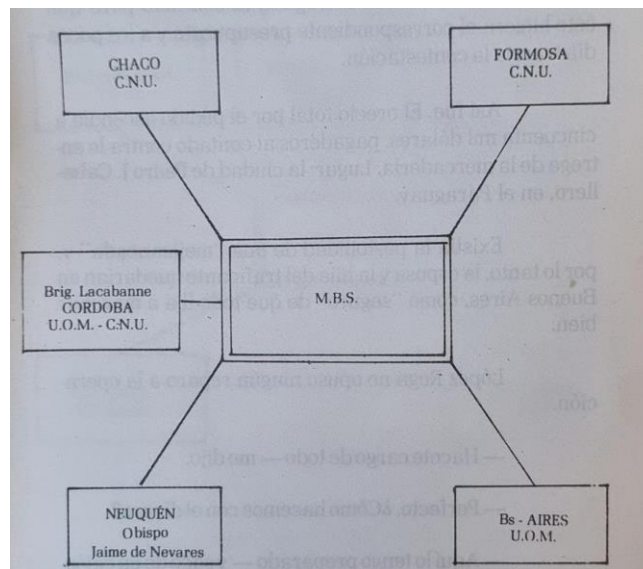
Finalmente, otro hecho que hace pensar en que Perón estaba al tanto de la Triple A lo encontramos en aquel día en el que rompió públicamente con montoneros:

Oscar Alende nos cuenta que después que Perón entra de dar su discurso (donde se emocionó), Alende le dice “Pero, General ¿qué pasó, la juventud?” “Bueno”, le dice Perón, “de vez en cuando hay que darle un tirón de orejas a los jóvenes, pero no es nada”. Y lo agarra a López Rega y le dice: “No quiero que ocurra absolutamente nada y usted es el responsable”. (Besoky 2010:7)

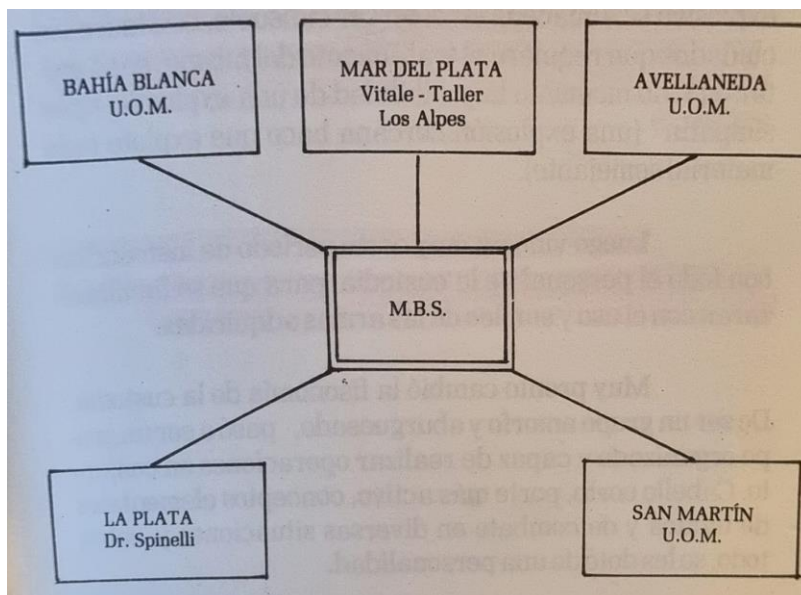
Podrían plasmarse aquí muchas más versiones pero lo cierto es que estas 4 son las más aceptadas y relevantes por los distintos teóricos del tema. La intención no es tomar una como válida y desestimar las otras, sino que sobre la base de todas ellas se propone una síntesis, siendo esta la siguiente: Si bien Perón planteaba la necesidad de contrarrestar la “infiltración marxista y subversiva”, no fue él quien creó la Triple A. Sin embargo, tenía pleno conocimiento de su existencia y por ende permitía su accionar, impidiéndolo en algunas circunstancias como la relatada en el párrafo precedente. Perón actuaba como una especie de moderador de las pasiones terroristas de Lopecito, es por esto que, una vez fallecido el General, el accionar represivo y terrorista de la misma se incrementó y agravó.

Retornando a la estructura y a los cómplices y protagonistas de la AAA, es muy importante saber que la misma funcionaba como un punto de aglutinamiento entre distintas organizaciones de derecha. Traspolandolo a una lógica de partidos y coaliciones podríamos decir que La Triple A era el nombre de la coalición, y la misma estaba compuesta por distintos partidos. así, podemos mencionar a la Concentración Nacional Universitaria (CNU), la Juventud Peronista República Argentina (JPRA), la Juventud Sindical Peronista (JSP), El Comando Libertadores de América (CLA), el Comando de organización (CdeO), ex militantes del Movimiento Nacionalista Tacuara (MNT), ex militantes del Movimiento Nueva Argentina (MNA), ex participes de la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) y de la Liga Patriótica Argentina (LPA), ex Militares, y buena parte del personal de la Policía Federa Argentina (PFA), tanto retirados como en actividad.

En lo que respecta a la organización a nivel nacional y provincial (PBA), a continuación, se presentan 2 gráficos ilustrativos de ello:



Organización a nivel nacional
Horacio Salvador Paino, "Historia de la Triple A" pág.55



Organización a nivel provincial
Horacio Salvador Paino, "Historia de la Triple A" pág.57

En lo que respecta a sus vínculos internacionales, la Triple A estaba relacionada con la Internacional Fascista, como lo expresa González Janzen al decir que "Giuseppe Calzona, amigo de López Rega, es uno de los hombres decisivos en la conexión de la Triple A con la Internacional Fascista" (González Janzen 1986:100); con la Organización Armée Secrète, así:

en 1973, cuando López Rega y sus hombres regresaron a la Argentina, los acompañaban algunos "invitados especiales". Cinco terroristas europeos, tres de la OAS subordinados a Jean-Pierre Cherid y dos italianos del grupo de Mario Vannoli llegaron a Buenos Aires una semana antes de la masacre de Ezeiza (González Janzen 1986:100-101);

los organismos de seguridad de distintos países latinoamericanos. Sobre este vínculo, cabe mencionar que:

Villar tenía una visión internacionalista para la aniquilación del marxismo y la guerrilla. Por este motivo, todavía como subjefe policial, estableció un acuerdo secreto con los organismos de seguridad de Bolivia, el Uruguay y Chile para perseguir a los refugiados de esos países que escapaban de la represión militar. El acuerdo facultaba a los policías extranjeros para actuar ilegalmente en la Argentina contra los exiliados; creaba una central de informaciones con una base

de datos de militantes de izquierda, sumaba agregadurías legales o especialistas en la lucha antinarcóticos en las embajadas para tareas de espionaje, etc. (Glasman 2010:101)

Caso aparte requiere la Logia Propaganda Due (P2) una organización en la que se destacaba Licio Gelli, quien “con el concurso de López Rega y la masonería Argentina, comenzaría a infiltrar a la P2 en el futuro gobierno peronista” (Larraquy 2018:239) Esta Logia:

empezó a funcionar como un universo aparte de la Grande Logia de Oriente y fue transformándose en una fuerza oculta, un virus que se diseminaba entre los funcionarios de más alto nivel del gobierno, las Fuerzas Armadas, los servicios de inteligencia, la policía (Larraquy 2018:236)

López Rega no era el único que tenía vínculo con Licio Gelli, Perón e Isabel también. En un viaje en Roma, “el matrimonio Perón y su secretario fueron invitados a la mansión de Gelli, en Arezzo” (Sáenz Quesada 2016:133) además, más adelante, Gelli fue “condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Libertador San Martín, la más alta distinción que otorga el gobierno argentino, en octubre del 73, apenas iniciado el tercer mandato” (Sáenz Quesada 2016:183) Por último, el vínculo de Perón con Gelli queda demostrado por su propio testimonio. En este sentido, Perón dice que:

cuando Gelli y Andreotti vinieron a verme a Madrid para ofrecerme los servicios de la logia que comandaban, yo no sabía bien quienes porque lo hacían, ni cuáles eran sus intereses más profundos. El contacto lo había logrado López, pero después me enteré de que había varios viejos peronistas que conocían la Propaganda Due no solo de nombre (Pavón Pereyra 2018:459)

Es tiempo ahora de hablar de los enemigos y futuras víctimas de esta organización paraestatal. En un principio, nació con la idea de combatir a la izquierda del peronismo, la cual estaba compuesta por la organización guerrillera Montoneros principalmente, y todo un séquito de organizaciones que estaban aglutinadas bajo la llamada “Tendencia Revolucionaria”, tales como la Juventud Peronista(JP), el Movimiento de Villeros Peronistas(MVP), la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), la Juventud Universitaria Peronista (JUP), La Juventud Trabajadora Peronista (JTP) la Agrupación Evita (AE) de

la Rama Femenina y el Movimiento de Inquilinos Peronistas (MIP), entre otras. Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo, la Triple A comenzó a ampliar su lista de enemigos pasando a abarcar a todos aquellos que se mostraran en contra del Gobierno, no acompañaran las leyes presentadas por el oficialismo, o simplemente no tuvieran simpatía con López Rega. Esto abarcaba a periodistas, diarios, canales de televisión, dirigentes opositores y partidos opositores. Como menciona Glasman (2010:112) “con el correr de los meses, la Triple A sumará nuevos enemigos hasta cubrir todo el espectro de la vida política, social y cultural del país”.

Sobre la ampliación del espectro de enemigos es interesante observar 2 casos que evidencian esta situación. Por un lado, el de la JRR, organización juvenil del radicalismo, que por tener vínculos cercanos con los sectores de la Tendencia Revolucionaria y el ERP, pasó a ser un objetivo de la AAA, al punto de aparecer en el primer comunicado de la organización en cuestión. Al respecto, sus ex militantes Lucio Sánchez, y Miguel Ponce plantean que “Nos amenazan también porque participábamos en el FAS y la relación directa con el PRT, la AAA te condenaba por los vínculos que tenías.” (Lucio Sánchez y Miguel Ponce 2022) Por otra parte es ilustrativo el testimonio de Sergio Meza, testigo directo de las amenazas de la AAA de las que fue víctima su madre, Lilian Souto, una mujer sin militancia político-partidaria, de familia no peronista, más bien con ideas ligadas al socialismo, con una formación educativa de calidad, lo que la llevó a ser la primer mujer en recibirse como Licenciada en electrónica en el año 1972. Una vez recibida, “empezó a dar clases en el Instituto Balseiro, que pertenece a la Comisión Nacional de Energía Atómica, en Bariloche. El Balseiro reunía a técnicos, pero tenía un origen bastante ligado a los conocimientos militares” (Sergio Meza 2023) Sergio, recuerda que “mi mama iba permanentemente a Bariloche, y empezaba a tener problemas de persecución de llamadas compañeros y profesores de ella. Eso era triple A. Entonces ya mi mama estaba en un grupo problemático” (Sergio Meza 2023) Sumado a esto, una vez que su abuelo se suicidó, por motivos que se presume, están ligados a las amenazas que recibía su hija, Lilian, es detenida por la policía, como sospechosa y:

le hacen un interrogatorio tremendo, no llegaron a torturarla ni nada, pero si hubo intervención. Yo lo que me acuerdo es que yo buscaba a mi vieja por todos lados, tenía 3 años. Mi abuela me inventaba cualquier cosa y yo no le creía nada. Mi vieja no aparecía por ningún lado. En ese momento quedó como marcada (por la policía). La policía la marcó para ver si era o no comunista. porque todos los

que tenían un cierto grado de participación, si no eran del peronismo, eran comunistas o socialistas. (Sergio Meza 2023)

Una vez liberada y centrada nuevamente en su trabajo, “mi mamá empezó a notar que no encuentran a algunos de sus profesores, algunos de sus compañeros, y en un viaje que le tocaba ir sola, le dijeron no vayas más, y nos los vio nunca más a ninguno de ellos.” (Sergio Meza 2023) Habían sido desaparecidos. En consecuencia:

no va más y empezó a hacer la organización y la planificación de toda la producción de una de las principales autopartistas: Industrias Bellucci. Cuñado de mi abuela, padre de una prima de mi madre. Montonera con un montón de guita. Una fábrica que tenía más de 500 operarios. Había muchos sindicatos y la Triple A entró más de un par de veces.” (Sergio Meza 2023)

La historia de Lilian Souto, que relata su hijo Sergio, da cuenta, junto con lo dicho por los, también entrevistados, ex militantes de la JRR, que la Triple A perseguía, no sólo a los involucrados directamente en las organizaciones armadas, sino también a todos aquellos que tuvieran vínculos cercanos, o se desempeñarían en ámbitos considerados como proclives a la subversión. De hecho, también se ve confirmado por Solari Yrigoyen, quien en su libro de memorias plantea que:

que un grupo que se denominaba anticomunista estrenara su sigla intentando matar a un afiliado del Partido Radical demuestra que la consideración del enemigo rojo era tan amplia que cualquier persona podía ser víctima de su accionar. Bastaba pronunciarse en contra de cualquier medida del gobierno para quedar ubicado en la mira de alguna banda (Solari Yrigoyen 2019:97)

3.3 - Metodología, accionar y víctimas

Para poner en funcionamiento la organización hacía falta establecer un lugar físico donde pudieran reunirse y planificar sus acciones, este fue el Ministerio de Bienestar social, más específicamente el 3er subsuelo de aquella dependencia estatal. Sin embargo, también “se alquilaron oficinas en la calle Chacabuco 145, primer piso y un departamento en Carlos Calvo y Sáenz Peña” (Paino 1984:53)

El siguiente paso consistía en la consecución de armamento. Para esto, luego de armar una lista con las armas que necesitaban, a saber, escopetas Itaka, ametralladoras

Steiner con silenciador incorporado, granadas, explosivos, municiones y rifles con miras telescópicas; recurrieron a un paraguayo que vivía en Buenos Aires, el cual estaba en el negocio del contrabando de armas. Este hombre les pasó un presupuesto de USD 50.000 y López Rega aceptó. Un detalle no menor es que esta compra, al igual que el resto de los insumos e inmuebles que compró la Triple A se realizaron con fondos del Ministerio de Bienestar Social. Este arsenal se guardó en una oficina del primer piso del MBS, mientras que el material explosivo se almacenó en el 3er subsuelo.

El tercer paso fue protagonizado por los autos que se utilizarían para los secuestros. “En los talleres del propio Ministerio, en la calle Suarez, se prepararon dos automóviles Rambler. Cada uno estaba provisto de un dispositivo que, accionado desde el tablero, permitía arrojar aceite y clavos “miguelitos” sobre el camino, de modo de dificultar o impedir cualquier persecución por otros autos. Ambos automóviles estaban también provistos de 2 ametralladoras que disparaban hacia atrás, accionadas desde el interior y colocadas a ambos lados del baúl, con pequeños orificios para las bocas de las armas. (Paino 1984:53 y 54)

Estos vehículos fueron el equivalente a lo que luego serían los Falcon verde durante la dictadura militar del '76.

Finalmente tenían que encontrar una manera de comunicarse, recibir e impartir órdenes. Para tal fin se utilizaron los dispositivos Motorola. “Cada jefe tenía un n° clave. El personal de guardia oprimía el botón marcado y transmitía la orden sin saber quién la recibía. El jefe de grupo llamaba su n° clave y recibía órdenes sin saber quién las impartía.” (Paino 1984:63)

Con estos 4 pasos realizados y sus necesidades cubiertas, López Rega y el resto de los integrantes se reunieron para establecer una serie de directivas de las que todos debían tener conocimiento y cumplir a rajatabla. Algunas de estas eran las siguientes:

1. Los hombres de cada grupo obedecerían las órdenes de su jefe de grupo.
2. Cada hombre sería provisto de una medalla que solo exhibiría en caso necesario ante la máxima autoridad de la repartición con la existiera un problema.
3. Estaría prohibido cualquier tipo de comentario en público sobre lo respectivo a la Triple A

4. En caso de ordenarse una ejecución, todos los miembros del grupo efectuarían un disparo sobre la víctima en un órgano vital. De esta manera, todos serían responsables de la ejecución.
5. El incumplimiento de estas directivas traería como consecuencia la separación y juzgamiento del personal que incurriera en la falta. (Paino 1984)

En lo que refiere al accionar en los distintos operativos, los jefes de grupo debían consultar a López Rega las ejecuciones que se harían o no. Por otra parte, una vez que la víctima era capturada dejaba de ser persona y pasaba a ser un objeto a disposición de sus captores. En este sentido, “algunas víctimas fueron aprehendidas e inmediatamente ejecutadas; otras eran torturadas para extraerles toda la información que poseían y luego López Rega ordenaba su ejecución. Algunas pocas fueron liberadas después de contar lo que sabían” (Paino 1984:62)

Respecto a la información y el conocimiento sobre sus sospechosos y enemigos, la Triple A contaba con una “lista negra” que había sido confeccionada por la SIDE durante la dictadura militar de 1965. A su vez, contaban con una serie de informantes territoriales entre los que podemos mencionar a los Jefes de manzana, que recibían información de toda la manzana, de porteros y el personal de servicio; Jefes de sector y Jefes de zona, que filtraban la información al MBS; y colaboradores tales como inmobiliarias, ayudantes y porteros de las facultades, confidentes pagos, etc. A partir de estas fuentes de información, la Triple A fue confeccionando su propia “lista negra” en la que aparecían principalmente militantes de la Tendencia Revolucionaria, guerrilleros, opositores y artistas. Quizá estos últimos son los más recordados por tratarse de figuras públicas como Nacha Guevara, Horacio Guaraní, Héctor Alterio, Norman Brisky y Luis Brandoni, etc; quienes fueron amenazados y obligados a salir del país en un plazo de 24 horas o de lo contrario serían asesinados.

El método de la Triple A no tardó en sistematizarse, las víctimas eran “arrestadas” en sus casas, escuelas, universidades o simplemente en la calle por un grupo de hombres con credenciales policiales, y luego aparecían acribilladas en los baldíos de Lugano o en los Bosques de Ezeiza. “Los atentados con bombas y los ataques con ráfagas de ametralladora estremecieron las noches de Buenos Aires y algunas capitales de provincia. Los secuestros y ejecuciones de mujeres se incorporaron al ritual del terror.” (González Janzen 1986:16) Para cada método hay un caso o 2 que merecen ser recordados, no solo para mantenerlos vivos en la memoria y transmitirlos a las generaciones más jóvenes, sino también para ejemplificar el horror que significaron estos hechos.

En el caso de los atentados con bombas, debemos hablar del primer atentado de la Triple A en noviembre de 1973 al entonces Senador de la UCR, el Dr. Hipólito Solari Yrigoyen por haberse opuesto a la Ley de Asociaciones Profesionales que impulsaba el gobierno peronista. Aquel 21 de noviembre, Solari Yrigoyen subió a su vehículo y al encenderlo, la bomba explotó. “El atentado a Solari Yrigoyen no logró su cometido mortal por la mala ubicación del artefacto explosivo en su vehículo, dato revelador de que el siniestro fue preparado por inexpertos en la materia” (López de la Torre 2020:170) Sobre este episodio “Noviembre” recuerda que “en el parlamento hubo una reacción unánime de condena y se anunció que iba a ir Perón al sanatorio. Isabel estaba obligada a ir por la función que desempeñaba.” (Hipólito Solari Yrigoyen 2022) Así fue, en sus memorias Solari Yrigoyen recuerda que:

la Presidenta del cuerpo que yo integraba, la Señora María Estela Martínez de Perón fue a verme acompañada por el Ministro de Bienestar Social, José López Rega. (...) Condenó el atentado y a quienes se atribuía ser sus autores con estas palabras: ¡Que pretenden hacer de la Argentina, un Chile, una Cuba. (Solari Yrigoyen 2019:100)

Para el caso de las amenazas y pedidos de exilio debemos hablar del caso de Nacha Guevara y Luis Brandoni. En el caso de Guevara, una actriz, ella misma ha contado en distintas oportunidades el calvario que vivió. De su amenaza e invitación al exilio se enteró por un diario de la época donde la habían publicado. Guevara cuenta que junto a otros:

pedimos a una persona que trabajaba en crónica, que siempre estaba vinculada a las cosas policiales, a ver si eso era auténtico, esa persona nos llevó (a ella y su marido) a un edificio en Arenales y Montevideo, subió y al bajar nos dijo: si, la amenaza es auténtica, pero ellos dicen que si dejas de cantar “yo te nombro libertad” y “de qué se ríe señor ministro” te podrías quedar. Yo espontáneamente lo miré a Favero y le dije, no, vamos, porque ahora piden esto y después pedirán que me baje los calzones³².

En el caso de Brandoni, también actor, fue amenazado por su película “la Patagonia rebelde” y por ser un dirigente gremial de la Asociación Argentina de Actores. A partir de entonces se exilió a México.

³² [Nacha Guevara habló sobre su exilio tras recibir amenazas en la dictadura](#)

En lo que refiere a los casos de “arresto” en la vía pública se relata aquí el caso de Víctor Groia, Carlos Marque, Julio Orozco y David Wimsen; todos estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA. A la Triple A le llegó la información de que estos 4 estudiantes se encargaban de distribuir panfletos y material de propaganda vinculado al Che Guevara y su filosofía. Ante esto, la orden de López Rega fue fulminante, los grupos de acción debían sacarles toda la información posible y luego proceder a su ejecución. Como cuenta Paino, protagonista del hecho:

a eso de las 8 de la mañana, observamos desde nuestro Rambler cómo Víctor salía de su casa. El resto fue fácil: fue interceptado en la vereda al grito de ¡Policía federal! ¡Está detenido! Hizo una especie de amague, como para escapar, pero nuestros cuatro hombres lo habían rodeado y en menos de 30 segundos tenía la capucha colocada, también las esposas y lo habían introducido en una camioneta Kombi azul en cuyas puertas se leía: Ministerio del Interior. Llegamos al Ministerio de Bienestar Social y descendimos al tercer subsuelo. Allí lo bajaron a Víctor y lo introdujeron en la sala de espera ya preparada. Lo sentaron en una silla, le quitaron la capucha y los dos miembros de la Policía Federal comenzaron su tarea. Una luz muy fuerte, dos cachetazos en su rostro como latigazos y empezaron las preguntas, salpicadas con sopapos y trompadas en el pecho”. (Paino 1984:68) Como Víctor se negaba a hablar, procedimos a la acción psicológica y luego de nuevo la etapa de violencia física. “Fue llevado casi a rastras por el pasillo, subió y bajó una misma escalera varias veces, de allí a la camioneta que hizo un recorrido por el mismo subsuelo y otra vez a la habitación de la que había sido sacado.” (Paino 1984:69) “Víctor fue desnudado y amarrado a la mesa de mármol cubierta con una capa de goma pluma mojada. Uno de los terminales de la caja negra (la picana eléctrica) se conectó a la mesa y con el otro fueron tocando sus testículos, glande, encías y pecho hasta que el “terrorista” se desmoronó y comenzó a decir lo que queríamos: el nombre de sus compañeros panfletistas, sus domicilios y lugar de reunión.” (Paino 1984:70) Una vez que secuestraron a los otros 3 compañeros, fueron inyectados con ampliactil y colocados en una bolsa de plástico con cierre relámpago. “Tomamos el camino de Ezeiza, por donde ya había ido con anticipación un grupo provisto de palas y bolsas de cal. Los cuatro cuerpos fueron depositados en el suelo y cada uno de los componentes del grupo extrajo su arma provista de silenciador. Alguien pronunció una oración fúnebre y los

terroristas fueron acribillados a tiros. Se recogieron las vainas servidas y los cuerpos se arrojaron en la fosa cavada. Con ellos se tiraron bolsas de cal. Unos bidones de agua y una damajuana de ácido muriático completaron la obra. (Paino 1984:72)

Para el caso de los ametrallamientos en la vía pública es necesario hablar del asesinato de Rodolfo Ortega Peña, un diputado y abogado defensor de presos políticos. Este fue acribillado cuando se bajaba de un taxi junto con su esposa, quien a pesar de recibir balazos sobrevivió.

Podría seguir mencionando casos conocidos o desconocidos por la opinión pública, pero se tornaría muy densa la lectura, ya que fueron muchas las víctimas. Tan solo en un plazo de 3 meses, “entre julio y septiembre de 1974 se produjeron 220 atentados de la Triple A, casi 3 por día; 60 asesinatos, uno cada 19 horas; y 44 víctimas resultaron con heridas graves. También 20 secuestros, uno cada 2 días”. (González Janzen 1986:127)

Tal como consta en el capítulo VI de la Causa Judicial 13/84: (Juicio a las Juntas Militares)

Según informó en la Audiencia el Doctor Eduardo Rabossi, la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas recabó la información sobre 19 casos ocurridos en 1973, 50 casos ocurridos en 1974, 359 casos ocurridos en 1975 y 549 casos en el primer trimestre de 1976, consignando que en noviembre de 1975 se produjeron 35 desapariciones, en diciembre del mismo año, 90, desapariciones, en enero de 1976, 155 desapariciones, en febrero de 1976, 84 desapariciones, y en marzo del mismo año, 310 desapariciones.³³

3.4 - El caudillo: La revista del terror

A diferencia de lo que ocurre hoy en día, en la década del 60 y 70 las revistas tenían un rol preponderante en la difusión de ideas, siendo uno de los medios gráficos de difusión más leídos. En este sentido podemos mencionar a la revista *Primera Plana*, *Panorama*, *Carta Política* y *Somos*, entre otras. Por esta razón quizá es que los actores de aquella época, pero principalmente aquellos que militaban en organizaciones juveniles y guerrilleras de izquierda eligieron crear sus propias revistas como medio de

³³ <http://www.derechos.org/nizkor/arg/causa13/cap6.html>

comunicación de sus planteos y acciones. Así, el Ejército Guerrillero del Pueblo (ERP) creó su revista *Estrella Roja* y Montoneros creó *Evita Montonera* y *El Descamisado*.

Lejos de no interpretar la oportunidad que representaba este tipo de medios gráficos, José López Rega ordenó a Felipe Romeo, un periodista ligado a la derecha del peronismo, crear la revista "*El Caudillo de la tercera posición*". A través de esta se buscaba contrarrestar el discurso de la izquierda peronista, así como también comenzar a "moldear mentes" con escritos de neto corte fascista.

Romeo continuó en este espacio su actividad política que se había iniciado en la organización Tacuara y luego en la organización derechista denominada Guardia Restauradora Nacionalista. Tanto él como el resto de los miembros de la revista, se reivindicaron siempre "auténticos" peronistas, nacionalistas y revolucionarios (Silva 2013:6)

Otro actor destacado en el funcionamiento de esta revista fue:

Miguel Tarquini, militante de Tacuara y de Guardia Restauradora Nacionalista, jefe de redacción y encargado de convocar a otros periodistas de orientación derechista para sumarse a la revista. El resto del staff se completó con miembros de la JPRA, la CNU y otros miembros del Ministerio de Bienestar Social. (Silva 2013:6)

Respecto del financiamiento de esta revista, *El Caudillo* fue financiado en su mayor parte con avisos de Bienestar Social, como puede verse en sus publicaciones, donde figuran innumerables solicitadas y publicidades de este organismo público; Sin embargo, hubo otros organismos públicos que contribuyeron al sostenimiento de esta revista, como son:

el sector bancario, fundamentalmente el Banco de la Nación Argentina (BNA), el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (BCBA), que había comenzado a extenderse en el Gran Buenos Aires desde 1972, el Banco Nacional de Desarrollo (llamado así desde 1970, anteriormente Banco de la Industria), la Caja Social y el Banco Social de Córdoba; empresas gestionadas por el Estado como Ferrocarriles Argentinos, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) y la Empresa de Líneas Marítimas Argentinas (ELMA). En tercer lugar, algunos gobiernos provinciales y municipales: el de Buenos Aires, al mando de

Victorio Calabro (1974-1976) proveniente de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que difundía sus programas de deporte y salud; el de Río Negro, gobernado por el peronista María José Franco (1973-1976), que promocionaba sus programas de bienestar social, y el de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de José Embrioni, ex general retirado del ejército nacional de extracto peronista.” (Simonetto 2014:135)

Por otro lado, desde la esfera sindical, también se dio apoyo a esta revista, así:

las organizaciones sindicales de la CGT y las 62 organizaciones peronistas fueron destacados colaboradores con la tarea del semanario. Entre las más representativas se encontraban la Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), la Unión de Obreros y Empleados Municipales, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), la Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina, Luz y Fuerza, la Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica Argentina, el Sindicato Gráfico Argentino, la Asociación Bancaria, la Unión de Docentes de la Argentina y la Asociación de Obreros Textiles. (Simonetto 2014:136)

En lo que respecta al cuerpo, editoriales, noticias, es decir, la composición de la revista del terror, como se la ha decidido nombrar aquí, estaba constituida por un editorial a cargo de Felipe Romeo, y en algunos casos por Enrique Gerez, generalmente orientado al hecho más destacado de la semana, El Caudillo aparecía todos los viernes. En esta línea, podían leerse frases como “o nos defendemos ahora o nos destruyen el país mañana” (El Caudillo n°9 11/01/1974); “fumigaremos ideológicamente a las ratas marxistas que intenten socavar nuestras tradiciones y nuestras evoluciones, exterminaremos sin piedad a los explotadores que han hecho de la injusticia un modo de vida” (El Caudillo n°12 1/02/1975); “aquí hay que obedecer a Perón. Lo demás es traición” (El Caudillo n°13 8/02/1974); “todos tendrán su merecido. Primero será la guerrilla antipopular y antiargentina, luego el exterminio frío y sistemático de todos los medios de difusión que constantemente se prestan a la prédica de la destrucción” (El Caudillo n°8 4/01/1974); o “se está con Perón o se está contra el país” (El Caudillo n°7 27/12/1973).

Estas editoriales fascistas, y que pregonaban la lógica amigo-enemigo, aparecían inmediatamente después de la tapa de la revista, donde figuraban títulos, a veces en

forma de pregunta, como es el caso de la publicación n°1, con fecha 16 de noviembre de 1973, “¿Que quiere Perón?”; o de afirmación como sucedía mayoritariamente. A modo de ejemplo pueden mencionarse “Perón siempre tiene razón” (El caudillo n°28 28/05/1974); “Con tiempo o con sangre” (El Caudillo n°15 22/02/1974); “¡Estamos en guerra!” (El Caudillo n°14 15/02/1974); “Destrozar la oposición” (El Caudillo n°26 10/05/1974); entre otros.

Por vía de este medio también se informaba respecto de distintos acontecimientos sucedidos. Sobre estos no se ahondará aquí, ya que son parte de todo lo desarrollado en capítulos precedentes y posteriores. Si interesa hacer foco en la sección titulada “Oíme” presente en todas las publicaciones, donde se hablaba a un enemigo distinto cada semana. En este sentido, se pueden mencionar “Oime Piba”, donde se cuestiona la identidad peronista de todas aquellas jóvenes que “llevan la parte de arriba enfundada en ideas rusas y la parte de abajo en bluyins yankees” (El Caudillo n°1 16/11/1973) “Oime Artista”, donde advierten estar cansados de los bufones, y les decían “te hablo para decirte que la termines, porque la paciencia del público tiene un límite y vos estás llegando hasta allí” (El Caudillo n°9 11/01/1974); “Oime Traidor” donde se advertía a los dependientes de la sinarquía internacional, concepto de la época con el que se acusaba a los “infiltrados”, que “te conviene escucharme porque es la última oportunidad que tenés de hacerlo. Habrá otra advertencia, pero ya no podrás leerla ni oírla. Te dejará frío, te lo aseguro” (El Caudillo n°11 25/01/1974); “Oime Monto”, donde se les advertía a los Montoneros que anden con cuidado, “porque esa etiqueta que andas exhibiendo por allí y que dice “Perón o Muerte” se te puede dar vuelta y convertirse en una alternativa para vos y los tuyos” (El Caudillo n°13 8/02/1974), “Oime Jacobo”, donde se acusa al periodista Jacobo Timerman, de La Opinión, de mal periodista y de vender sus favores periodísticos al mejor postor, y ser un servidor de la sinarquía (El Caudillo n°20 29/03/1974); “Oime Músico” concepto con el que se refieren a Raimundo Ongaro, a quien le dicen “Raimundo, haceme caso. enfunda la lengua, andate a casa (..) Mira que si no lo haces, el Padre Consejero puede mandarte en penitencia.” (El Caudillo n°37 2/08/1974); “Óigame Maestra”, en el cual se arremete contra las maestras y las huelgas: “a usted que le está enseñando a los chicos a hacer huelgas” (El Caudillo n°29 31/05/1974). Sumado a esto se publicaban notas más explícitas, donde se decía “vamos a golpear sin compasión. Aunque la sinarquía se horrorice y comience a lamentarse de antemano. Seguiremos pegando fuerte a: traidores, terroristas, periodistas venales, politiqueros anti verticalistas y especuladores” (El Caudillo n°73 18/12/1975).

Por otro lado, cabe mencionar la frase de cabecera de El Caudillo de la Tercera Posición: “El mejor enemigo es el enemigo muerto” Esto mientras Perón estaba con vida tenía sumado la frase “porque es así y porque Perón manda”; mientras que cuando falleció, se cambió por “porque es así y porque Isabel manda”. Esto da cuenta del nivel de culto que pregonaba la revista hacia Perón e Isabel, así como también, la violencia que incentivaba en cada una de sus páginas, donde, como ya se evidenció, se pedía la muerte de los enemigos.

Para finalizar este apartado, es importante señalar que a pesar de que los numerosos autores y algunos de los entrevistados, señalan que en esta revista se publicaban las “listas negras” con los nombres de las futuras víctimas, esto no pareciera ser así, al menos en este trabajo, donde se consultaron 73 ejemplares de la revista el Caudillo, y algunos de su continuación “El Puntal”, también dirigida por Romeo, puede afirmarse que no se encontró una sola de estas listas negras; motivo por el que se concluye que no eran publicadas en estas revistas, sino a modo de comunicados generales y solicitadas en distintos diarios de la época.

Capítulo 4 - Tercer gobierno peronista: La democracia integrada y el terrorismo de estado parcial

Como se mencionó en el capítulo 2, Perón volvió al país luego de 18 años de exilio con la idea de pacificar y unir a la Nación. En este marco se inscriben la mayor parte de sus discursos de 1973 y '74. Sobre este tema, Graciela Fernández Mejjide recuerda que “Muchos lo votamos porque pensábamos que con su llegada se acababan los enfrentamientos” (Graciela Fernández Mejjide 2022). En esta línea, comenzó a impulsar un proyecto de integración política, económica y social al que llamó “democracia integrada”.

Si bien no hay una definición explícita sobre el concepto de democracia integrada, hay varios autores Cavarozzi (1992), Torre (1989), Itzcovitz (1985), Terragno (1981), Marin (1996) y Calveiro (2013) que hablan sobre este fenómeno, al que tratan mediante el relato de los hechos del gobierno peronista de 1973-76. En este sentido, en este apartado se intentará dar una definición al concepto, así como también realizar un breve racconto de sus características.

Sartori en sus estrategias de diferenciación refiere a los subtipos clásicos de democracia, a los que define como:

ejemplos plenos de la definición básica de democracia a la cual se refiere, y al mismo tiempo se diferencian vis a vis de otros subtipos clásicos de este concepto. Así, la “democracia parlamentaria, la “democracia multipartidaria” y la “democracia federal” son definitivamente democráticas, al mismo tiempo que cada una de ellas se considera un tipo particular de democracia (Collier & Levitsky 1982:105)

Sin embargo, nos advierte que:

si el caso que se está estudiando no llega a ser plenamente democrático, el empleo de estos subtipos como herramienta de diferenciación conceptual puede no ser apropiado. Los analistas buscan así, conceptos que distingan grados de democracia además de identificar tipos de democracia. (Collier & Levitsky 1982:106)

Por esta razón, recurre a los “subtipos disminuidos”, que, a diferencia de los subtipos clásicos, “no son ejemplos plenos de la definición básica de democracia empleada por el autor (...) porque carecen de uno o más de sus atributos definitorios” (Collier & Levitsky 1982:108) Este último es el caso de la democracia integrada. Tomando como definición de democracia la esbozada por Morlino:

un régimen cuyas normas vigentes prevén la protección de los derechos políticos y civiles de los miembros de la comunidad política, es decir que garantizan los derechos de: reunión y asociación, libertad de pensamiento, palabra y prensa, sufragio secreto y obligatorio, elecciones periódicas y correctas, más de un partido real y diversas fuentes de información;(Morlino 1988:87)

y contrastándola con los hechos sucedidos durante el gobierno peronista, que fueron relatados en el capítulo 2, y que serán refrescados brevemente en este apartado, se puede observar que a priori hay un atributo que no se cumple en la democracia integrada propiciada por Perón: la protección de los derechos políticos y civiles de los miembros de la comunidad política, específicamente los de reunión y asociación, libertad de pensamiento y prensa.

Hasta aquí se podría decir que la democracia integrada es un subtipo disminuido de democracia, en el que no se respetan los derechos de reunión y asociación y libertad de prensa. Sin embargo, interesa ampliar y precisar la definición de este concepto,

motivo por el que se desarrollan en los párrafos siguientes las características del tercer gobierno peronista.

“La fórmula de Perón apuntó a crear un doble arco de articulaciones de los actores sociales y políticos. El primero (..) consistió en el intento de reedición (..) de los acuerdos entre asociaciones gremiales de trabajadores y empresarios” (Cavarozzi 1992:51) Para esto:

convocó a las entidades gremiales confederales, la CGT y la Confederación General Económica (CGE), a que acordaran los niveles generales de aumentos salariales comprometiéndose a respetarlos durante su vigencia y a someterse al arbitraje final del Estado en caso de eventuales desacuerdos. (Cavarozzi 1992:52)

A estos, como recuerda el autor Juan Carlos Torre:

Perón les impuso, en nombre de la lealtad peronista, la firma del que pasaría a llamarse desde entonces el “Pacto Social”, elaborado por el Ministro de Economía, José Gelbard, representante en el gobierno electo de los sectores de la burguesía media nacional. El pacto consiste básicamente en una política de ingresos concertada entre los sindicatos, los empresarios y el Estado (Torre 1989:49)

El Pacto Social, no era únicamente una política de salarios, también funcionaba como un acuerdo político. En este sentido, Torre menciona que:

Como dispositivo institucional, dicho acuerdo tripartito recoge su inspiración en las experiencias de concertación social en algunos países europeos. El objetivo explícito de experiencias semejantes, basadas en la cooperación institucionalizada entre los organismos sindicales, las asociaciones empresarias y los gobiernos, ha sido el de arribar consensualmente a la formulación de políticas públicas. (Torre 1989:50)

Como segundo arco de articulación se abocó a la unidad con la oposición:

El propósito era el de convertir al parlamento en un ámbito real de negociación entre los partidos, revirtiendo así la tendencia del peronismo a conferirle un aura de ilegitimidad tanto a las críticas opositoras como a las aspiraciones de los partidos de oposición de invocar intereses y orientaciones populares. (Cavarozzi 1992:53)

Prácticamente todas las fuerzas políticas y grupos corporativos de la sociedad ajenos al movimiento triunfante dieron su apoyo y manifestaron su disposición a la colaboración, sobre todo quienes habían sido sus principales contrincantes en anteriores gobiernos peronistas. Estas fuerzas se asumieron como oposición leal, adoptar un compromiso público para obtener el poder solo por medios electorales, rechazar cualquier apelación a las Fuerzas Armadas para quebrar el orden constitucional (..) y adoptar el compromiso de contribuir al logro de las pautas democráticas que habían llevado al gobierno a los sectores triunfantes. (Itzcovitz 1985:29)

Estos partidos que acompañaron el proyecto de Perón fueron “el radicalismo, con cuyo líder, Balbín, Perón celebró una reconciliación histórica a fines de 1972, y los grupos más importantes de la derecha y la izquierda parlamentarias, la Alianza Popular Federalista y la Alianza Popular Revolucionaria” (Cavarozzi 1992:54) En lo que respecta al oficialismo, el proyecto “fue apoyado por algunos sectores del peronismo político y sindical y por la mayoría de los aliados del peronismo en el FREJULI”. (Cavarozzi 1992:55)

Para este acuerdo sirvió como modelo y actuó como antecedente, La hora de los pueblos”. En palabras del propio Perón:

significó como programa político la excelente relación entre los distintos partidos políticos populares y los distintos sectores de la realidad argentina, de intereses comunes que, a fin de su cometido, postergaban objetivos individuales con la única pretensión del bien común (Pavón Pereyra 2018:444)

Como último pilar de las articulaciones tendientes a consolidar la democracia integrada, “la propuesta de Perón contempló la redefinición del rol de las fuerzas armadas, tratando de quebrar el estilo de acción que había llevado a estas a intervenir recurrentemente en la política”. (Cavarozzi 1992:54) De esta manera, se “designó a Jorge Raúl Carcagno

como comandante en jefe del Ejército. Carcagno, de posturas populistas, se proponía un reencuentro entre el Ejército y el pueblo” (Calveiro 2013:44); luego a Leandro Anaya “un oficial sin ambiciones políticas” (Larraquy 2018:300); y así con los siguientes.

La conformación de todas estas alianzas tiene como efecto indirecto la división de dos campos: el de los amigos y los enemigos. así lo considera Itzcovitz (1992) quien al referirse a los estilos de gobierno, es decir, “los comportamientos y las actitudes de los representantes de las principales fuerzas sociales y políticas, que juegan un rol protagónico a partir de su ubicación en la estructura de poder”, (Itzcovitz 1992:9) menciona la concepción amigo-enemigo como estilo dominante del gobierno peronista. Sobre esta concepción, su máximo exponente, Carl Schmitt, relata que “el sentido de la distinción amigo-enemigo es marcar el grado máximo de intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación.” (Schmitt 1991:57) “Esta consideración dicotómica de la sociedad (..) implica un contraste que en el terreno de la política excluye la concepción liberal del contrincante como un competidor o un adversario que litiga en un marco de desacuerdos o alternativas opuestas”. (Itzcovitz 1992:13)

Sobre las cualidades o características del enemigo, Schmitt plantea que:

el enemigo no necesita ser moralmente malo, ni estéticamente feo; no hace falta que se erija en competidor económico, e incluso puede tener sus ventajas hacer negocios con él. Simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo. (Schmitt 1991:57)

A lo que agrega que, “enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con una posibilidad real, se opone combativamente a otro conjunto análogo”. (Schmitt 1991:58) En el gobierno peronista, el enemigo será entonces todo aquel que se oponga al proyecto político-institucional conducido por Cámpora primero, Perón después y finalmente Isabel. En este sentido podemos mencionar como tales a la izquierda radicalizada (PRT-ERP, FAR, FAL, PST) y a la Tendencia Revolucionaria, (Montoneros, FAR, JTP, JUP, UES) a quienes se le irán sumando más adelante otras organizaciones y partidos que en un principio comulgaban con el gobierno.

“Al Estado, en su condición de unidad especialmente política, le es atribución inherente el *ius belli*, esto es, la posibilidad real de, llegado el caso, determinar por propia decisión quien es el enemigo y combatirlo” (Schmitt 1991:74) Exactamente esto fue lo que

sucedió en el gobierno peronista, el cual, luego de diversos intentos fallidos de pacificación y unidad, se abocó a combatir al enemigo interno. Lo hizo con una:

competencia aterradora: la posibilidad de declarar la guerra, y en consecuencia de disponer abiertamente de la vida de las personas. Pues el *ius belli* (..) significa la doble posibilidad de requerir por una parte de los miembros del propio pueblo la disponibilidad para matar y ser muertos, y por la otra de matar a las personas que se encuentren del lado del enemigo. (Schmitt 1991:75)

Así lo expresó Perón a Enrique Pavón Pereyra, historiador y biógrafo oficial del líder justicialista:

En abril de 1974 tuvimos que implementar un mecanismo represivo que frenara el avance de estos grupos que ya a esa altura habían demostrado una firme vocación de subvertir el orden constitucional (..) Yo no vi otra salida que crear el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), para evitar que el accionar subversivo se expanda y desde luego también evitar que la policía caiga herida de muerte (..) El objetivo es erradicar del país, en forma definitiva, la violencia organizada (..) por eso le pedí al pueblo y al Movimiento Nacional Justicialista, una participación activa en la lucha contra el extremismo (Pavón Pereyra 2018:448-449)

Bajo esta lógica, es que se llevaron a cabo diversos allanamientos contra locales de la JP y la JTP; se prohibieron y clausuraron diversos medios de expresión y comunicación de estos sectores, o de simpatizantes y difusores de sus acciones; se destituyeron gobernadores, entre otras acciones, que ya fueron relatadas en el capítulo 2.

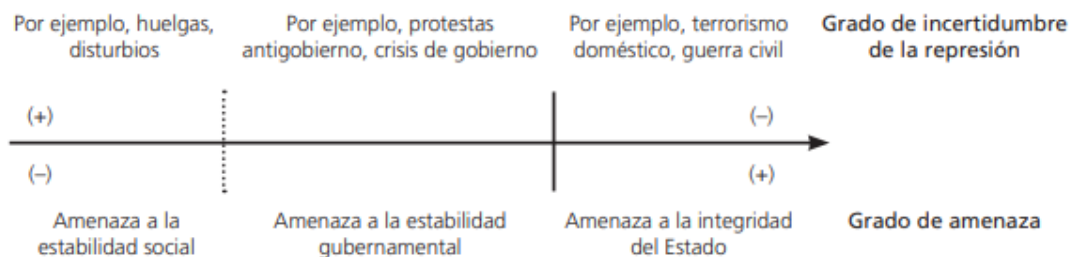
Habiendo desarrollado estas características se está en condiciones de afirmar que la democracia integrada es un subtipo disminuido de democracia, en el que se establecen acuerdos entre los distintos actores políticos, sociales, económicos y militares, con el objetivo de lograr las pautas con las que se llegó al gobierno; y en el que, todos aquellos actores que se oponen a la integración, son identificados como enemigos a los que se priva de ciertos derechos políticos y civiles, como los de libertad de reunión y asociación, y libertad de prensa; al tiempo que se los combate.

El proyecto de democracia integrada tuvo su momento de auge mientras Perón estuvo con vida, ya que luego de su fallecimiento y la ascunción de Isabelita, comenzó a

resquebrajarse paulatinamente hasta su disolución en marzo de 1976. Durante todo este periodo, el campo de enemigos fue ampliándose, podría decirse inclusive como con una lógica totalitaria. Mientras que los amigos fueron reduciéndose, al compás de una estructuración distinta de las relaciones de poder. Por ejemplo, durante el mandato presidencial de Isabel, los partidos políticos de la oposición fueron cada vez más marginados de la toma de decisiones y de la consulta, teniendo en cambio un rol más preponderante los sindicatos nucleados bajo la figura de Lorenzo Miguel, y las FF.AA.

Sobre la represión llevada a cabo por las democracias, hay un trabajo interesante de Rivera (2010) en el que se indaga sobre la razón por la cual reprimen las democracias. De este se desprende que “el factor que mejor explica el incremento en los niveles de represión es el conflicto político” (Rivera 2010:65), concebido este como “una amenaza a la estabilidad del gobierno,” (Rivera 2010:66) a lo que se agrega que “la operacionalización del conflicto político incluye desde huelgas generales, disturbios, protestas políticas y crisis de gobierno hasta terrorismo doméstico y guerra civil.” (Rivera 2010:66) A esto agrega un cuadro que se considera oportuno plasmar aquí, ya que está ligado íntimamente con lo trabajado en esta tesis, y sucedido en distintos grados durante el gobierno de Perón e Isabel.

Conflicto político y represión estatal.



Fuente: Rivera (2010:67)

De esta manera, la democracia integrada sirvió como régimen legitimador de la implementación de un Terrorismo de Estado Parcial. Este concepto, en el que se profundizara en los párrafos siguientes, tiene su correlato en el concepto de Terrorismo de Estado desarrollado por Duhalde (2014).

El termino terrorismo de Estado hace referencia a un Estado con un accionar represivo clandestino, global y estructural, basado en el crimen y el terror como método generalizado (Duhalde 2014). Contrario a lo que se suele pensar, el terrorismo de estado no es un término nacido luego de la dictadura que sufrió la República Argentina entre los años 1976-83, sino que hubo acontecimientos en la historia mundial previa, que tuvieron al mismo como protagonista: la Alemania Nazi y la España de Franco son algunos de los ejemplos más conocidos.

Este fenómeno, se caracteriza por “abandonar abierta o encubiertamente el imperio del derecho” (Duhalde 2014:239), al punto de transformarse en un estado de excepción, es decir, un estado que “debido a circunstancias límites, casi siempre motivadas por una crisis política grave, abandona la normatividad del estado de derecho para adquirir formas excepcionales al margen de la legalidad institucional” (Duhalde 2014:244).

En este Estado se asume que en el Estado tradicional, ya sea democrático o dictatorial no es posible defender el orden social y por ende es necesario recurrir a una actividad permanente y paralela mediante una doble faz de actuación de sus aparatos coercitivos: una pública y sometida a las leyes y otra clandestina, al margen de toda legalidad formal. (Duhalde 2014:249).

“La finalidad primordial de este Estado es la eliminación física de una parte importante de la población civil y la organización de aparatos coercitivos clandestinos y permanentes al margen de toda legalidad para asegurar el orden social imperante” (Duhalde 2014:269). Para conseguirlo, se requieren:

1. La destitución de las autoridades y cuerpos representativos
2. El sometimiento del poder judicial
3. La supresión de las libertades públicas
4. La disolución y suspensión de los partidos, instituciones y organizaciones políticas
5. La supresión de los sindicatos y el control absoluto de las universidades
6. El control y manipulación de los medios de comunicación
7. Ataque a estamentos profesionales de relevancia social: abogados, periodistas, Psicólogos, la iglesia popular, educadores, escritores, actores, etc

Tomando esta definición podría decirse que en el tercer gobierno peronista se llevó a cabo un terrorismo de Estado parcial, ya que se trató de un Estado con un accionar represivo clandestino, protagonizado por la AAA; global, ya que se:

estableció un acuerdo secreto con los organismos de seguridad de Bolivia, el Uruguay y Chile para perseguir a los refugiados de esos países que escapaban de la represión militar. El acuerdo permitía que agentes extranjeros operaran contra los refugiados en la Argentina (..) Esta política de cooperación policial

interregional, germen del Plan Cóndor que luego implementaría la dictadura argentina con sus pares de los países vecinos, se instrumentó a través del DAE (Departamento de Asuntos Extranjeros), que funcionaba como una central de informaciones para las embajadas. (Larraquy 2013:81)

Al respecto se recuerda el caso de los 3 exiliados uruguayos: Luis Latronica Damonte, Guillermo Jabif y Daniel Banfi Baranzado, quienes fueron denunciados como muertos del accionar parapolicial en un comunicado de Amnistía Internacional. “Los cadáveres de los tres ciudadanos de Uruguay fueron encontrados mal enterrados cerca de la ciudad de La Plata” (Boletín informativo del SERPAJ n°21 pág.11) En el mismo documento se hace mención a la denuncia de Amnistía Internacional respecto de que:

muchos refugiados y exiliados políticos en Argentina temen hoy por sus vidas a causa de la aparente impunidad con que operan en el país grupos parapolicíacos y agentes extranjeros. Incluso la protección del Comisionado de la ONU en el caso del señor Latronica ha demostrado inadecuada en tal atmósfera de terror y violencia. (Boletín informativo del SERPAJ n°21 pág.11).

Otra de las víctimas de este accionar fue el ex Ministro de Defensa de Allende, general Carlos Prats, quien:

murió junto a su esposa por la explosión de una bomba colocada por un agente de la inteligencia chilena debajo de su auto el 30 de septiembre de 1974, en un atentado que contó con la colaboración del Departamento de Asuntos Extranjeros (DAE). La zona había sido liberada por la policía. (Larraquy 2013:81)

Finalmente, interesa destacar lo publicado por el diario *La Opinión* en 1974, en este se tituló, por medio de una denuncia de Héctor Sandler, “Desaparecen 8 asilados” (*La Opinión*, noviembre de 1974. Consultado en la Hemeroteca de la BNMM)

Continuando con la contrastación empírica de la definición, el caso de la AAA en el tercer gobierno peronista es estructural, basado en el crimen y el terror como método generalizado, ya que, como se evidencia en el capítulo 2 se asesinaba y desaparecía personas. Al respecto interesa mencionar algunos casos como el de Alejandro Martín Almeida, estudiante de medicina en la UBA y militante del PRT-ERP. Su madre, Taty Almeida, integrante de Madres de Plaza de Mayo, relató el caso en una entrevista

realizada por la BNMM el 16 de mayo de 2012. En este sentido, la referente de los DDHH contó que, Alejandro la visitó el 17 de junio de 1975 y le dijo “mira mama, yo mañana no voy a trabajar porque tengo un parcial, esperate, ya vengo.” (Taty Almeida 2012) Su hijo se fue de su casa y a partir de entonces “nunca más supe nada de Alejandro”. A esto agrega que “lo vamos a ver a Harguindeguy (ella tenía familiares militares, por eso el vínculo) con uno de mis cuñados y me dice: y... señora.. no podemos hacer nada, son los peronistas” (Taty Almeida 2012)

Otro caso ilustrativo es el de María Seoane, en ese entonces estudiante de ciencias económicas en la UBA, y militante del FAS, quien relata que:

a partir del 75, la Triple A me busca para matarme, y yo me entero porque un familiar me avisa, mi tío me avisa, que amigos de él, de la policía le cuentan creyendo que soy su hija, entonces le avisan que me quieren secuestrar. (María Seoane 2012)

Un tercer caso ilustrativo es el de Carlos de la Riva, quien “fue asesinado por la AAA el 3 de noviembre de 1974.” Al día siguiente, su cuerpo fue “encontrado en el Parque Pereyra Iraola, en las afueras de La Plata.”³⁴

Ahora bien, cuando agregamos a la definición de terrorismo de Estado las 7 características que se requieren para lograr su implementación, vemos que para el caso aquí tratado, no aplica este concepto, porque no se dan todos ellos, sino solo algunos. Ante esto se buscan posibles justificaciones o fundamentos como puede ser el de los tipos ideales de Weber, que hace referencia a una definición muy específica y creada a partir de una experiencia particular, como sucede con el caso del terrorismo de Estado que esboza Duhalde, y que, como consecuencia de esa especificidad termina aplicando meramente a la situación/contexto para la que fue creada y no a otros casos, motivo por el que pasa a ser considerado un tipo ideal o puro, lo que da lugar a la existencia de subtipos.

Bajo esta lógica, el concepto de terrorismo de Estado parcial aquí propuesto se convierte en uno de esos subtipos. Por otro lado, si enmarcamos este concepto en las estrategias de diferenciación de Sartori, mencionadas anteriormente, podríamos decir que se trata de un subtipo clásico del concepto de Terrorismo de Estado. Para comprobar esto, se procede ahora a desarrollar las 7 características, aplicándolas al contexto del tercer gobierno peronista.

³⁴ <https://www.instagram.com/p/CkdglV2utK6/?igshid=MDJmNzVkJmY%3D>

La destitución de las autoridades y cuerpos representativos

En el marco de una democracia donde las autoridades son electas mediante el voto popular, y los cuerpos representativos, es decir, el Congreso es parte de esta legitimación popular, su destitución no tiene lugar. Así, esta es una de las características que no se cumplen en el periodo de gobierno de Perón e Isabel. No obstante a ello, cabe reiterar que los legisladores eran cómplices, en su mayoría, de las acciones llevadas a cabo en materia represiva, es decir, votaban, mayoritariamente las leyes enviadas por el ejecutivo, siempre en el marco de la democracia integrada, tanto el oficialismo, que contaba con la mayoría en ambas cámaras, como la oposición. A su vez, miraban para otro lado cuando había que tratar proyectos de pedidos de informes, o en los que se invitaba expresamente a los distintos ministros a declarar sobre cuestiones referidas a la violencia estatal que imperaba en aquel entonces. En este sentido, el diario *La Nación* titulaba “no interpelarán a Llambí en Diputados” (*La Nación* 25/05/1974. Consultado en la Hemeroteca del Congreso Nacional) Quizá los casos más explícitos sean los referidos a los proyectos de intervención federal a las provincias, por motivos ya mencionados o el no esclarecimiento de los hechos de la Masacre de Ezeiza, hechos que fueron encomendados a una investigación legislativa para lo cual se creó una comisión especial. Hay muy pocas excepciones a este accionar, pero se está en condiciones de afirmar que generalmente el Poder Legislativo era funcional al accionar represivo. Así lo recuerda “Noviembre” quien dice que “la inmensa mayoría contribuía con su presencia y sus votos.”³⁵

Sobre este punto, podría decirse que lo que primó bajo el régimen de democracia integrada fue la ausencia de lo que en la ciencia política se denomina control horizontal, es decir, “la supervisión y sanción mutua entre las distintas ramas de gobierno” (Rivera 2010:65)

El sometimiento del poder judicial

Sobre este tema se consultó la opinión del Dr. Ricardo Gil Lavedra, conocido por su destacada tarea en el juzgamiento a los responsables del terrorismo de Estado de la última dictadura militar que vivió Argentina. Gil Lavedra, quien entre los años 1973-76 se desempeñaba como Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires, respondió que, cuando la Policía se encuentra corrompida e involucrada en la represión, los justicia se paraliza, ya que son estos los encargados de

³⁵ Entrevista realizada por el autor en el año 2022 a “Noviembre”, nombre con el que se hace referencia a un legislador del período 1973-76

la investigación, no los jueces. Los jueces no van a salir a la calle a buscar pistas sobre distintos hechos. Este testimonio, sumado a las distintas amenazas que recayeron sobre los jueces, da cuenta de que, si bien no había un sometimiento absoluto de la justicia, esta se encontraba limitada en su accionar como consecuencia de las intimidaciones recibidas por parte de la AAA. Esta limitación es sostenida también por Gil Lavedra, quien ante la pregunta ¿cómo funcionaba la justicia en el periodo 1973-76? responde que “la justicia andaba más o menos, era presa también del contexto histórico de violencia política” y agrega que este genera “justicia mediana y sin instrumentos, lo que genera impunidad.” (Gil Lavedra 2022)

Como ejemplos que evidencian lo aquí sostenido, pueden citarse hechos como el sucedido en Salta, donde el día 22 de octubre de 1974, renunció una jueza por amenazas de las 3A. Así titulaba el diario Crónica al día siguiente. En el cuerpo de la noticia se decía que:

la Doctora Marta Sofía Porna renunció al cargo de juez de instrucción penal n°4 con asiento en esta ciudad. Presentó su dimisión ante la Corte de Justicia justificando su actitud en razón de que la citada organización le concedió un plazo de 72 horas para renunciar, caso contrario se le avisaba que sería víctima de un atentado” (Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina). Departamento de Archivos. Fondo Editorial Sarmiento. Archivo de redacción Crónica. AR8816. 23/10/1974)

En la misma noticia, se mencionaba el caso de un Ministro de la Corte de Salta, que se había exiliado a Bolivia con toda su familia fruto de la explosión de una bomba en su casa.

Otro ejemplo, también encontrado en los archivos de la redacción del diario Crónica, es el del juez federal Elvio Omar Cano, “condenado a ser ejecutado en fecha y lugar a determinar por la denominada Alianza Anticomunista Argentina” (Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina). Departamento de Archivos. Fondo Editorial Sarmiento. Archivo de redacción Crónica. AR8816. 26/09/74) La AAA fundamentaba su amenaza en que el juez en cuestión había ordenado la libertad a un hombre vinculado al ataque al regimiento 17 en Catamarca.

Un último ejemplo puede ser el del Juez Teófilo Lafuente, quien investigaba la Triple A, motivo por el que “fue atacado con bombas” (Pinetta 1986:87)

Por otro lado, cabe mencionar que “las agencias estatales de seguridad tienen la posibilidad de entorpecer y manipular el proceso de sanción judicial” (Rivera 2010:71). Lo que “impide la sanción del sistema legal hacia los perpetradores de violaciones de derechos humanos.” (Rivera 2010:71)

La supresión de las libertades públicas

A partir de la imposición del estado de sitio el 6 de noviembre de 1974, todas las libertades públicas y las garantías constitucionales quedan suspendidas, tal como lo establece la Constitución Nacional en su artículo 23. Sin embargo, previo a su vigencia, ya se suprimían algunas libertades públicas como las de libertad de reunión, asociación, pensamiento y libertad de prensa. “Como señala además Marina Franco, la muerte de Perón “dejó aún más abierto el proceso de cercenamiento de libertades públicas, control ideológico y construcción de mecanismos de disciplinamiento político y social”” (Klejzer 2017:6)

Sobre este tema, Hipólito Solari Yrigoyen plantea que “en el gobierno de la Presidenta María Estela Martínez de Perón las violaciones a los derechos humanos fueron una constante, al igual que otras medidas ilegales” (Solari Yrigoyen 2019:142)

La disolución y suspensión de los partidos, instituciones y organizaciones políticas

La disolución y supresión de los partidos, instituciones y organizaciones es propio de una dictadura, o de democracias tuteladas como las del período de Frondizi e Illia, por lo que este punto no se dio en el gobierno peronista de 1973-76, al menos no de manera general, ya que durante el mandato de Isabel se proscribió, en el año 1975, al Partido Peronista Auténtico (PPA) conformado por los Montoneros.

La supresión de los sindicatos y el control absoluto de las universidades

Este es uno de los que se cumple parcialmente. En relación a los sindicatos, los que eran suprimidos eran todos aquellos que no estuvieran alineados con la posición dominante de la CGT, aliada ésta del gobierno nacional, como se evidenció tantas veces a lo largo de esta tesis. Así, de entre los numerosos ejemplos que existen puede mencionarse el caso de Villa Constitución, que fue uno de los más famosos y violentos sucesos relacionados a este tema:

En noviembre de 1974, una lista pluralista (marxistas, montoneros, radicales y socialistas, entre otras agrupaciones) conducida por Alberto Piccinini, había ganado la seccional metalúrgica. Sus reivindicaciones laborales además de la convocatoria a unir las luchas de todo el pueblo, se convirtieron en una amenaza no solo para los empresarios sino también para la dirección central de la UOM de Lorenzo Miguel. Tras el triunfo de Piccinini, la empresa (Acindar) denunció la existencia de un complot subversivo contra el gobierno nacional y esta afirmación fue avalada por el Ministro del Interior Alberto Rocamora, que decidió la intervención de la seccional de la UOM local y designó un militar para desarmar el complot rojo contra la industria pesada del país (Larraquy 2013:91-92)

A este respecto, es interesante el testimonio de Lucía Alberti, militante de la JRR, quien en ese momento trabajaba en Vialidad Nacional, y participaba activamente en la Juventud Radical Trabajadora. En este sentido, cuenta que:

en los lugares de trabajo, previo al golpe, a todos los que rompíamos la paciencia con la actividad gremial, no tenían manera todavía de eliminarnos (año 74) porque habíamos sido legalmente elegidos en los sindicatos, pero luego, para ingresar, cerraban las puertas y te dejaban pasar con determinados requisitos. Del lado de adentro, los tipos estaban con Itakas. (Lucía Alberti 2022)

Asimismo cuenta que, en otra oportunidad:

nos agarran en el séptimo piso de vialidad, la patota de la burocracia sindical, haciendo una asamblea. A Graciela (se refiere a una militante de Acción Comunista) y a mí nos agarran y nos plantean llevarnos por el ascensor del fondo, un ascensor al que no accedía nadie. Nosotras dijimos a los gritos que no. Nos llevan a la dirección. El tipo se llamaba Languasco, uno de los directores. Nos sientan frente a él y se pone a darnos una lección de comportamiento y tenía una valijita al costado. De repente abre la valija y saca una 45, nosotras nos miramos y dijimos, hasta la próxima. La pone arriba de la mesa y dice: Ahora llévenlas y sáquenlas de acá. Nosotras creíamos que nos matarían. (Lucía Alberti 2022)

A los sindicatos también se les impuso una ley que favorecía a la CGT, la llamada ley de Asociaciones Profesionales, la cual “ilegalizaba los sindicatos por empresa y otorgaba amplias facultades de intervención a las filiales y de control sobre los delegados locales” (Ralón 2012:9) A la vez que establecía que “las minorías no tenían ninguna participación en los consejos directivos” (Ralón 2012:9) Asimismo, disponía que “no podía existir más de un sindicato por rama de actividad” (Torre 1989:74)

En relación al control de las universidades, este fue total. Basta mencionar la política de intervención de las Universidades que llevó adelante el gobierno. “La Universidad nacional y popular del peronismo no fue ni nacional ni popular. Fue, simplemente, la Universidad de la violencia” (Landívar 1980:189) A este respecto, Lucio Sánchez, también militante de la JRR, recuerda que “Cuando viene la intervención ivanissevich-ottalagano, en la puerta te cacheaban, los de la AAA, en ingeniería, a ver si tenías armas o información de tipo marxista.” (Lucio Sánchez 2022) “La universidad fue barrida de todo elemento sospechoso de izquierdismo o ligado al concepto de libertad de cátedra” (Pinetta 1986:65)

El control y manipulación de los medios de comunicación

Sobre este tema ya se mencionó durante el desarrollo de este trabajo la política de estatización de los canales de televisión, por lo que no se ahonda aquí nuevamente en ello. En este sentido, sí interesa afirmar que el Estado argentino controlaba y manipulaba gran parte de los medios de comunicación. Asimismo, interesa recordar distintos hechos que son significativos, como pueden ser la clausura de diversas publicaciones, revistas y diarios de la época. En esta línea:

se clausuraron los diarios del peronismo de izquierda *Noticias*, *El descamisado* y su continuación *La Causa Peronista*; *El Peronista*, *Militancia* y *El Nuevo Hombre* sufrieron la misma suerte. También se clausuraron *El Mundo*, ligado al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) (..) y otros de circulación menor, como el matutino *La Calle* de izquierda moderada. (Borelli 2015:78)

Sobre este último, *La Calle*, cabe mencionar que su dueña recibió amenazas por las publicaciones que realizaba. Así lo relata ella misma, “mire Martha, basta, y si no aténgase a las consecuencias. Era en el teléfono la voz del secretario de Prensa, José María Villone.” (Sáenz Quesada 2016:291)

Las revistas humorísticas también sufrieron la censura:

Satiricón, de humor negro, fue clausurada en octubre de 1974 bajo acusaciones de “inmoralidad”, *Chaupinela*, otro intento humorístico de los periodistas de *Satiricón*, fue clausurada por el gobierno de Isabel en 1975 con un juicio por desacato. El mismo destino vio la revista del nacionalismo católico de derecha *Cabildo*. (Borelli 2015:78)

En el ámbito de la prensa de difusión masiva:

el gobierno clausuró el diario popular *Crónica* por tiempo indeterminado desde el 21 de diciembre de 1974. Otro emprendimiento del dueño de *Crónica*, el diario *Última Hora*, fue clausurado por cinco días por decreto nº 3422 del Poder Ejecutivo del 17 de noviembre de 1975, por publicar la noticia sobre la muerte de ocho niños por una epidemia de sarampión, motivo por el cual fue acusado de “distorsionar la realidad” para “crear un clima de angustia en la opinión pública”. La Opinión fue cerrado el 13 de febrero de 1976 por 10 días, como colofón de su enfrentamiento directo con el gobierno peronista (Borelli 2015:78).

Sin embargo, la clausura o estatización no era el único mecanismo de control e intimidación de los medios de comunicación, también utilizaban mecanismos como la colocación de bombas en las redacciones. “Las bombas y las balas cayeron sobre los diarios La Tarde, El Atlántico, La voz del interior, El Día, La Gaceta y El intransigente” (Larraquy 2018:384). Sobre este mecanismo, la entonces Diputada por el Movimiento Popular Jujueño, un partido provincial con “principios federalistas y humanistas” como ella misma lo describe en la entrevista que se le realizó para la formulación de este trabajo; recuerda:

un día me llaman a mi casa a las 7 AM, un periodista, ¿Que habre hecho dije yo? me dice, mira, necesito hablar con vos porque ha sucedido una cuestión, que necesito decirtela personalmente. Bueno, nos encontremos en la Cámara a las 9, voy y me dice mira, anoche ha ocurrido algo, el diario nueva provincia de los Massot sufrió un atentado, pasaron y tiraron una bomba en el diario y se sabe que es el auto de la CGT local, un Fiat que era llamado la fiambreira y me cuenta este periodista ¿Sabes por qué lo llaman la fiambreira? Porque matan a la gente, la meten dentro del auto y después la tiran (Año 74); el jefe de la CGT local es

Rodolfo Ponce. Bueno ¿qué hay que hacer? bueno mira, si te animas vamos a hacer la denuncia. Le dije: ya voy a hacer un proyecto y pongo todo esto que me acabas de decir. Yo vengo con el canal, me respondió él. (María Cristina Guzmán 2022)

Efectivamente fue lo que sucedió, María Cristina Guzmán presentó el proyecto de informes junto a su compañero de bancada Joaquín Tula Duran el 17 de septiembre de 1975. Ante esto “Rodolfo Ponce, que era diputado ya, lo agarra a Joaquín y le dice, mira yo sé que vos no has sido, que ha sido la Cristina, decile a la Cristina que conmigo no se meta”. (María Cristina Guzmán 2022)

Finalmente, el gobierno peronista controlaba los medios de comunicación mediante leyes, como la 20.840, que como ya se mencionó, en su artículo 3° penaba con prisión a los medios de comunicación que difundieran hechos vinculados a las organizaciones armadas; y mediante decretos, como el:

nº 1273, publicado el 20 de mayo de 1975, que en su artículo 1º creaba una oficina denominada “registro de Agencias Noticiosas” en la que se tenían que inscribir todas las agencias noticiosas domiciliadas en el país para continuar funcionando y prohibía a los medios de comunicación nacionales o extranjeros la difusión de noticias referidas al país que hubieran sido suministradas por agencias noticiosas extranjeras (Borelli 2015:79)

Ataque a estamentos profesionales de relevancia social: abogados, periodistas, psicólogos, la iglesia popular, educadores, escritores, actores, etc.

Este punto es quizá el más representativo del accionar de la Alianza Anticomunista Argentina. En varios capítulos y apartados se hizo alusión a las amenazas a los artistas, tales como Luis Brandoni, Nacha Guevara, Héctor Alterio, Norman Brisky y Horacio Guarani. Estos 5 podría decirse, son los más recordados y los que más estado público tomaron, sin embargo, hay otros que vale la pena mencionar aquí. En una publicación del diario matutino Última Hora, se relataba que:

la Asociación Argentina de Actores dio a conocer un comunicado anunciando que otros 5 de sus afiliados han sido condenados a muerte por la denominada Alianza Antiimperialista Argentina (Las tres A) (..) En esta ocasión, Inda Ledesma, Víctor Laplace, Federico Luppi, Julio Márbiz y Marcelo Simón fueron

encontrados culpables de realizar, a través de sus actuaciones, una campaña marxista que hiere nuestra nacionalidad (Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina). Departamento de Archivos. Fondo Editorial Sarmiento. Archivo de redacción Última Hora. AR 8817. 1975)

Otras víctimas fueron María Rosa Gallo, quien se exilió a Uruguay luego de que en un comunicado de la AAA se la invitara a abandonar el país, ya que de lo contrario sería ejecutada (Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina). Departamento de Archivos. Fondo Editorial Sarmiento. Archivo de redacción Crónica. AR 8816. 1975); Susana Giménez, que según consta en los archivos de la redacción del diario Crónica, “ha sido amenazada de muerte en un comunicado difundido por una organización clandestina”; y Vanessa Show, una vedette trans de la época, quien contó en una nota periodística que “la Triple A me acusó de ser ‘terrorista sexual’, y también me fueron a buscar una vez al teatro donde estaba trabajando”³⁶ Por último, interesa mencionar el caso de Mercedes Sosa y los integrantes de “los andariegos”, quienes según consta en los archivos del diario *El Día*, de La Plata, “fueron amenazados por una organización terrorista que los conminó a abandonar el país” (Archivos del diario El Dia, de La Plata. (11/06/1974)

Respecto de las amenazas a abogados, quizá el caso más recordado, por su desenlace sea el del ya mencionado Dr. Rodolfo Ortega Peña. Sin embargo, este no fue el único. Felipe Rodríguez Araya, “abogado y militante de la Unión Cívica Radical y de Derechos Humanos de la ciudad de Rosario que se desempeñó como defensor de presos políticos durante el gobierno de la Presidente María Estela Martínez”³⁷ fue asesinado por la AAA el 30 de septiembre de 1975. Sobre este hecho, Miguel Ponce, en ese entonces militante de la JRR, recuerda que “fue encontrado en las afueras de Rosario con sus testículos dentro de la boca” (Miguel Ponce 2022). En otro momento, Raúl Alfonsín, en ese entonces dirigente radical y abogado defensor de presos políticos, fue amenazado por la AAA, así lo menciona en una entrevista que le realizaron en el año 2005. “En la época de las 3A yo recibí amenazas de esa organización a través de cartas” (Raúl Alfonsín 2005)

En relación al ataque y amenaza a periodistas, también hay varios casos, pero los más conocidos son el de Heriberto Kahn, amenazado de muerte por publicar una nota que

³⁶<https://www.minutouno.com/espectaculos/vanessa-show-cuenta-como-evadio-la-triple-cuando-la-buscabanpor-terrorista-sexual-n106152>

³⁷http://www.efemeridesradicales.com.ar/Indice/F/Felipe_Rodriguez_Araya/Felipe_Rodriguez_Araya.html

provocó la caída de López Rega; el de Jorge Money, redactor en el Diario *La Opinión*, quien apareció acribillado el 19 de mayo de 1975, en un descampado cercano a las piletas de Ezeiza; el del periodista Leopoldo Barraza, también de *La Opinión*, “quien escribió una crítica desdeñosa a las obras de López Rega” (Pinetta 1986:60) y posteriormente “fue acribillado” (Pinetta 1986:60); también fueron amenazados de muerte 2 periodistas de Clarín y la Opinión. Al respecto, “allegados a los periodistas Juan Gaudenzi (Clarín) y Enrique Alonso (la Opinión), dijeron que ambos abandonaron en las últimas horas el país luego de recibir amenazas de muerte de la Alianza Anticomunista Argentina” (Archivos del diario El Día, de La Plata (23/05/1975). Finalmente:

uno de los atentados más graves se cometió el 4 de octubre, en San Nicolás, cuando cuatro personas en un operativo comando, entraron a la redacción del diario El Norte y mataron al jefe de redacción, José Domingo Colombo, de 38 años. Los asaltantes bajaron de un Fiat 125 en la puerta del diario dirigido por Haroldo Zuelgaray, todos armados, uno con escopeta de caño recortado y el resto con pistolas de gran calibre (..) Un mes antes, el director del diario había recibido una intimación de un comando ultraderechista para que “separara a los izquierdistas que hay en la redacción” (Bufano 2015:161)

Para el caso de los escritores, educadores e intelectuales, el caso más ilustrativo es el de Silvio Frondizi, intelectual de izquierda asesinado por la AAA. También interesa recordar la amenaza realizada a Puiggrós, que había desempeñado el cargo de rector en la UBA, quien el 26 de septiembre de 1974, expresó “soy un condenado a muerte por la AAA” (Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina). Departamento de Archivos. Fondo Editorial Sarmiento. Archivo de redacción Crónica. AR 8816. 26/09/74) A su vez, “ya habían enviado al exilio a los escritores Mario Benedetti, Tomás Eloy Martínez y Osvaldo Bayer” (Larraquy 2018:384) “Benedetti se había refugiado en el Perú ante amenazas de muerte provenientes de la organización terrorista Argentina Triple A” (Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina). Departamento de Archivos. Fondo Editorial Sarmiento. Archivo de redacción Crónica. AR 8817).

Finalmente, en relación a la iglesia popular, se recuerda el caso de las amenazas al obispo de Avellaneda, “Jerónimo Podestá, precursor de los curas obreros y de las acciones que renovaban al clero” (Gambini 2014:324)

Además de todo este accionar, un hecho fundamental en la comprobación de la implementación de un terrorismo de Estado parcial es el del Documento Reservado del CSMNJ, el cual establece, como ya se mencionó, en las directivas relativas a la acción de gobierno, el deber de los funcionarios del gobierno nacional y provinciales, de “participar en la lucha iniciada, haciendo actuar todos los elementos de los que dispone el Estado para impedir los planes del enemigo y para reprimirlo con todo vigor” (Baschetti 1999:69) A la vez que “deberán prestar la mayor colaboración a los organismos del movimiento movilizados en esta lucha” (Baschetti 1999:69)

Si bien muchos Ministros y funcionarios del gobierno, por acción u omisión fueron cómplices de este accionar represivo, como queda evidenciado en testimonios como los de Bernardo Alberte, hijo del entonces Edecán Presidencial, quien recuerda que:

muerto Perón se hace la primera reunión de gabinete. En esa reunión están todos los ministros de Isabel de ese momento y López Rega con un puntero, va señalando fotos que van apareciendo en diapositivas, personas que, según él, pueden traer gran intranquilidad e inseguridad a la Nación. Ahí aparecen las figuras de Julio Troxler, de mi padre, de Fernández Arregui, de Silvio Frondizi, y de otros que no recuerdo. Viene espantado Taiana a contarle lo de esta reunión a mi padre y a avisarle que Troxler y otros amigos de Taiana están en una lista, que corre riesgo su vida;³⁸

“La proyección de la diapositiva de Troxler se convertiría en uno de los principales argumentos jurídicos para que el juez Norberto Oyarbide dictara la prisión preventiva a Isabel Perón en el año 2007 en la causa judicial abierta sobre el accionar de la Triple A” (Larraquy 2018:344). Y/o el de Antonio J Benítez, Ministro de Cámpora, de Perón y luego de su mujer:

Benítez le ha contado a Duhalde, alarmado, de una reunión informativa a la que asistieron altos funcionarios del gobierno y el Presidente de la República. Al parecer reuniones de este estilo suelen realizarse en el comedor de la Casa Rosada. Benítez refiere que el Ministro López Rega y el nuevo jefe de la Policía Federal, comisario Alberto Villar, exhibieron fotografías y nombraron personalidades políticas que deben ser objeto de la campaña de depuración de la infiltración marxista. Entre los nombrados están el propio Duhalde, el abogado

³⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=zx2LfD5aDm0>

Mario Hernández y Bernardo Alberte. El Ministro de Justicia añade que Perón se limitó a escuchar, sin aprobar ni desaprobar los dichos de sus funcionarios, quienes aludieron también, a la necesidad de operar por izquierda. (Gambini 2014:314)

No todos los miembros del gobierno llevaron adelante las operaciones, como sí sucedería luego en el Proceso de Reorganización Nacional. En el caso del gobierno peronista, los ilícitos fueron cometidos por lo que Perón denominó “Somatén”, definido por la RAE como “un cuerpo de gente armada (..) que se dedica a perseguir al enemigo.” (Gambini 2014:316) Siguiendo esta línea, puede comprenderse que no todos los integrantes de la Policía estaban inmersos en este accionar terrorista, hecho que se demuestra en testimonios como el de Lucía Alberti, en ese entonces militante de la JRR, quien aclara que “en esa época, la policía de la seccional, de las comisarías, no estaba involucrada;” (Lucía Alberti 2022) y que no todos los militares estaban involucrados, como se desprende de las denuncias presentadas por algunos de ellos, ya relatadas, y de testimonios como el de Jorge Castro, quien recuerda que:

su padre Santurino Castro, suboficial del Ejército, le narró que durante el festejo del cumpleaños de Perón en Olivos, el 8 de octubre de 1973, el presidente electo llevó a 300 suboficiales aparte y les dijo que iba a necesitar del servicio de los suboficiales más leales para defenderse de los zurdos. Lopecito y Osinde les van a decir cómo se van a organizar, dijo Perón, dejándolos en presencia de los nombrados. (Bufano 2015:152)

Todo esto, también contribuye a la categoría “parcial”, ya que no eran todos los integrantes del estado los que estaban involucrados.

Este análisis sobre la participación, no de todos los integrantes de las FF. AA y de las FF. SS, sino de algunos grupos de ellos, es compartido también por Graciela Fernández Meijide, reconocida referente de los Derechos Humanos, integrante en la APDH y de la CONADEP; que ante la pregunta: de acuerdo a su visión, ¿Puede considerarse a la AAA como un caso de terrorismo de estado? responde:

podría entrar, podría ingresar como un caso de terrorismo de estado. Si comparas con el nivel de involucramiento de todas las FFAA, la AAA no

alcanzaba eso. Ahora mucha de la gente que pasó a estar en la AAA paso a la dictadura (Graciela Fernández Meijide 2022)

Para finalizar este capítulo, es importante mencionar dos últimos aspectos que contribuyen a la fundamentación de la vigencia del terrorismo de Estado parcial durante los años 1973-76: La cuestión de la imposición del miedo en la sociedad por un lado, y la garantía de impunidad por el otro.

En relación a la imposición del miedo en la sociedad, es acertado mencionar los testimonios de María Cristina Guzmán, quien recuerda que:

el contexto era para tener miedo, porque por un lado estaba por las amenazas de los ERP y los montos y por el otro lado estaba por los de las 3A. Siempre estaba con buena cara pero dormía un día en una casa, otro día en otra, mis hijos en la provincia (María Cristina Guzmán 2022)³⁹;

de Sergio Meza, quien recuerda que su madre “salía de mi casa con miedo, había una estructura de alarma, cualquier cosa podía suceder.” Sergio Meza 2023); y finalmente, de los ex militantes de la JRR, quienes recuerdan tener un sistema de seguridad, que usarían hasta una vez recuperada la democracia en 1983. De todos los entrevistados de esta organización, Lucio Sánchez es quien mejor lo refleja:

vos tenías que ir a un bar, previamente acordado, sentarte y tocarte la oreja izquierda si estaba todo bien. No te sentabas en la mesa de tu compañero, te sentabas en otra. Había un control a la mañana, a la tarde y a la noche. (Lucio Sánchez 2022)

En lo que respecta a la garantía de impunidad, Ricardo Gil Lavedra menciona que “como el terrorismo de Estado tenía la garantía de la impunidad, es decir, silencio absoluto para todos sus perpetradores, esto también corrió para la AAA. En consecuencia, cuando asumieron los militares, lo taparon.” (Ricardo Gil Lavedra 2022) A este primer ocultamiento de los hechos cometidos por la AAA, se suma algo que Graciela Fernández Meijide refleja muy bien en la entrevista que se le realizó. Ella menciona que:

³⁹ Entrevista realizada por el autor a María Cristina Guzmán en el año 2022

no se llegó a una condena, porque cuando Alfonsín gana y decreta la derogación de la ley de autoamnistía y crea la CONADEP, él pone como punto, averiguar sobre la desaparición de personas del 24 de marzo de 1976 en adelante. Fue una decisión política de Alfonsín que sabía que el tema era muy difícil, que meterse con la AAA era meterse con el peronismo en su doble faz, montoneros y la faz represiva, entonces por eso lo deja de lado (Graciela Fernández Meijide 2022)

Esta impunidad se quebró recién después del año 2007, cuando comenzaron a realizarse condenas contra represores de la AAA. No obstante a ello, a su máximo responsable nunca le llegó la condena. José López Rega murió en 1989 bajo la figura de prisión preventiva.

Concluyendo, por todo lo expresado en este capítulo, se afirma que en el tercer gobierno peronista de 1973-1976, se implementó un terrorismo de Estado parcial, entendido como un subtipo del terrorismo de Estado, y definido como un Estado con un accionar represivo clandestino, global y estructural, basado en el crimen y el terror como método generalizado, en el que se cumplen solo algunas de las características que contribuyen a su vigencia, y comprende a un grupo reducido de personas, y no a todo el Estado.

Conclusión

Al inicio de este trabajo, se mencionó que era necesario realizar un racconto histórico del periodo previo al que gobernó el peronismo y de desarrollo la AAA, periodo que va desde 1955 a 1973. Habiendo culminado el trabajo, se reafirma esta idea, no solo porque siempre es importante remontarse a los antecedentes cuando se quiere estudiar un determinado momento de la historia, sino también porque esta metodología permitió adentrarse en el germen, la semilla o el caldo de cultivo del clivaje peronismo-antiperonismo, que no es otro que el que fundamenta la violencia política desatada en Argentina, y abre camino para la construcción de una interna peronista, la de la burocracia sindical o la ortodoxia vs la Tendencia. Esta interna, es la razón de ser de la Triple A, sin ella se presume no habría tenido lugar su surgimiento. Lo dicho se evidencia en lo relatado en los apartados 1.3 y 1.4 del capítulo 1, así como también en el capítulo 2. La Triple A nació para combatir y contrarrestar a la Tendencia Revolucionaria, y luego, con el pasar de los meses amplió su espectro de enemigos, como fue relatado, pasando a ser una organización destinada a combatir a todo aquel que se considerara como un

riesgo para la estabilidad del gobierno peronista y del orden constitucional, o simplemente tuviera ideas marxistas, comunistas, socialistas o de izquierda.

Al asumir Perón, a pesar de que en un principio se intentó desarmar a los Montoneros, dar lugar a la juventud dentro de las estructuras de representación del movimiento, y pacificar la nación mediante la consolidación de una democracia integrada. El conflicto en el seno del peronismo era de tal magnitud, que no hubo un solo momento de paz. La Alianza Anticomunista Argentina, siguió adelante con su accionar, y las organizaciones armadas actuaron en el mismo sentido. En este escenario, Perón, frustrado en sus intentos de terminar con la interna, y sobre todo por el asesinato de José Ignacio Rucci, paso a apoyar a sus aliados históricos, como él llamaba a los sindicatos nucleados en la CGT, los cuales eran aliados y partícipes de la AAA, como se evidenció también en este trabajo. Así, impulsó leyes en detrimento de la Tendencia, envió la reforma del código penal al congreso, modificó el estatuto interno del peronismo, dejando fuera a la juventud y clausurando distintas unidades básicas ligadas a este sector; y en paralelo, dio apoyo a la organización paraestatal creada por López Rega, como también se evidenció aquí. Su mujer, convertida en Presidenta de la Nación luego de su fallecimiento, continuó con la orientación política de Perón, y, al tener como virtual primer ministro a López Rega, quien la influenció y manejó a su manera, intensificó la represión, agravó el contexto y apoyó la estructura represiva organizada y llevada a cabo por las 3A. En ambas presidencias, la de Perón primero y la de Isabel después, la triple A estuvo anexada a las estructuras del Estado, y apoyándose en dicha organización, se implementó un terrorismo de Estado parcial, que como se demostró en el capítulo 4, torturo, censuró, secuestró, asesinó y desapareció personas. Este terrorismo estatal parcial, no solo se llevó a cabo en la provincia de buenos aires y en la capital federal, también se implementó, en otros puntos del territorio nacional, como se demuestra en el apartado 2.3 del capítulo 2. No fue la AAA una organización concentrada en un territorio específico, todo lo contrario, tuvo una política de exportación de la metodología a las distintas provincias, ya sea, a través de los grupos sindicales como las CGTs locales y las centrales locales de la UOM, como así también a través de la organización de comandos descentralizados como el Comando Anticomunista de Mendoza (CAM), el Servicio Antisubversivo de Rosario (SAR) en Rosario, el Comando Libertadores de América en Córdoba. Fue un plan criminal federal, dirigido desde el Estado.

En base a todo esto, y el desarrollo extenso que se realizó en los 4 capítulos que componen esta tesis, se está en condiciones de afirmar que la hipótesis planteada se ve confirmada.

Hasta aquí, la conclusión referida a la hipótesis y al trabajo en sí. De aquí en adelante, se desea complementar con una reflexión personal respecto de toda esta historia. Para ello, se ha elegido traer a colación un fragmento del alegato final del juicio a las juntas, pronunciado por Julio Cesar Strassera, no solo por considerarse pertinente, sino también y fundamentalmente por tratarse de una visión jurídica del terrorismo de Estado; tema que se pretende remarcar porque es justamente lo que no se hizo con la AAA: la consecución de justicia para sus víctimas y el castigo para sus principales responsables. En esta línea, la frase en cuestión es:

“Los argentinos hemos tratado de obtener la paz fundándola en el olvido y fracasamos, ya hemos hablado de frustradas y pasadas amnistías; hemos tratado de buscar la paz por vía de la violencia y el exterminio del adversario y fracasamos, me remito al período que acabamos de describir. A partir de este juicio y de la condena que propugno, nos cabe la responsabilidad de fundar una paz basada, no en el olvido, sino en la memoria; no en la violencia, sino en la justicia.” (Julio Strassera en el juicio a las juntas)

Se presenta en este trabajo, y particularmente en esta conclusión, porque es, fue, y será, un emblema de la República Argentina en la defensa de la democracia y la paz. A su vez, porque aplica también, y si bien, como se mencionó, no hubo condena, al caso de la Triple A. Los argentinos y argentinas debemos tener memoria, debemos conocer la verdad y consecuentemente exigir justicia para que NUNCA MAS, vuelva a instaurarse en nuestro país la violencia política, la violencia paraestatal, la demagogia, y el terrorismo de estado. Para ello, es un deber mantener siempre en alto la bandera en defensa de los derechos humanos, sin distinciones partidarias ni ideologías políticas, sin sectarismos ni enfrentamientos, todos juntos para hacer valer nuestros derechos y los de cada ciudadano argentino; para desterrar de una vez y para siempre toda posibilidad de retorno a un pasado oscuro y terrorífico como el que se vivió en nuestro país.

Anexo

1 - Entrevistas

Como se mencionó en reiteradas oportunidades a lo largo de este trabajo, se recurrió a las herramientas de recolección de información, como lo son las entrevistas. En este sentido, se seleccionaron diferentes personas de la época, ya sea actores estatales o actores de la sociedad civil, los cuales fueron considerados pertinentes y significativos

para la temática aquí planteada. Una vez seleccionados los entrevistados, se procedió a agruparlos por ejes temáticos, definidos previamente. En total se constituyeron 4 ejes:

1. De víctimas

Entendiéndose por esto todas aquellas personas que hayan sufrido amenazas, sufrido atentados, hayan tenido que exiliarse por parte de la AAA; o que hayan sido encarceladas durante el gobierno de Perón e Isabel

2. De Diputados

Entendiéndose por esto todas aquellas personas que hayan sido electas por el pueblo para representarlo en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, órgano del Poder Legislativo.

3. De Justicia y Derechos Humanos

Entendiéndose por esto todas aquellas personas que hayan sido miembros del Poder Judicial Argentino, así como también aquellas personas que participaron de movimientos por los derechos humanos.

4. De Testigos

Entendiéndose por esto personas que hayan sido testigos directos o indirectos del accionar de la Triple A, ya sea en relación a familiares, amigos o conocidos.

Dentro del primer eje se encuentran:

- “Noviembre”, seudónimo con el que se hace referencia a un legislador nacional que se desempeñó en ese cargo durante 1973-76. La entrevista tuvo lugar en su domicilio el día 6/10/22. Se estima una duración de 1 hora, mediante la utilización del formato estructurado
- Los ex militantes de la Juventud Radical Revolucionaria durante los años 70: Lucía Alberti, Lucio Sánchez, María Rosa Jurado, Ariel Stainoh y Miguel Ponce. Todos ellos fueron entrevistados el día 10/11/2022 en el barrio de Villa Devoto, en el bar Impala. La entrevista duró 3 horas y se llevó a cabo mediante el formato semi-estructurado

En el siguiente eje se encuentra:

- María Cristina Guzmán, quien fuera Diputada Nacional por el Movimiento Popular Jujeño en 1973, y opositora del gobierno de Isabel Perón. La entrevista fue realizada de manera virtual el día 5/10/22; la duración fue de 3 hs, donde el objetivo principal fue conocer el funcionamiento institucional del Congreso de la Nación y el clima de época. Se trató de una entrevista no estructurada.

En el tercer eje se encuentran:

- Ricardo Gil Lavedra, quien fuera secretario letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en el año 1973; y luego integrante del tribunal que llevó adelante el Juicio a las Juntas Militares una vez recuperada la democracia. La entrevista tuvo lugar en su despacho el día 16/09/2022 con una duración de 30 minutos, donde el objetivo principal fue conocer con mayor profundidad el funcionamiento del Poder Judicial en el periodo aquí analizado. Se trató de una entrevista semi-estructurada por lo que se realizaron preguntas iniciales y luego se profundizó en cuestiones surgidas allí a partir de sus respuestas.
- Graciela Fernández Mejjide, quien fuera integrante de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), fundada en 1975 para denunciar las desapariciones acaecidas durante el gobierno peronista. La entrevista fue realizada de manera virtual (telefónicamente) el día 31/10/22, siendo el tiempo estimado de 25 minutos. Se trató de una entrevista estructurada

Finalmente, en el último eje se encuentra:

- Sergio Meza, quien fuera, en el periodo estudiado, un menor de edad, que estuvo en conocimiento, en ese entonces, o posteriormente mediante charlas, de amenazas e intimidaciones a su madre principalmente, y otros familiares. En este sentido, la entrevista estuvo orientada a la historia de vida de su madre, reconstruida mediante recuerdos y charlas. Se trató de una entrevista semi-estructurada. Tuvo lugar el día 9/03/2023 en su domicilio, y duró 1 hora 45 minutos

2 - Encuestas

Con la finalidad de comprobar mediante datos empíricos la frase “hacer conocer y clarificar a la juventud argentina el caso, comúnmente desconocido u olvidado, de la Triple A” esbozada en la sección “justificación del problema” se recurrió en este trabajo a la utilización de herramientas de recolección de datos cuantitativos como son las encuestas. De esta manera, se procedió a seleccionar un universo y una muestra; así como también las variables. Un dato no menor y que vale la pena señalar es que se realizaron 2 encuestas con las mismas preguntas y variables, pero con un universo y muestra distinto. El motivo por el cual se eligió realizar la misma encuesta en ámbitos

geográficos distintos y distintos niveles educativos, radica principalmente en evidenciar la diferencia existente entre unos y otros en temas educativos.

En ambos casos, la encuesta fue realizada mediante un formulario web, el cual consistió en 6 preguntas:

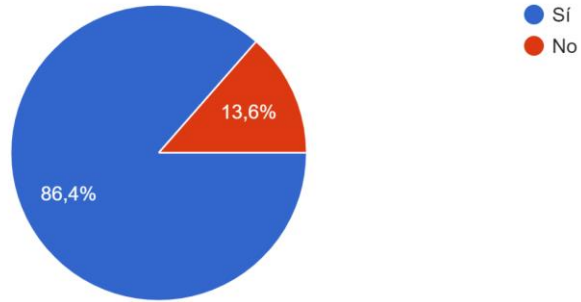
1. Nombre
(Simplemente a modo de diferenciar respuestas, ya que para el análisis de los datos se resguardarán los datos personales de los encuestados)
2. Edad
(Opción A: Entre 16 y 20 años; opción B: entre 21 y 25 años; opción C: entre 26 y 30 años)
3. ¿Sabes qué fue la triple A?
(Pregunta cerrada cuya respuesta contenía las opciones Sí y No)
4. ¿Sabes quién fue José López Rega?
(Pregunta cerrada cuya respuesta contenía las opciones Sí y No)
5. ¿Sabías que la Triple A secuestró y asesinó personas en Argentina?
(Pregunta cerrada cuya respuesta contenía las opciones Sí y No)
6. ¿Sabes en qué años tuvieron lugar estos hechos cometidos por la Triple A?
(Opción A: entre 1973 y 1976; opción B: entre 1973 y 1974; opción C: entre 1976 y 1983; Opción D: NS/NC)

En el caso de la primer encuesta, el universo seleccionado fueron estudiantes universitarios de entre 16 y 30 años que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero que no necesariamente son nacidos en la Capital Federal. En este sentido, hay que destacar que 15 personas de las 118, que son del interior del país; mientras que la muestra fueron aquellos que estudian la Carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad de Belgrano. Esto nos da la pauta de que se trata de personas con un ingreso económico medio y/o alto y que gozan de acceso a internet (ya que fue una encuesta virtual). En lo que respecta a las respuestas obtenidas, las mismas suman un total de 118, entre las cuales 52 corresponden a personas de entre 16 y 20 años, 54 a personas de entre 21 y 25 años y 12 a personas de entre 26 y 30 años.

Los resultados fueron:

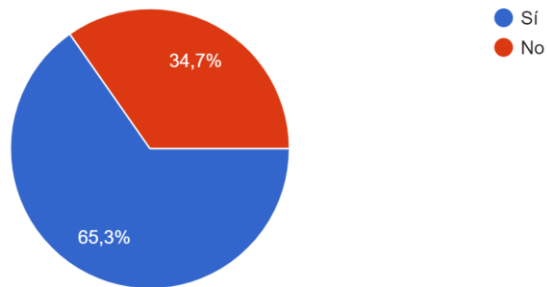
¿Sabes qué fue la Triple A?

118 respuestas



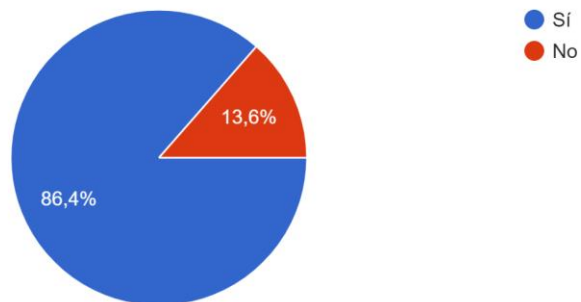
¿Sabes quien fue José López Rega?

118 respuestas



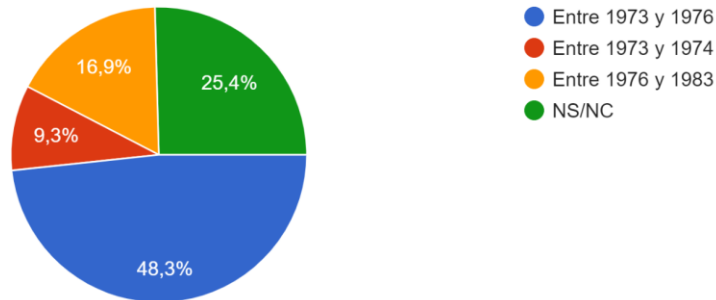
¿Sabías que la Triple A Secuestró y Asesinó personas en Argentina?

118 respuestas



¿Sabes en qué años tuvieron lugar estos hechos cometidos por la Triple A?

118 respuestas



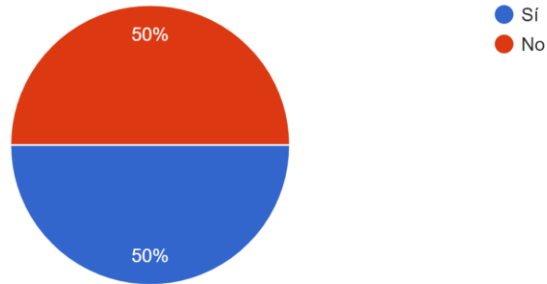
De este relevamiento podemos concluir que la frase formulada y que se pretendía comprobar, se ve refutada. No obstante a ello, la última pregunta, referida a los años en que tuvieron lugar los hechos cometidos por la Triple A, nos aporta un dato fundamental que no se puede ignorar: la poca claridad de los encuestados a la hora de identificar los años en los que actuó la AAA. Al observar las respuestas obtenidas, se puede ver que es mayor el porcentaje de respuestas erróneas que el de respuestas acertadas; y resulta aún más evidente, cuando vemos que un 25,4% de los encuestados no sabe los años de los acontecimientos planteados.

En el caso de la segunda encuesta, el universo seleccionado fueron estudiantes secundarios (actuales y ex) de entre 16 y 30 años que residen en la Ciudad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires y la muestra fueron aquellos que se encuentran realizando sus estudios en el Colegio Católico San Miguel. Al igual que en la encuesta mencionada anteriormente, los encuestados cuentan con acceso a internet, pero su nivel socioeconómico es diverso. En lo que respecta a las respuestas obtenidas, las mismas suman un total de 110 entre las cuales 84 corresponden a personas de entre 16 y 20 años, 18 a personas de entre 21 y 25 años y 8 a personas de entre 26 y 30 años.

Los resultados fueron:

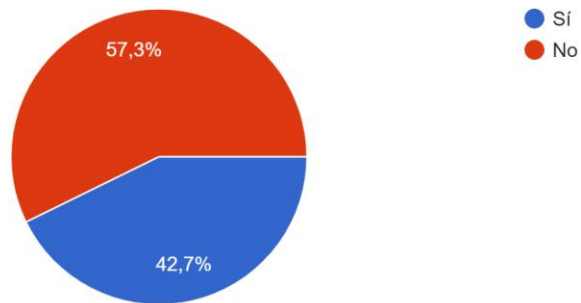
¿Sabes qué fue la Triple A?

110 respuestas



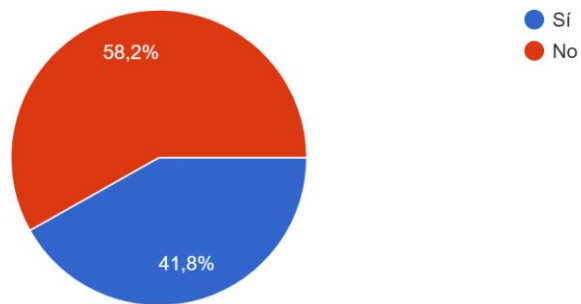
¿Sabes quien fue José López Rega?

110 respuestas



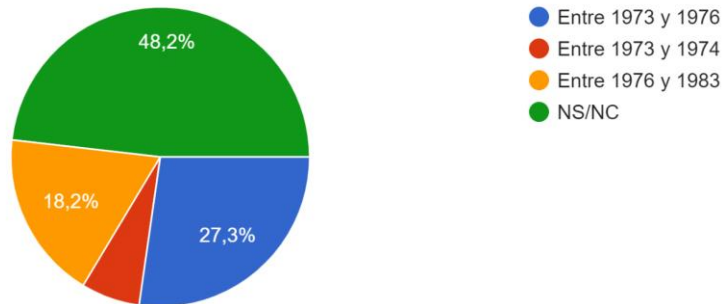
¿Sabías que la Triple A Secuestró y Asesinó personas en Argentina?

110 respuestas



¿Sabes en qué años tuvieron lugar estos hechos cometidos por la Triple A?

110 respuestas



De este relevamiento se desprende un resultado inverso al del relevamiento anteriormente tratado. En este caso, la frase planteada se ve comprobada.

En conclusión, queda demostrado que hay una enorme diferencia entre los jóvenes que completaron sus estudios secundarios en la ciudad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, y aquellos estudiantes universitarios de las carreras de ciencia política y relaciones internacionales de la Universidad de Belgrano. Si bien las causas de estas diferencias no están comprobadas, se cree que se debe a la falta de un plan de educación federal, que sea equitativo e igualitario en lo que respecta a la formación integral de la juventud argentina.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES:

Águila, G. (2015) *Violencia política, represión y actitudes sociales en la historia argentina reciente*. Recuperado de https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dictaduraactitudes_aguila.pdf

Águila, G; Garaño, S; Scatizza, P. (2016). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>

Anderson P. (1987) *Democracia y dictadura en América Latina en la década del 70*. Conferencia dictada en la facultad de sociología de la UBA.

Asamblea Permanente Por los Derechos Humanos, (2012) *Breve historia de la APDH*. Recuperado de <http://www.apdh-argentina.org.ar/>

Asquini, N & Pumilla, J, C. (2008). *La represión ilegal en La Pampa 1975-1983* Santa Rosa: Ediciones CPE. Recuperado de <http://www.utelpa.com/>

Ballón Patti, C. (2011). *Doctrina de la Seguridad Nacional: a la caza del enemigo interno*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-034/738>

Barletta, A & Cernadas. J (2006) *Argentina 1973-1976: de la democracia integrada al terrorismo de Estado*. Recuperado de <https://unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/pdf/Barletta%20A%20Cernadas%20J.pdf>

Benítez, D. (2010) *Política, radicalización y juventud: Los jóvenes de la Unión Cívica Radical (1966-1976)*. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-008/1173.pdf>

Berlochi, E. (2018). *El entramado represivo durante el tercer peronismo (1973-1976). Entre el sentido común y las nuevas aproximaciones analíticas*. Recuperado de <http://cedinpe.unsam.edu.ar/>

Besoky, J. (2010). *Perón y la Triple A. ¿Una relación necesaria?* VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-027/141>

Besoky, J. (2010) - *La revista El Caudillo de la Tercera Posición Conflicto Social, Año 3, N° 3*. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/>

Besoky, J & López Cantera, M (2020) Las organizaciones de derecha y la violencia paraestatal en la Argentina. Un siglo de relaciones, afinidades y complicidades con el Estado. Recuperado de <https://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/228>

Besoky, J (2012) Una aproximación a la derecha peronista 1973-1976. Recuperado de <http://redesperonismo.org/articulo/una-aproximacion-a-la-derecha-peronista-1973-1976/>

Blakeley, R (2014) State Violence as State Terrorism. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/264715825_State_Violence_as_State_Terrorism

Borelli, M (2015) En asedio permanente: la prensa argentina durante el gobierno de Isabel Perón (1974- 1976). Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762015000200008

Cohen, N. & Gómez Rojas, G. (2019) Metodología de la investigación ¿Para qué? Ed Teseo. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf

Cohen, N & Gómez Rojas, G (2003) En Torno de Las Metodologías Abordajes Cualitativos y Cuantitativos. Capítulo VII. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/395718185/En-Torno-de-Las-Metodologias-Abordajes-Cualitativos-y-Cuantitativos-Lago-Martinez-Gomez-Rojas-y-Mauro-Coordinadoras>

Comisión Provincial de la Memoria (2009) *Centros clandestinos de detención en Córdoba*. Recuperado de https://apm.gov.ar/sites/default/files/centros_clandestinos.jpg_.pdf

Comisión Provincial por la Memoria. (2009) *Centros Clandestinos de Detención en Córdoba*

D'Antonio, D. & Eidelman, A. (2010) El sistema penitenciario y los presos políticos durante la configuración de una nueva estrategia represiva del Estado argentino (1966-1976). Recuperado de <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/676>

Di Palma, G (2014) *La política en Córdoba en el periodo 1973-1976: un campo de ensayo para la dictadura militar. El Estado violento en vida de Perón*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63848492006>

Eidelman, A. (2008). *La Cámara Federal en lo Penal. La actividad del fuero antissubversivo, entre los años 1971 y 1973*. V Jornadas de Sociología de la UNLP.

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-096/18>

Franco, M. (2012b) *Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX*. Recuperado de <https://historiapolitica.com/>

Garaño, S (2019) *Ensayo del Terrorismo de Estado en Argentina: el Operativo Independencia (Tucumán 1975-1977)* Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/163900?show=full>

Glaser, B. y Strauss, A. (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. New York: Aldine Publishing Company, Capítulo 3: "El muestreo teórico", pp. 45-77. Recuperado de <https://sd8944594c9f5e157.jimcontent.com/download/version/1505346098/module/8883927282/name/1.9.%20Glaser%20y%20Strauss.%20El%20muestreo....pdf>

Klejzer, Luis (2017). El Estado de sitio de noviembre de 1974: Argumentos y reacciones a un recurso represivo. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-019/480>

Kornblit, A. L (2007) Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/410954445/Kornblit-A-2007-Historias-y-relatos-de-vida-Una-herramienta-clave-en-metodologias-cualitativas-pdf>

Landi, O. (1978) *La tercera presidencia de Perón: gobierno de emergencia y crisis política*. Recuperado de <https://repositorio.cedes.org/>

López de la Torre, C. (2020) *La Alianza Anticomunista Argentina. Análisis de su trayectoria y articulaciones represivas*. Estudios Sociales del Estado | Vol. 6 N° 12 - PP. 155 a 193. Recuperado de <https://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/233>

Mainwaring, S. (2002) *Objetivos de los partidos bajo regímenes autoritarios con elecciones o democracias frágiles: un juego dual Sociológico*. Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal, México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/>

Marongiu, F. (2007). *La ultraderecha en el gobierno justicialista de 1973-1976: Triple A, Juventud peronista de la República Argentina y Concentración Nacional Universitaria*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-108/579>

Marotte, Javier Pablo (2008). Perón al poder, Cámpora a su casa: El interregno de Lastiri. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-096/12>

Merele, H. (2017) *“El germen genera sus propios anticuerpos”. La “depuración” interna peronista y el proceso represivo entre 1973 – 1976*. Recuperado de <https://rephip.unr.edu.ar/>

Miguez, M. (2013) *¿Anticomunistas, antiestadistas, antiperonistas? La “nacionalización” de la doctrina de seguridad nacional en la Argentina y la legitimación del golpe de Estado de 1966*. Revista SAAP. Recuperado de <https://www.academia.edu/>

Molinari, L (2009) *“Escuadrones de la muerte”: Grupos paramilitares, violencia y muerte en Argentina (‘73-‘75) y El Salvador (‘80)*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/439/43913137004.pdf>

Nava, Agustín (2008). El gobierno de Bidegain 1973-1974. Crónica de una caída anunciada. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-096/5>

Paiano, M (2014). *La forma legal de lo ilegal. La legislación represiva nacional y su incidencia en la provincia de Córdoba (1973 – 1976)*. Recuperado de <http://www.historiapolitica.com/>

Pontoriero, E. (2011). *La caracterización de la amenaza a la seguridad interna en la legislación de defensa en la Argentina (1963-1966): ¿Continuidad o ruptura?* XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-071/284>

Pontoriero, E. (2013). *Guerra revolucionaria y contrainsurgencia: el Ejército argentino y la seguridad interna bajo la presidencia de facto del general Juan Carlos Onganía, 1966-1970*. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-063/312>

Pontoriero, E. (2022a). *Represión y “aniquilamiento de la subversión” durante los gobiernos peronistas de la década del setenta*. Recuperado de <https://doi.org/>

Pontoriero, E. (2022b). *La represión militar en la Argentina 1955-1976*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

Ponza, P. (2017) *Cultura política y violencia en la argentina*. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/63012>

Robles, A. (2007). *Triple A. La política represiva del gobierno peronista (1973-1976)*. XI Jornadas Interescuelas. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-108/747>

Rodríguez Agüero, L. (2012) *Organizaciones de derecha y conspiración anti-llendista en Mendoza, Argentina (1970-1976)* Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/68527>

Rodríguez Agüero, L. (2009). *Historia y Memoria de la Mendoza predictatorial*. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-008/1149>

Sanguinetti, A. (2013) *El Devotazo Fotografías / Documentos*. Recuperado de <https://eltopoblindado.com/libros-del-topo/>

Scocco, M (2019) *Las fuerzas represivas y las divisiones de inteligencia. El Ejército y las policías en Rosario (1966-1979)* Recuperado de https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/121_scocco.pdf

Scocco, M; Divinzenso, M. A; Kahan, E. (2021) *Violencia política en el siglo XX*. Ed. HYA. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/156746/CONICET_Digital_Nro.37bf9937-4ee6-4abc-8d81-9a207740b646_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Servetto, A. (2008), *Memorias de intolerancia política: las víctimas de la Triple A (Alianza Argentina Anticomunista)*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/>

Servetto, A. (2007) *Terrorismo de Estado y represión ilegal en el tercer gobierno peronista: La antesala de la dictadura en las provincias intervenidas (Formosa, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta)* Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-108/677>

Silva, N. (2013). *El papel de la revista El Caudillo. Aproximaciones al discurso político de la derecha peronista durante el régimen democrático de los setenta*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <http://www.aacademica.org/000-038/359>

Simonetto, P (2015). *El caudillo de la tercera posición. Aproximaciones a la cultura de la derecha peronista (1973-1975)*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/276063316>

Strauss, A & Corbin, J. (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Recuperado de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Svampa, M. (2003) *El populismo imposible y sus actores 1973- 1976*. Recuperado de <http://www.maristellasvampa.net/>

Tello Weiss, M (2010) La ex cárcel del Buen Pastor en Córdoba: un territorio de memorias en disputa. Recuperado de <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/679>

Tocho, F (2019) "Las esperanzas y el principio del fin. El rol de la Tendencia Revolucionaria en el gobierno de Oscar Bidegain en la provincia de Buenos Aires, desde la candidatura a la renuncia de Cámpora". Recuperado de <http://redesperonismo.org/articulo/las-esperanzas-y-el-principio-del-fin-el-rol-de-la-tendencia-revolucionaria-en-el-gobierno-de-oscar-bidegain-en-la-provincia-de-buenos-aires-desde-la-candidatura-a-la-renuncia-de-campora/>

Waldmann, P. (1995), *Represión estatal y paraestatal en Latinoamérica*. Recuperado de <https://revistas.usal.es/>

Ansaldi, P. A. (2017) *Los años 70 a fondo: militares, guerrilleros y familiares, reportajes inéditos a los protagonistas de la argentina violenta*. Ed. Sb

Anzorena, O (1989) *Historia de la Juventud Peronista (1955-1988)*. Ed. del Cordón

Bárbaro, J. (2021) *Juicio a los 70*. Ed Sudamericana

Barreneche, O (2014) *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo 5: Del primer peronismo a la crisis de 2001*. Eds. Edhasa y Unipe

Baschetti, R. (1999) *Documentos 1973-1976. Volumen II. De la ruptura al golpe*. Ed de la campana

Baschetti, R (2012) *Documentos de la resistencia peronista 1955-1970 Volumen II*. Ed de la campana

Beladrich, N. (1980) *El parlamento suicida*. Colección Humanismo y Terror, director Armando Alonso Piñeiro. Ed. Depalma

Bobbio, N; Mateucci, N & Pasquino, G (2015) *Diccionario de Política*. Ed Siglo XXI

Bonasso, M (2012) *El presidente que no fue*. Ed. Planeta

Borrelli, M. (2021) *Las revistas políticas argentinas desde el peronismo a la dictadura*. Ed. Prometeo

- Bufano, S & Teixidó, L. (2015) *Perón y la Triple A*. Ed. Sudamericana
- Calveiro, P (2013) *Política y/o violencia: una aproximación a la guerrilla de los setenta*. Ed. Siglo XXI
- Calveiro, P (2012) *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Ed. Siglo XXI
- Calvo, P. (2010) *El radicalismo en tiempos de oscuridad*. Ed. Lumiere. Primera edición
- Cámpora, H. (1973) *La revolución peronista*. Ed. Eudeba
- Cavarozzi, M. (1992) *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Ed. Centro editor de América Latina
- Constitución Nacional (1994). Ed. Betina
- Deheza, J. A. (1981) *¿Quiénes derrocaron a Isabel Perón?* Ed. Cuenca del plata
- Di Tella, G. (1986) *Perón-Perón 1973-1976*. Ed. Hyspamerica
- Duhalde, E, L. (2014) *El Estado Terrorista Argentino*. Ed. Colihue
- Duzdevich, A. (2017) *La lealtad: los Montoneros que se quedaron con Perón*. Ed. Sudamericana. Tercera edición
- Franco, M. (2012a) *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y "subversión" 1973-1976*. Ed. Fondo de Cultura Económica
- Funes, C (1996) *Perón y la guerra sucia*. Ed. Catálogos
- Gambini, H (2014) *Historia del peronismo, la violencia (1956-1983)*. Ed. B de Bolsillo
- García, R. (1980) *Patria sindical vs patria socialista*. Colección Humanismo y Terror, director Armando Alonso Piñeiro. Ed. Depalma
- Gasparini, J (2011) *La fuga del brujo*. Ed. Grupo Editorial Norma
- Gil, G. (2019) *La izquierda peronista: transitando los bordes de la revolución 1955-1974*. Ed. Prometeo Libros
- Glasman, G. (2010) *La siniestra Triple A*. Ed. Lectorum
- González Janzen, I. (1986) *La Triple A*. Colección Memoria y Presente, director Eduardo Luis Duhalde. Ed. Contrapunto

- Graham-Yoll, A (2006) Memoria del miedo. Ed. Libros del Asteroide
- Herbst, P. (2003) *Talking terrorism: a dictionary of the loaded language of political violence*. Ed. Greenwood Publishing Group
- Itzcovitz, V. (1985) *Estilo de gobierno y crisis política (1973-1976)*. Ed. Centro editor de América Latina
- James, D. (2019) *Resistencia e integración*. Ed Siglo XXI
- Kahn, H. (1980) *Doy fe*. Ed. Losada
- Labaké, J (1997) El presidente que sí fue. Ed. Corregidor
- Landívar, G. (1980) *La universidad de la violencia*. Colección Humanismo y Terror, director: Armando Alonso Piñeiro. Ed. Depalma
- Larraquy, M. (2018) *López Rega: el peronismo y la Triple A*. Ed. Sudamericana
- Larraquy, M. (2013) *Los 70: una historia violenta*. Ed Aguilar
- Larraquy, M. (2007) *La política militar de Montoneros durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1980)*. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires (UBA)
- Larraquy, M. (2017) *Argentina, un siglo de violencia política (1890-1990)*. Ed Sudamericana
- Marin, J. C (1996) *Los hechos armados. Argentina 1973-1976. La acumulación primitiva del genocidio*. Ed. P.I.CA.SO/ La rosa blindada
- Marradi, A (2007) Metodología de las ciencias sociales. Ed. Emecé
- Márquez, N. (2020) *La guerra civil Argentina*. Ed. Grupo unión
- Monestés, C. (2007) *Tosco o Lacabanne*. Ed. La rosa blindada
- Muiño, O (2011) *La otra juventud: de la insignificancia al poder: protagonistas y relato de la Junta Coordinadora Nacional de la Juventud Radical: 1968-1983*. Ed. Corregidor
- Paino, H. (1984) *Historia de la Triple A*. Ed. Platense
- Paradedá, D. (2018) *El concepto de subversión en los reglamentos del Ejército argentino (1957-1977)* (Tesis de Maestría) Universidad Torcuato Di Tella

- Pavón Pereyra, E (1985) *Perón-Balbín: Patética amistad*. Ed. Albenda
- Pavón Pereyra, E. (2018) *Yo Perón*. Ed. Sudamericana
- Perón J. D. (2020) *Comunidad organizada*. Ed. Gráficas del centauro
- Pinetta, S (1986) *López Rega: El final de un brujo*. Ed. Abril
- Piñeiro, A. (1980) *Crónica de la subversión en la Argentina*. Colección Humanismo y Terror, director Armando Alonso Piñeiro. Ed. Depalma
- Reato, C. (2020) *Los 70, la década que siempre vuelve*. Ed. Sudamericana
- Sábato, E (1984) *Nunca más: informe sobre la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Ed. Eudeba
- Salas, E. (2015) *Uturuncos: el origen de la guerrilla peronista*. Ed. Punto de encuentro. Segunda edición, corregida y aumentada
- Sáenz Quesada, M. (2016) *La primera presidente*. Ed. Sudamericana
- Schmitt, C (1991) *El concepto de lo político*. Ed. Alianza Universidad
- Servetto, A. (2010) *73/76: el gobierno peronista contra las provincias montoneras*. Ed. Siglo XXI
- Solari Yrigoyen, H. (2019) *Crónica de una vida: memorias*. Ed. Eudeba
- Terragno, R. (1981) *De Cámpora a Videla (1973-1976)*. Ed. Peña Lilio editor
- Torre, J. C. (1989) *Los sindicatos en el gobierno 1973/1976*. Ed. Centro editor de América Latina
- Vezzetti, H. (2012) *Pasado y presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Ed. Siglo XXI
- Vicens, L. (1985) *Loperreguismo y justicialismo*. Ed El cid editor
- Villarruel, V (2018) *Los llaman jóvenes idealistas*. Ed. Edivern
- Yofre, J, B. (2008) *Nadie fue*. Ed. Sudamericana

FUENTES DOCUMENTALES

Discurso de Perón (1/05/74) Apertura de sesiones en el Congreso. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1974/>

Discurso de Perón (1/05/74) En plaza de mayo. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1974/>

Discurso de Perón (2/08/73) Gobernar es persuadir. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1973/>

Discurso de Perón (2/11/73) Ante la CGT. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1973/>

Discurso de Perón (7/02/74) Mensaje a la juventud. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1974/>

Discurso de Perón (8/11/73) Ante la CGT. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1973/>

Discurso de Perón (12/09/73) Al asumir la Presidencia. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1973/>

Discurso de Perón (14/12/73) Ante la CGT. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1973/>

Discurso de Perón (21/06/73) Al regresar al país. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1973/>

Discurso de Perón (21/09/73) Una revolución en paz para todos los argentinos. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1973/>

Discurso de Perón (22/01/74) A efectivos del regimiento de Azul. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1974/>

Discurso de Perón (24/05/74) Ante el Congreso Nacional Justicialista. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1974/>

Discurso de Perón (30/07/73) El camino de nuestra revolución. Recuperado de <http://archivoperonista.com/discursos/1973/>

Pedidos de juicio político a María Estela Martínez de Perón del 1/07/1974 al 24/03/1976. Dirección de información parlamentaria. Solicitado a la Oficina de Transparencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Pedido de juicio político a José López Rega, presentado mediante expediente 918-D-1974. Dirección de información parlamentaria. Solicitado a la Oficina de Transparencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Proyectos y pedidos de informe presentados en el Congreso en los que se cita al Ministro del Interior Llámbi en 1973 y 1974. Solicitado a la Oficina de Transparencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Pedido de informe presentado por María Cristina Guzmán en 1975, con motivo del atentado al diario "Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Solicitado a la Oficina de Transparencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Debate del proyecto de ley de amnistía de 1973. Solicitado a la Oficina de Transparencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Debate del proyecto de ley de pena a actividades subversivas de 1974. Solicitado a la Oficina de Transparencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Causa judicial con expediente 6511 del año 1975. Presentada por el Dr. Miguel Radrizzani Goñi ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Criminal y Correccional Federal. Causa a cargo del Juez José Nicasio Dibur. Consultada en el sitio Memoria Abierta, con asiento en la ex-ESMA

MEDIOS DE PRENSA

Revista "La causa Peronista" Ejemplares n° 5,6,8,9. Recuperada de <https://eltopoblindado.com/documentos/?s=la+causa+peronista>

Revista "El Descamisado" Ejemplares n° 10,11,13,19,20,21,25,36,37. Recuperada de <https://eltopoblindado.com/documentos/?s=El+descamisado>

Revista "Evita Montonera" Ejemplares n° 4,5,13. Recuperada de <https://eltopoblindado.com/documentos/?s=Evita+Montonera>

Revista "El Caudillo de la Tercera Posición" Ejemplares n° 1-21,23, 25-29,31,37,40,42,46,47,49,52-55,57,58,61,63,64,67,70,73. Recuperada de <https://eltopoblindado.com/documentos/?s=El+caudillo>

Revista "Ya! es tiempo de pueblo". Ejemplares n° 1-10. Recuperada de <https://americalee.cedinci.org/revistas/>

Revista "Nuevo Hombre". Ejemplares n°41-43;45,48,49,53, 57-59; 64,66. Recuperada de <https://americalee.cedinci.org/revistas/>

Revista "Militancia peronista para la liberación". Ejemplares n°3,6,10,17,21,22; 24-26, 32,33,35. Recuperada de <https://eltopoblindado.com/documentos/?s=militancia>

Revista "Noticias". Ejemplares n° 3,4,59,60,64,89,132,133,155,156,193,,225,235,244, 245, 251, 252, 260, 262-264. Recuperada de <https://eltopoblindado.com/documentos/?s=Noticias>

Revista "Luchar". Ejemplares n° 1-5. Recuperado de <https://eltopoblindado.com/documentos/?s=LUCCHAR>

Revista "Liberación" (ERP 22A) Ejemplares n° 1-9, 11, 13-16, 20-23. Recuperada de <https://americalee.cedinci.org/revistas/>

Revista "El peronista lucha por la liberación" Ejemplares n° 1-6. Recuperada de <https://eltopoblindado.com/documentos/?s=El+peronista+lucha+por+la+liberacion>

Revista "Avanzada Socialista" Ejemplares todos desde el año 1973 a 1975. Recuperado de <https://ceip.org.ar/Avanzada-Socialista-1972-a-1975>

"Boletín informativo del Servicio de Paz y Justicia" Ejemplares n°21-25, 29, 33, 34. Recuperado de https://cdoc.serpaj.org.ar/cdoc/?page_id=356

Revista "Carta Política" ejemplares n° 1,6,7,13,26. Consultada en la Biblioteca y Archivo Histórico UCR ubicada en Moreno 2480, CABA

Revista "Liberación" ejemplares n°1,2,9,12. Consultada en la Biblioteca y Archivo Histórico UCR ubicada en Moreno 2480, CABA

Revista "Propuesta Radical" ejemplares n°1,2,4. Consultada en la Biblioteca y Archivo Histórico UCR ubicada en Moreno 2480, CABA

Revista "El Puntal" Ejemplares n°1 y 2. Consultados en el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas ubicado en Rodríguez Peña 356, CABA

Tapas del diario Clarín del período 1973-76. Recuperadas de <https://tapas.clarin.com/>

Archivos del diario "El Día" Consultados en Centro Provincial de la Memoria

Diario "Militancia Radical". Consultado en la Biblioteca y Archivo Histórico UCR ubicada en Moreno 2480, CABA

Archivos de la redacción del diario "Crónica" y el diario "Última Hora". Consultados en La Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Departamento de Archivos. Referidos a la Alianza Anticomunista son BNA-AR 8815 a 8825; Referido al Comando Libertadores de América es BNA-AR 104939

FUENTES ORALES

Entrevista a Julio Bárbaro (2005) realizada por Archivo de Historia Oral de la Argentina Contemporánea. Recuperada de <http://catalogoiigg sociales.uba.ar/cqi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=91627>

Entrevista a Raúl Alfonsín (2005) realizada por Archivo de Historia Oral de la Argentina Contemporánea. Recuperada de <http://catalogoiigg.sociales.uba.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=91468>

Entrevista a Juan Labaké (2005) realizada por Archivo de Historia Oral de la Argentina Contemporánea. Recuperada de <http://catalogoiigg.sociales.uba.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=92503>

Entrevista a Patricia Bullrich (2006) Realizada por el Archivo de Historia Oral de la Argentina Contemporánea. Pertenece al proyecto UBACyT "Veinte años de democracia en la Argentina". Recuperada de https://www.youtube.com/watch?v=Pu9OO_0VHhQ

Entrevista a Sergio Bufano(2005) Realizada por el Archivo de Historia Oral de la Argentina Contemporánea. Pertenece al proyecto UBACyT "Veinte años de democracia en la Argentina". Recuperada de <https://www.youtube.com/watch?v=9ZSxZ7veFyM&t=2993s>

Entrevista a María Seoane (2015) Realizada por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Recuperada de <https://www.bn.gov.ar/micrositios/multimedia/ddhh/testimonio-de-maria-seoane>

Entrevista a Lydia Stella Mercedes Miy "Taty" Uranga de Almeida (2012) Realizada por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Recuperada de <https://www.youtube.com/watch?v=LvafhRMeGw>

Entrevista a Graciela Fernández Meijide (2022) realizada por Manuel García Arias

Entrevista a Ricardo Gil Lavedra (2022) realizada por Manuel García Arias

Entrevista a "Noviembre" (2022) seudónimo con el que se hace alusión a un legislador del período 1973-76, el cual prefiere reservar su identidad. Realizada por Manuel García Arias

Entrevista a los ex militantes de la Juventud Radical Revolucionaria: Lucía Alberti, María Rosa Jurado, Miguel Ponce, Lucio Sánchez y Ariel Stainoh (2022) realizada por Manuel García Arias

Entrevista a María Cristina Guzmán (2022) realizada por Manuel García Arias

Entrevista a Sergio Meza (2023) realizada por Manuel García Arias

PÁGINAS WEB

<https://www.infobae.com/sociedad/2020/03/15/que-fue-el-plan-conintes-que-anticipo-el-terrorismo-de-estado-de-los-70/>

<https://www.infobae.com/opinion/2016/06/26/todos-contra-el-presidente-illia/>

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/10912378/19560614>

<http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-nacional-16970>

<https://www.infobae.com/historia/2018/05/25/sin-indulto-ni-amnistia-como-fue-la-liberacion-de-los-presos-politicos-el-dia-25-de-mayo-de-1973-el-dia-de-la-asuncion-de-campora/>

<http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-nacional-20642.htm>

<https://www.infobae.com/sociedad/2021/01/02/la-periodista-que-enfrento-y-enfurecio-a-peron-y-termino-perseguida-por-la-triple-a/>

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20661-48611>

<https://youtu.be/WZCccFCQh-l>

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20840-73268/texto>

<https://www.archivorta.com.ar/asset/jorge-rivera-lopez-denuncia-amenazas-contra-la-asociacion-argentina-de-actores-26-09-1974/>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/puente-12-ii-el-represor-carlos-espanadero-otra-vez-al-banquillo>

<https://sdh.mjus.gba.gob.ar/ArchivoProvincial/Juicios/causas/>

https://youtu.be/OiWk_iiml0s

<http://www.derechos.org/nizkor/arg/causa13/cap6.html>

[-https://www.minutouno.com/espectaculos/vanessa-show-cuenta-como-evadio-la-triple-cuando-la-buscabanpor-terrorista-sexual-n106152](https://www.minutouno.com/espectaculos/vanessa-show-cuenta-como-evadio-la-triple-cuando-la-buscabanpor-terrorista-sexual-n106152)

http://www.efemeridesradicales.com.ar/Indice/F/Felipe_Rodriguez_Araya/Felipe_Rodriguez_Araya.html

<https://www.youtube.com/watch?v=zx2Lfd5aDm0>